



EL ECONOMISTA

VIERNES 7 de noviembre del 2025

www.eleconomista.com.mx

Año XXXVI • N° 9418

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Diputados aprobaron el Presupuesto 2026, con reasignaciones por 17,788 mdp

• La bancada de Morena y sus aliados sacaron adelante las 12 reservas en la discusión de la Cámara de Diputados en la madrugada de ayer. El gasto crecerá 5.9% en 2026.

● PÁG. 6

Reasignaciones PEF 2026 | MILLONES DE PESOS

Los que pierden: Ramos autónomos

RAMO	REDUCCIÓN
Poder Judicial	-15,805.10
Instituto Nacional Electoral	-1,000
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-50
Fiscalía General de la República	-933
TOTAL	-17,788.10

Los que ganan: Ramos Administrativos

RAMO	AMPLIACIÓN
Agricultura y Desarrollo Rural	641
Educación Pública	10,842.60
Trabajo y Previsión Social	319
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,500
Conahcyt	2,500
Cultura	1,985.50
TOTAL	17,788.10

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

GRÁFICO EE

Comisiones de las Afores se han reducido a la mitad en los últimos 10 años

• La Junta de Gobierno de la Consar determinó por unanimidad un ajuste al cobro sobre el saldo de los ahorros de los trabajadores; se reducirán por segundo año consecutivo.

● PÁG. 19

0.54
POR CIENTO

será la comisión máxima que las Afores cobrarán sobre el saldo del ahorro de los trabajadores a partir del 2026.

Opinión



¿Puede Trump lograr paz eterna en Gaza?

Joschka Fischer

● PÁG. 54

Enrique Campos

● PÁG. 9

Raúl Martínez Solares

● PÁG. 24

Marco A. Mares

● PÁG. 37

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 59

Alberto Aguirre

● PÁG. 62



Aeroméxico despegó con éxito en su primer día de operación en Bolsa

• Los títulos de la aerolínea en la Bolsa Mexicana de Valores y sus ADS en el mercado bursátil de Nueva York tuvieron una buena primera jornada al regresar a cotizar en Bolsa.

● PÁG. 30

Aeroméxico | DÓLARES POR ADS, INTRADÍA

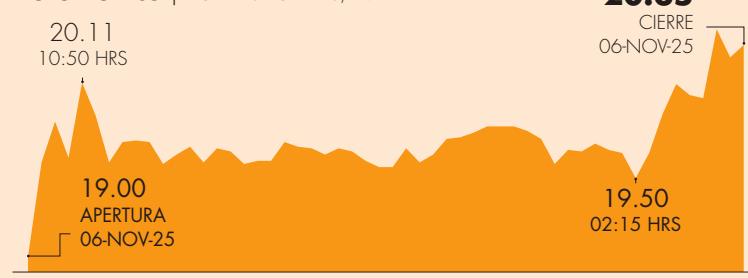


GRÁFICO EE

Empresas
y Negocios

Maiceros del Bajío aceptan apoyo y precio de referencia

- A los precios de referencia se agregarán \$950 por tonelada.

● PÁG. 45

6,138

pesos por tonelada en total recibirán los productores de maíz.

Consultas sobre el T-MEC con las industrias concluyeron: SE

- Se identificaron los temas prioritarios para la renegociación.

● PÁG. 36

60 Se escuchó a 30 sectores productivos de los 32 estados del país".

Secretaría de Economía,
COMUNICADO.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum escuchará a sectores sobre seguridad

- "Es importante escuchar qué plantean todos los sectores".

● PÁG. 60

En jaque, la aviación de EU por el cierre de gobierno

- Cancelados este viernes, 650 vuelos por orden de la FAA.

● PÁG. 50

7 509661 885870

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx



Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer
Goberna
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRÁTICA

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano
Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares
Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE
CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE
OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa
Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR
DE DISEÑO

Atención a
suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO
ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y
FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO EL
7 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EDITOR
RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ
MÁRQUEZ, AV. SAN JERÓNIMO
458 PISO 3 Y 4, COL. JARDINES
DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD
DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326
5454. CERTIFICADO DE LICITUD DE
TÍTULO Y CONTENIDO NÚMERO
15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN
CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN, N.O. DE RESERVA
AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR
04-2010-062514300200-
101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES:
SANTANDER NO. 25, COL. SAN
RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,
CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN:
PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN
ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE
C.V. SANTANDER NO. 25, COL.
SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,
CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN
DICIEMBRE DE 1988 ANEXO XXXI, N.O.
9418 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN
DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB.
DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES



EL TIRAJE DIARIO AUDITADO CON EL
CERTIFICADO JS2016-09/23-01-2025
ES DE 36,625 EJEMPLARES.

Sheinbaum impulsa enjuiciamiento en casos de abuso sexual

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó este jueves propuestas para impulsar la denuncia y el enjuiciamiento de los casos de abuso sexual, luego de haber sido víctima de acoso por parte de un hombre en el Centro Histórico el pasado lunes.

FOTO: AFP • PÁG. 60



Instalan retenes de la GN en accesos principales de la ciudad de Uruapan

Como parte del reforzamiento de la seguridad en Uruapan, Michoacán, se instaló un convoy de patrullas por parte de la Guardia Nacional y militares, esto tras el asesinato por arma de fuego del presidente municipal, Carlos Manzo.

FOTO: CUARTOSCURO • PÁG. 61 eleconomista.mx



María Sosa presentó su intervención escultórica en el MAM

La artista presentó *Las Ancestrales que Tejen, Hablan y Caminan*, una obra que utiliza urdimbres rojas para explorar la tradición del telar circular mesoamericano, destacó la conexión de técnica ancestral y la expresión contemporánea.

FOTO: CUARTOSCURO eleconomista.mx

VIERNES 7 de noviembre del 2025

Saldo de renta variable en poder de extranjeros, en máximo de 16 meses

En septiembre, el saldo de títulos de renta variable en poder de extranjeros en la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó los 168,222 millones de dólares, 13% más que lo registrado en el mismo mes del 2024 y el nivel más alto desde mayo del 2024. El aumento más significativo fue en el sector de materiales con 63.4% y el mayor saldo en productos de consumo frecuente con 45,497 millones de dólares.

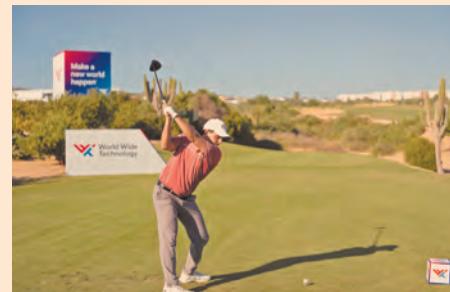
Posición de no residentes en títulos de renta variable | SALDOS MENSUALES EN MILLONES DE DÓLARES



Maria Dolores González, nueva presidenta de la CDH de la CDMX

Ante el pleno del Congreso capitalino, María Dolores González Saravia Calderón tomó protesta como nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos. Con 60 votos a favor, las y los legisladores eligieron a González Saravia.

FOTO: CUARTOSCURO • PÁG. 61



Emilio González, golfista con más oportunidades de ganar el PGA Tour

El guanajuatense sobresale como el favorito del escuadrón mexicano para ganar el VVVTC. Ningún golfista de nuestro país ha logrado entrar en la lista exclusiva de campeones pero, Emilio González podría romper esa maldición.

FOTO: ESPECIAL • PÁG. 68

Posición de no residentes en títulos de renta variable | SALDOS EN SEPTIEMBRE DEL 2025 EN MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN EN EL AÑO

VAR. %	MD
-6.2	Prod. de consumo 45,497
63.4	Materiales 34,005
32.1	Serv. Financieros 31,293
6.3	Industrial 23,593
13.8	Serv. de Telecom. 12,542
22.4	FIBRAs 7,567
-31.1	Consumo no básico 4,079
-8.3	Soc. de Inversión 3,564
-8.6	Energía 3,314
-9.9	Salud 1,775

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DEL BANCO DE MÉXICO
GRÁFICO EE

el Foro

Danny Rodrik y la prosperidad compartida

Vidal Llerenas

Trump y la Suprema Corte

Rodrigo Pérez Alfonso

• PÁG. 71

• PÁG. 70



La estrategia “Vive saludable, vive feliz” ha valorado la salud de más de 6 millones de alumnos de primaria

A través de la estrategia nacional Vive saludable, vive feliz más de 6 millones de niñas y niños que asisten a primarias públicas han recibido acciones encaminadas a conocer su estado de salud, a fin de prevenir complicaciones futuras y enfermedades crónico-degenerativas.

Las valoraciones del estado de salud de las y los menores han puesto en evidencia la necesidad de atender temas de sobre-

En este esfuerzo participan más de 90 mil hombres y mujeres enfermeras, promotores de salud, médicas y médicos que acuden todos los días a primarias públicas.

De los alumnos valorados, casi 2 millones presentan alguna alteración en su estado nutricional, más de 2.2 millones sufren de caries y cerca de 1.4 millones tienen disminución de la agudeza visual.

peso, obesidad, baja talla y desnutrición, problemas de salud bucal como caries, así como en la agudeza visual.

Desde el arranque de la estrategia, más de 374 mil niñas y niños han acudido a recibir una consulta médica en unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS Bienestar, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado (Issste), así como instituciones que atienden problemas de agudeza visual.

Tras la valoración, se genera un expediente de salud escolar y un informe que se entrega a los padres de familia y tutores. El exhorto es que acudan con sus hijas e hijos a las unidades del Primer Nivel de atención del sector salud para que reciban las acciones de salud necesarias y juntos lograr que las generaciones futuras alcancen salud y bienestar.

Las y los estudiantes que son diagnosticados con problemas visuales y que necesitan lentes, se les entregan de manera gratuita.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

En Primer Plano

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORAS:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Pausaría una o dos reuniones para asegurarse que no habrá efecto de segundo orden en la inflación".

Carlos Capistrán,
ECONOMISTA JEFE EN
BOFA.

El banco central acumula una reducción de la tasa de 400 puntos base que ha realizado en 12 movimientos: ocho de ellos de un cuarto de punto cada uno y cuatro más de 50 puntos base.

- Depreciación ligera del peso, contracción de la actividad económica, entorno de incertidumbre y tensiones comerciales, detrás de la decisión

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

La Junta de Gobierno de Banco de México aplicó un nuevo recorte de 25 puntos base en la tasa de fondeo, para llevarla a 7.25% en el penúltimo anuncio monetario programado del año, tal como anticipó el mercado consultado por Citi.

En una decisión tomada por mayoría de cuatro a uno, con la oposición de nuevo del subgobernador Jonathan Heath, el banco central acumula una reducción de la tasa de 400 puntos base que ha realizado en 12 movimientos: ocho de ellos de un cuarto de punto cada uno y cuatro más de 50 puntos base.

Un ciclo de recortes que inició en marzo del 2024 y que ha tenido hasta ahora 20 meses de duración.

La mayoría de los miembros de la Junta apoyó su decisión en tres elementos: la depreciación ligera que presentó el peso mexicano; la contracción de la actividad económica observada en el tercer trimestre respecto del cuarto previo y en el entorno de incertidumbre y tensiones comerciales globales que, dijeron, "sigue implicando importantes riesgos a la baja" para la actividad.

Hacia delante, la Junta de Gobierno advirtió que "valorará recortar la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación".

Estrategas de Bank of America (BofA); BNP Paribas y Goldman Sachs identificaron dicho enunciado para referir que a diferencia de otros anuncios monetarios, en esta ocasión la Junta de Gobierno habló de "recortar la tasa de referencia", en singular. Lo que puede indicar que vendrá un recorte adicional antes de pausar el ciclo.

Pamela Díaz Loubet, economista para México en BNP Paribas y Carlos Capistrán, economista jefe para México y Canadá en BofA, coincidieron en advertir que "no está cerrando la puerta a más recortes".

"Solo está introduciendo un tono más gradual y de más cautela en la flexibilización de la tasa", matizó Díaz Loubet. Mientras Capistrán, consideró que el banco central está considerando que este lenguaje menos dovish podría estar preparando al mercado para pausar el ciclo en el primer trimestre del año próximo, en espera de ver el po-

Se despide de la restricción monetaria

Aplica Banxico nuevo recorte de 25 pb y deja la tasa en 7.25%

Pausa, en breve

El ciclo de recortes que inició en marzo del 2024 ha tenido, hasta ahora, 20 meses de duración, expertos prevén que se podría pausar en el primer trimestre del próximo año.



Las minutas de esta decisión monetaria se conocerán el 20 de noviembre y el próximo anuncio monetario está programado para el 18 de diciembre, el último del año. FOTO: GILBERTO MARQUINA

la inflación", señaló el experto de BofA.

La neutralidad y el cristal con que miran a la inflación

La economista para México en BNP Paribas explicó que con este recorte en la tasa, "estamos en el umbral de la neutralidad".

"Es un umbral relativo, donde no tenemos una definición, pues ya ni siquiera se requiere un recorte adicional en la tasa para entrar a la neutralidad. Basta que las expectativas de inflación se eleven para que sigamos en esa estancia", detalló.

tencial impacto del aumento de impuestos en bebidas azucaradas y cigarrillos así como de los aranceles que se aplicarán a países con

quienes México no tiene tratado.

"Pausaría una o dos reuniones para asegurarse que no habrá efecto de segundo orden en

claras de que la relajación termina aquí.

3. Suecia
El Riksbank de Suecia, otro actor importante, mantuvo el miércoles sin cambios su tasa de interés oficial en 1.75% y espera mantenerla en ese nivel "durante algún tiempo", a menos que cambien las perspectivas de inflación y crecimiento.

4. Nueva Zelanda
El Banco de la Reserva de Nueva Zelanda recortó las tasas de interés en 50

Atentos en la inflación

Cerca, el fin de la flexibilización monetaria de los bancos centrales

Reuters

flexibilizar un poco más.

Australia, Suecia y Noruega mantuvieron los réditos sin cambios esta semana, al igual que el BoE, aunque en una decisión reñida.

A continuación, se muestra la postura de los 10 principales bancos centrales tras la última ronda de reuniones:

1. Suiza

El Banco Nacional Suizo (BNS) ha mantenido sus tasas sin cambios desde que redujo su tasa de interés de referencia a 0% en junio, y los mercados esperan que se mantenga así por ahora.

La inflación suiza cayó inesperadamente hasta 0.1% en octubre, según datos del gobierno publicados esta semana, los analistas afirman que esto no será suficiente para que el BNS reduzca las tasas hasta territorio negativo.

2. Canadá

El Banco de Canadá, que lucha contra una desaceleración económica agravada por los aranceles estadounidenses y el impacto inflacionario de la guerra comercial, recortó las tasas de interés la semana pasada hasta un mínimo de más de tres años, situándolas en 2.25 por ciento. Ha relajado su política de forma más agresiva que muchos de sus homólogos de los mercados desarrollados, pero ahora envía señales

Difícil llegar al objetivo en el 2026: expertos

Banco de México ajusta al alza pronóstico de inflación general y subyacente

● No identificaron a los impuestos en productos de alto consumo como riesgos de presión en los precios

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Ajustaron ligeramente a la baja su expectativa de que terminará el último cuarto del 2025, con una variación de 3.5% anual.

sión de septiembre.

Este indicador es reconocido por los monetaristas como “la inflación más pura” pues descuenta de la medición los precios más volátiles.

Para el año entrante, el Banco de México elevó sus previsiones de inflación a 3.5 y 3.2% para el primer y segundo trimestre, desde 3.4 y 3.1% que tenían en septiembre. Pero sostuvieron su proyección para la llegada de la inflación al objetivo de 3% para el tercer trimestre del próximo año.

Presiones de costos

No identificaron a los impuestos en productos de alto consumo en México como refrescos, bebidas edulcoradas y aranceles a productos de importación de países con los que no tenemos tratado comercial como riesgos de presión al alza.

El economista jefe para México y Canadá de Bank of America, Carlos Capistrán anticipa una variación de inflación de 3.85% para este año y 3.59% para el próximo. Lo que indica que no espera que se alcanzará el objetivo puntual de inflación en el 2026; Banxico lo tiene proyectado para el tercer trimestre del 2026.

Mientras la economista

para México de BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet, proyecta que la inflación registrará una variación de 3.90% este año y que el próximo se ubicará en un promedio de 3.60 por ciento.

Ambos consideran que el dato del Índice Nacional de Precios al Consumidor se verá presionado en los primeros meses del año, impactado por los impuestos y aranceles a productos de importación, pero que no habrá efectos de segundo orden.

Ven corrección en precios relativos

El economista de BofA consideró que la inflación no llegará al objetivo el próximo año, presionada por el efecto del salario en los precios finales. Particularmente por el alza consistente del salario mínimo.

Mientras la experta de BNP Paribas lee del comunicado de Banxico que en un contexto de debilidad de la actividad económica, la política monetaria restrictiva ya no ayuda al esfuerzo para bajar la inflación.

Esto significa, dijo, que el proceso desinflacionario vendrá de correcciones en precios relativos, de la normalización de los precios de servicios.

Para lograr que la inflación llegue al objetivo puntual en un contexto de debilitamiento de la economía, sin restringir la tasa, se requiere de que se mantengan las expectativas bien ancladas y que la trayectoria de inflación a la baja sea creíble, finalizó Díaz Loubet.

Segunda ganancia

Peso avanza 2.57 ctvs; esperan menos ajustes

Marcos Olvera
marcos.olvera@eleconomista.mx

El peso se apreció frente al dólar por segundo día consecutivo el jueves, luego de darse a conocer que Banco de México recortó la tasa de interés en línea con las expectativas.

La moneda local se ubicó en 18.5647 pesos por dólar, una apreciación de 0.14%, o 2.57 centavos, de acuerdo con información del banco central.

Por su parte, el índice dólar, que mide el desempeño del billete verde frente a una canasta de divisas, se depreció 0.50% en 99.70 puntos, luego de ubicarse por dos días seguidos por encima de las 100 unidades.

De acuerdo con analistas de Monex Casa de Bolsa, el tipo de cambio fluctuó entre 18.54 y 18.66 pesos por billete verde. “El peso se benefició de la expectativa de que la Junta de Gobierno de Banxico podría moderar su flexibilización monetaria en próximas reuniones” escribieron.

La jornada estuvo marcada por la reunión de política monetaria de Banco de México, en la que los miembros de la Junta de Gobierno decidieron recortar en 25 puntos base la tasa de interés, ubicándola en 7.25 por ciento.

En el comunicado posterior a la decisión, la Junta de Gobierno del banco central dejó la puerta abierta a más ajustes, evaluando los diferentes factores que pudieran seguir acelerando la inflación.

“Con esta información creamos que es factible ver otro recorte de 25 puntos base antes de fin de año”, escribió Jaime Álvarez, vicepresidente de inversiones en Skandia, en un reporte.

En tanto, analistas de Banco Ve Por Más destacaron que todo apunta a que no hay más espacio para extender el ciclo bajista.

0.14

POR CIENTO
se apreció el peso frente al dólar ante la expectativa de que la Junta de Gobierno de Banxico podría moderar su flexibilización monetaria.

Se refiere a la tasa real *ex ante*, que según sus cálculos está en 3.5% actualmente, resultado de la diferencia entre la tasa nominal (7.25%) y las expectativas de inflación a 12 meses que tiene en 3.6 por ciento. Lo que implica que ha entrado en el rango de la neutralidad estimada por Banxico entre 1.8 y 3.6 por ciento.

La neutralidad de la política monetaria se presenta por definición cuando la economía está creciendo a su potencial y la inflación está en 3%, explicó.

El economista de BofA comentó que el trayecto que supone mantendrá Banco de México para seguir adentrándose a la neutralidad, tiene que ver con la consideración que tienen los miembros de la Junta de Gobierno sobre la llegada al objetivo de inflación.

La gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja, y el subgobernador, Omar Mejía, han comentado explícitamente que para ellos es relevante que la inflación general se mantenga dentro del rango objetivo. Mientras el subgobernador Heath ha advertido que su preocupación tiene que ver con la resistencia de la inflación en los servicios que se mantiene por arriba de 4 por ciento.

Cabe destacar que el subgobernador Heath, decano de la Junta de Gobierno, se ha opuesto a mover la tasa en las cuatro decisiones precedentes, esto desde el anuncio de junio, cuando votó a favor de dejar la tasa sin cambio, en 8.50 por ciento.

Los otros ciclos de recortes

El ciclo inmediato anterior de flexibilización en la tasa, fue aplicado por la Junta de Gobierno entre agosto del 2019 y mayo del 2021, es decir 21 meses de duración, en los que aplicaron un recorte acumulado de 400 puntos base, a partir de una tasa máxima que estaba en 8.25% donde se mantuvo durante cinco meses, compuestos por siete recortes de un cuarto de punto cada uno y cinco consecutivos de 50 puntos base.

El ciclo previo de recortes, fue aplicado de marzo del 2013 a junio del 2014, de solo 100 puntos base que llevaron la tasa de fondeo de 4.50 a 3 por ciento.

puntos base hasta 2.5% el mes pasado para reforzar una economía frágil.

Los mercados ven muchas posibilidades de que se produzca un nuevo recorte a finales de noviembre.

5. Zona euro

La semana pasada, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo su tasa de depósito principal en 2.0% por tercera reunión consecutiva, lo que pone de manifiesto la resistencia económica del bloque. Los operadores consideran

que este ciclo de flexibilización del BCE ha llegado prácticamente a su fin.

6. Estados Unidos

La Fed ejecutó la semana pasada un recorte ampliamente anunciado de 25 pb, pero rechazó las apuestas del mercado

por un mayor recorte, al advertir que las lagunas en los datos causadas por el cierre del gobierno están enturbiando sus previsiones.

Los sólidos datos de esta semana han reducido

aún más las apuestas y los operadores descuentan una probabilidad aproximada de 60% de un recorte de 25 pb en diciembre, frente a 84% antes de la reunión de la Fed.

7. Reino Unido

Los responsables de fijar las tasas de interés del banco central de Inglaterra (BoE, por su sigla en inglés), votaron el jueves por cinco votos contra cuatro mantener las tasas sin cambios en 4.0%,

dejando la puerta abierta a un recorte en diciembre que seguiría al importante anuncio presupuestario del gobierno del 26 de noviembre.

El BoE ve un mayor riesgo de debilitamiento de la demanda en la economía, mientras que disminuyó la posibilidad de que la inflación se mantenga en niveles demasiado altos.

8. Australia

El banco central de Australia (RBA, por sus siglas en inglés) mantuvo el

martes su tasa de interés sin cambios, como se esperaba, en 3.60%, y se mostró cauteloso ante la posibilidad de una mayor flexibilización, dada la elevada inflación, la fortaleza de la demanda de los consumidores y la reactivación del mercado inmobiliario.

No fue una sorpresa, dada la incómoda inflación del tercer trimestre, pero los mercados ahora ven pocas posibilidades de que se produzcan nuevas flexibilizaciones hasta

bien entrado el 2026. La gobernadora del RBA, Michele Bullock, dijo que es posible que no haya más recortes de tasas.

9. Noruega

El Norges Bank mantuvo ayer su tasa de interés oficial en 4.0%, en un intento por mantener la presión sobre la inflación por encima de su objetivo oficial. En total, ha recortado solo 50 pb en este ciclo, aunque los responsables políticos afirman que se

espera una mayor flexibilización el próximo año.

10. Japón

El Banco de Japón (BOJ, por sus siglas en inglés), el único banco central en modo alcista, mantuvo los rendimientos estables la semana pasada, pero reiteró su compromiso de seguir aumentando los costos de los préstamos si la economía evoluciona según lo previsto, lo que desplazó la atención de los inversionistas hacia la reunión de diciembre.

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
[www.eleconomista.com.mx/
sectorfinanciero](http://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero)

Visita
nuestro
sitio web
[www.eleconomista.com.mx/
economia](http://www.eleconomista.com.mx/economia)

COEDITADAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar



No respetan la educación (...) Mientras siguen repartiendo el dinero, cuando no se lo roban, eh, porque la Auditoría les ha observado, en La Escuela es Nuestra, el desvío, la no justificación de cientos de millones de pesos".

Gibrán Ramírez,
MOVIMIENTO
CIUDADANO

EL ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Se turnó al Ejecutivo federal

Diputados aprobaron histórico gasto de 10.1 bdp para el 2026; Poder Judicial, el perdedor

Paquete ECONÓMICO 2026

• A través de 12 reservas se reasignaron un total de 17,788 millones de pesos; el PEF se aprobó con 355 votos a favor

Belen Saldívar y Maritza Pérez
valores@eleconomista.mx

Luego de una maratónica sesión que se extendió hasta la mañana del jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, tanto en lo general como en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 con un gasto histórico de 10.1 billones de pesos, y en donde una de las grandes perdedoras fue el Poder Judicial, a quien le recortaron aún más presupuesto del solicitado para realizar las reasignaciones.

Alrededor de las 5:30 horas de la mañana, el pleno de San Lázaro aprobó con 355 votos a favor, 132 en contra y cero abstenciones el PEF 2026, con lo cual el gasto público aumentará 5.9% el siguiente año, en comparación con lo aprobado para éste.

De esta manera, se turna al Ejecutivo Federal. Cabe destacar que los diputados aprobaron el PEF de manera anticipada, ya que tenían como fecha límite el 15 de noviembre.

Fue a través de 12 reservas, presentadas por los y los legisladores de Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), que se reasignaron un total de 17,788 millones de pesos al interior del presupuesto.

El mayor perdedor fue el Poder Judicial. De acuerdo con las reservas aprobadas, se le restaron 15,815 millones de pesos al presupuesto solicitado para el siguiente año, con lo cual su gasto aprobado quedó en 70,145 millones de pesos, 4.5% menor en términos reales a lo aprobado para este año.

En tanto, al Instituto Nacional Electoral se le restaron 1,000 millones de pesos a lo propuesto, mientras que a la Fiscalía General de la República 933 millones de pesos y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 50 millones de pesos.

En el otro extremo, fue la Secretaría de Educación Pública (SEP) la que se vio más beneficiada con las reasignaciones en el gasto público. Con otra de las reservas presentadas, se le suma-

Magro ajuste

Para el tamaño del Presupuesto, el ajuste fue mínimo, amén de que es la primera ocasión que la reasignación se hace a través de reservas en el Pleno y no en el dictamen del PEF.

Reasignaciones PEF 2026 | MILLONES DE PESOS

Los que pierden: Ramos autónomos

RAMO	REDUCCIÓN
Poder Judicial	-15,805.10
Instituto Nacional Electoral	-1,000
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-50
Fiscalía General de la República	-933
TOTAL	-17,788.10

Los que ganan: Ramos administrativos

RAMO	AMPLIACIÓN
Agricultura y Desarrollo Rural	641
Educación Pública	10,842.60
Trabajo y Previsión Social	319
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,500
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	2,500
Cultura	1,985.50
TOTAL	17,788.10

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

GRÁFICO EE

ron 10,842 millones de pesos al gasto propuesto, con lo cual el siguiente año tendrá recursos por 523,858 millones de pesos, 8.5% mayor a lo que se aprobó para este año.

Otros ramos administrativos que se llevaron gran parte del botín fueron Ciencia, Humanidades y Tecnología, con 2,500 millones de pesos; Cultura, con 1,985 millones de pesos; y Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 1,500 millones de pesos.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social obtuvo una ampliación de 641 millones de pesos, mientras que Trabajo y Previsión Social de 319 millones de pesos.

Discusión acalorada

Durante el día de debate en el pleno de San Lázaro, para lo particular del PEF 2026, la sesión se incidió en diversas ocasiones en enfrentamientos incluso verbales entre los partidos de la oposición como los del oficialismo.

“Se tiene que corregir toda la carátula y ¿qué se está haciendo? Quitele recursos al Poder Judicial... Quitele recursos al Poder Judicial es riesgoso y más cuando acaba de haber una reforma para poder tener credibilidad del Poder Judicial hacia los ciudadanos, creo que es un despropósito, es un error financiero y un error jurídico quitarle dinero al Poder Judicial”, dijo el diputado Yerico Abramo Masso del PRI, quien acusó a Morena de redireccionar recursos bajo una justificación muy pobre.

En el mismo sentido, la panista Laura Cristina Márquez Alcalá advirtió que

los reajustes al Poder Judicial podrían afectar los derechos laborales de aquellos ministros, magistrados y jueces, que tuvieron que dejar sus cargos “el 1 de septiembre con sus tómbolas, con sus ocurrencias y el desastre que están haciendo con la República”.

No obstante, al presentar la reserva para reasignar recursos el diputado José Luis Téllez Marín, del PT, dijo reconocer “la importancia del Poder Judicial en el equilibrio de los Poderes de la República, pero también debemos reconocer que la justicia social y el progreso nacional dependen del fortalecimiento, del conocimiento, de la innovación, de la investigación y del acceso equitativo a la tecnología. Por ello, respaldamos plenamente esta reserva que corrige desequilibrios presupuestales y dirige recursos hacia una de las áreas más estratégicas para el desarrollo de México. La ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación”.

Al hablar sobre educación, el diputado Gibrán Ramírez de Movimiento Ciudadano criticó a Morena y sus aliados de otorgar “raquílicos” apoyos monetarios en materia educativa.

“No respetan la educación (...) Mientras siguen repartiendo el dinero, cuando no se lo roban porque la Auditoría les ha observado, en La Escuela es Nuestra, el desvío, la no justificación de cientos de millones de pesos. Lo que vemos aquí no es ninguna sinfonía por la justicia, de oscuros ruidos y canteletas neoliberales, pero ahora de color guinda”, lanzó en tribuna.

Al Instituto Nacional Electoral se le restaron 1,000 millones de pesos a lo propuesto, mientras que a la Fiscalía General de la República 933 millones de pesos y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 50 millones de pesos.

Vendrán de deuda 17 de cada 100 pesos

El presupuesto del siguiente año, el primero que hace completamente el equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum, continuará con la senda de consolidación fiscal que se empezó este año, para reducir el déficit a 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

De los 10.1 billones de pesos, 17.6% provendrá de financiamiento interno. Lo aprobado previamente en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 es de 1.78 billones de pesos de techo de endeudamiento interno.

Por otro lado, el gasto se financiará, mayoritariamente y como ha sido costumbre en la última década, con el pago de impuestos de los contribuyentes, que se estima en una recaudación histórica de 5.8 billones de pesos. En tanto, los ingresos petroleros aportarán 1.2 billones de pesos. Lo restante provendrá de ingresos no tributarios –derechos, productos y aprovechamientos– así como de los recursos que obtengan organismos y empresas públicas.



cuenta
conmigo

VEN A VIVIR LAS MEJORES
VACACIONES
DE INVIERNO

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

CHIHUAHUA ES MÁS DE LO QUE TE IMAGINAS



Cada vez se hacen menos operaciones en ventanilla

“

(Este enfoque) ha impulsado un crecimiento sostenido en el uso de canales digitales, alcanzando 27 millones de clientes digitales al cierre de septiembre”.

BBVA México**EL ECONOMISTA**VIERNES
7 de noviembre
del 2025

8

Transacciones bancarias digitales avanzan y ya dominan

- En el caso de BBVA México, 73% ya se hacen a través del móvil o web, contra 3% que se realizan en ventanillas

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

Los usuarios de la banca optan cada vez más por realizar sus transacciones a través de canales digitales, y de hecho hoy la gran mayoría de las operaciones se hacen por esta vía. Al menos, es lo que se refleja en los números de BBVA y Santander, dos de los principales que operan en el país.

En el caso de BBVA México –el banco más grande del sistema–, de acuerdo con información oficial, cuenta ya con alrededor de 34 millones de clientes en total, de los cuales 80% ya son digitales.

En su más reciente reporte de resultados financieros para el tercer trimestre del 2025, el banco destacó que de enero a septiembre de este año, se realizaron 3,424 millones de transacciones.

De éstas, 73% se hicieron a través



La entidad presentó hace unas semanas la nueva versión de su App, los clientes afirman que es poco amigable. FOTO EE:
GILBERTO MARQUINA

de las vías móvil o sitio web; el 21% en cajeros automáticos; y sólo el 3% en ventanillas bancarias, misma proporción que se hizo en correspondenciales.

En el mismo periodo del 2024, 69% de las transacciones financieras en BBVA México se hicieron por los canales móvil y web; 24% en cajeros; 4% en ventanillas, y 3% a través de correspondenciales bancarios.

Durante los primeros nueve meses se realizaron 3,424 millones de transacciones financieras, un incremento del 11.3% respecto al mismo periodo del año anterior. De ese total, 73% se

realizó a través de la app y del sitio web, superando ampliamente el 69% registrado en septiembre del 2024”, explicó el banco en su reporte.

Agregó: “(este enfoque) ha impulsado un crecimiento sostenido en el uso de canales digitales, alcanzando 27 millones de clientes digitales al cierre de septiembre, lo que representa un aumento anual de 8.2 por ciento. Con ello, el 80% de la base total de clientes opera ya por medios digitales, reflejando una preferencia cada vez mayor por los canales remotos”.

Apenas hace unos días, BBVA Méxi-

co presentó la nueva versión de su app, denominada ahora “Futura”.

La app, de acuerdo con BBVA, fue rediseñada completamente, tanto en su interfaz visual como en su arquitectura interna, aunque a los clientes no les ha gustado y afirman que es poco amigable; en tanto, los directivos aseguran que su velocidad es hasta seis veces superior respecto a la versión anterior.

“Entre sus principales novedades destaca la integración de inteligencia artificial a través del asistente virtual Blue (...) además, la app introduce un nivel superior de personalización, ajustando su comportamiento según las preferencias y operaciones frecuentes de cada usuario”, expuso.

Son los bancos más grandes por activos

En el caso de Santander México –otro de los principales bancos del sistema–, con base en su reporte de resultados más reciente, a septiembre pasado tenía 21.7 millones de clientes, de los cuales 8.2 millones eran digitales (7% más que en el mismo periodo del 2024), y 8 millones eran clientes móviles (8.0% más).

Asimismo, detalló la institución, 81% de sus transacciones fueron digitales, y 71% de las ventas también fueron por esta vía.

BBVA y Santander son dos de los bancos más grandes de los que operan en el sistema. Entre los dos suman 34.5% de los activos del sector; 37.4% de la cartera total; y 34.2% de la captación.

★★★★★
“VISUALMENTE DESLUMBRANTE,
MUSICALMENTE INOLVIDABLE”
THE NEW YORK TIMES

HSBC Presenta:

UNA PRODUCCIÓN DE
MORRIS GILBERT, CLAUDIO CARRERA, OCESA Y LETSGO COMPANY
EN ASOCIACIÓN CON ALFONSO J. GONZÁLEZ Y MARÍA ELENA GALINDO

ANDREW LLOYD WEBBER
**EL FANTASMA
DE LA ÓPERA**

FUNCIONES
Miércoles, jueves y viernes: 20:00 hrs.
Sábado: 17:00 Y 20:30 hrs.
Domingo: 13:00 y 17:30 hrs.

ORQUESTA EN VIVO
TEMPORADA ESTRÍCTAMENTE
LIMITADA

¡YA A LA VENTA!

fantasmaoperamexico

HSBC FIESTA REWARDS

Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx



La Gran Depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

La política castiga: los mercados premian la resiliencia

Lo que puede parecer una noticia corporativa más es, en realidad, una muestra de resiliencia ante los embates de las políticas de los gobiernos de dos países clave para su operación.

Resulta que Grupo Aeroméxico lleva a cabo ahora mismo una oferta pública mixta en la Bolsa Mexicana de Valores y en el New York Stock Exchange para colocar paquetes accionarios que aporten liquidez a la empresa aérea más importante de México.

El mercado recibe una oferta bursátil, pero también una declaración de resiliencia corporativa por parte de una empresa de un sector altamente sensible a los cambios económicos y que, como tantas otras, enfrenta bandazos políticos y muestras autocráticas en sus dos principales mercados.

Aeroméxico enfrenta las limitantes en Estados Unidos a su alianza con Delta Airlines y en México las consecuencias del capricho del expresidente López Obrador de obligar a las empresas aéreas privadas a usar el AIFA.

Esta empresa, como tantas otras, tiene que seguir adelante con sus planes de expansión y con su operación habitual a pesar de los momentos políticos que le toquen.

Al final, la decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) de poner fin a la inmunidad antimonopolio para la operación Aeroméxico-Delta es producto de la decisión dogmática de López Obrador de cancelar la construcción del Aeropuerto en Texcoco.

Las recientes medidas de represalia del mismo DOT, que limitan operaciones y la expansión de nuevas rutas aéreas a Estados Unidos son en respuesta a la prohibición de vuelos de carga al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para obligarlos a trasladar sus operaciones al AIFA.

El incumplimiento de México del Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo del 2015 impulsó una respuesta al estilo rudo de Donald Trump que hoy afecta a Aeroméxico, pero también a Volaris, a Viva Aerobús y, sobre todo, a los pasajeros.

Pero la inestabilidad que enfrenta el sector aéreo no es una anomalía; es un síntoma de una erosión regulatoria más profunda que lastra a todo el ecosistema empresarial mexicano.

Hasta hace un año en México se hablaba del *nearshoring* como el siguiente nivel del comercio exterior, pero la política arancelaria de Donald Trump amenaza hoy hasta a las inversiones existentes.

Las firmas estadounidenses tienen que revisar todos los días cualquier nueva

ocurrencia arancelaria, regulatoria, para tomar decisiones y vivir con los efectos de una inflación al alza y un crecimiento a la baja por la política de un gobierno que solía aportar certezas.

Y en México, la ruptura institucional, la eliminación de las autonomías, las mayorías legislativas artificiales, el apoderamiento del Poder Judicial, la limitación del

juicio de Amparo y ahora la defensa de la irretroactividad. Todo esto da forma a un ambiente de inseguridad jurídica que convierte la planeación empresarial en un acto de fe.

La oferta accionaria de Aeroméxico es un asunto de interés para la empresa y sus accionistas, pero es una lección de resiliencia y de cómo los motores de

emprendimiento no se pueden detener, menos en el aire.

Las empresas son los verdaderos pilares de la economía mexicana, invierten y crean empleos y deben adaptarse a los ciclos políticos que, como dice un connotado empresario, "cuando estos políticos se vayan, nuestras empresas seguirán aquí".



La primera teleconsulta se realizó en San Quintín, una de las comunidades más alejadas de Chiapas

IMSS Bienestar lanza Programa Nacional de Telemedicina para llevar atención médica a comunidades rurales

La estrategia arrancó en el corazón de la Selva Lacandona; Óscar, un niño de 12 años, fue valorado por una pediatra a 286 kilómetros de distancia.

En la Selva Lacandona, Óscar, un niño de 12 años, fue valorado por una pediatra a 286 kilómetros de distancia, marcando el inicio del Programa Nacional de Telemedicina del IMSS Bienestar.

Con un estetoscopio conectado a internet y una cámara de alta resolución, la médica general Judith del Carmen Cruz López se enlazó con la pediatra Laura Mota Martínez, desde el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, para revisar en tiempo real los signos vitales del paciente.

"Es prácticamente como consultar al paciente aquí en vivo", explicó la doctora Mota.

Con una inversión inicial de 70 millones de pesos, el programa conectaría 450 clínicas en todo el país con hospitales de segundo y tercer nivel para alcanzar más de 25 mil consultas a distancia en su primer año.

"Esto cambia el paradigma: atender al paciente sin sacarlo de su comunidad ahorra tiempo, dinero y salva vidas", señaló la especialista.

El IMSS Bienestar refuerza así su compromiso de llevar atención médica gratuita, humana y en tiempo real a las comunidades más alejadas del país.

"La telemedicina acerca atención gratuita, humana y en tiempo real a las comunidades más alejadas del país."



Gobierno de
México

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Este modelo de corresponsalías busca promover la inclusión financiera al reducir las barreras de acceso a servicios bancarios.

EL ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

10

Integrar lo digital con lo cotidiano, la meta

Oxxo suma a Finsus a su red de retiros en efectivo

• Esta iniciativa busca ampliar los puntos de acceso al efectivo para los usuarios de servicios financieros digitales, ofreciendo una alternativa práctica, segura y disponible

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

Los usuarios de la Sofipo Finsus ahora pueden retirar efectivo de sus cuentas en cualquiera de las más de 24,000 tiendas Oxxo del país, como parte de una nueva colaboración entre la entidad financiera y la cadena de tiendas de conveniencia.

El servicio permite realizar retiros de hasta 3,000 pesos por transacción



Oxxo ha
consolidado este
año su papel
como correspon-
sal financiero,
fortaleciendo
su red mediante
alianzas con ins-
tituciones como
Mercado Pago y
Nu. FOTO: ERIC LUGO

con la tarjeta de débito Mastercard Finsus. En un comunicado, ambas firmas explicaron que para realizar la operación, el usuario debe solicitar el retiro en caja, insertar su tarjeta en la terminal e ingresar su NIP. Según lo detallado, cada transacción tiene un costo total de 20 pesos, aplicable por parte de Oxxo.

De acuerdo con ambas compañías, esta iniciativa busca ampliar los puntos de acceso al efectivo para los usuarios

de servicios financieros digitales, ofreciendo una alternativa práctica, segura y disponible los 365 días del año.

“Esta colaboración con Oxxo nos permite estar más cerca de nuestros usuarios, ofreciéndoles acceso a su efectivo de manera simple, segura y en cualquier momento. Es un paso más en nuestra misión de integrar lo digital con lo cotidiano y fortalecer la libertad financiera de las personas”, señaló Carlos Marmolejo, director general de Finsus.

La acción se enmarca en los esfuerzos de Finsus por fortalecer su ecosistema digital e impulsar la inclusión financiera. La institución ha desarrollado en el 2025 diversas iniciativas, entre ellas el lanzamiento de su tarjeta de crédito garantizado, orientada a promover el acceso responsable al crédito.

Asimismo, adquirió a la tecnológica,

Anticipa, mediante la que Finsus busca ofrecer a las pequeñas y medianas empresas (pymes) una nueva línea de financiamiento garantizado con los flujos de sus ventas con tarjeta, por montos a partir de 150,000 pesos, con una experiencia digital adaptada a las necesidades de cada negocio.

Por su parte, Eduardo Velasco, director de Servicios de Oxxo México, destacó que la cadena busca consolidarse como un aliado clave en la expansión de los servicios financieros.

“Queremos que las personas vean en Oxxo a un habilitador de la inclusión financiera. Colaboraciones como ésta nos permiten acercar servicios que faciliten la vida diaria y ofrezcan mayor accesibilidad en todo el país”, señaló Velasco.

Otras alianzas

En este contexto, Oxxo ha consolidado durante el 2025 su papel como corresponsal financiero, fortaleciendo su red mediante alianzas con instituciones como Mercado Pago y Nu, que también permiten a los usuarios realizar retiros de efectivo desde sus cuentas digitales.

La infraestructura tecnológica que respalda estas operaciones está a cargo de Arcus by Mastercard, plataforma que habilita la interoperabilidad entre servicios financieros digitales y puntos físicos. Este modelo de corresponsalías busca promover la inclusión financiera al reducir las barreras de acceso a servicios bancarios, especialmente en zonas donde la banca tradicional mantiene una cobertura limitada.

Entre las colaboraciones más relevantes de Oxxo destaca la alianza con Félix Pago, que permite enviar remesas desde Estados Unidos por WhatsApp directamente a cuentas Spin by Oxxo (IFPE), sin comisiones para el receptor. Asimismo, la cadena firmó acuerdos con Odessa y Banco Actinver para ofrecer retiros de efectivo.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil, Expediente 1619/2024. SE CONVOCAN POSTORES En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FERNANDO FLORES ALANIS Y GILBERTA YOLANDA ZUÑIGA SAN JUAN DE FLORES, expediente 1619/2024, El C. Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil interino de Primera Instancia de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dicto autos que en lo conducente dicen: Ciudad de México a treinta de septiembre del año dos mil veinticinco... “... se ordena sacar a pública subasta en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia de Litis ubicado en CASA TIPO CUADRUPLEX, NÚMERO 55, DEL CONJUNTO UNO, LOTE UNO, DE LOS EN SE QUE SE SUBDIVIDIÓ EL TERRENO DENOMINADO “LAS SALINAS” Y “TERREMOTO UNIDOS” DEL CONJUNTO HABITACIONAL TIPO HORIZONTAL, SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, FORMADO POR LA CERRADA DE LA PAZ, MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL 94 DE LA AVENIDA JUÁREZ NORTE, COLONIA ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, Y SU COCHERA anunciándose por medio de edictos que se fijarán por DOS OCASIONES en los tableros de aviso de este juzgado, en la Secretaría de Finanzas de esta ciudad, y en el periódico “EL ECONOMISTA”, debiendo medir en la publicación y la fecha de remate cuando menos Siete Días Hábiles, se tiene como precio del inmueble a rematar la cantidad de \$2,071,000.00 (DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) valor de avalúo del perito de la parte actora... Siendo postura legal que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio antes señalado, asimismo para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en este juzgado una cantidad igual por lo menos al 10% efectivo del precio antes fijado mediante Billete de Depósito, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores. Y para que tenga verificativa la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO...” Por otra parte y toda vez que el bien inmueble materia de subasta se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado GIRESÉ ATENTO EXHORTO con los insertos necesarios al C. JUEZ DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar edictos por DOS OCASIONES en términos de lo ordenado en el presente provisto es decir, debiendo medir entre cada publicación y la fecha de remate cuando menos Siete DIAS. En los sitios que establezca la legislación procesal civil aplicable en dicha entidad... “...NOTIFIQUESE - Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado MIGUEL ÁNGEL GALVÁN SÁNCHEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos licenciado Luciano Estrada Torres, con quien actuó, autoriza y da fe...”.

SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LUCIANO ESTRADA TORRES

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escrito número 141253, de fecha 21 de octubre del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CELEDONIA JUDITH DE LA VEGA Y PUGA (respecto de quien declararon los comparecientes también fue conocida con el nombre de CELEDONIA JUDITH DE LA VEGA) que otorgaron los señores MANUEL DE LA VEGA DE LA VEGA; y II.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBAECA EN LA SUCESIÓN CELEDONIA JUDITH DE LA VEGA Y PUGA (respecto de quien declararon los comparecientes también fue conocida con el nombre de CELEDONIA JUDITH DE LA VEGA) que otorgaron los señores MANUEL DE LA VEGA DE LA VEGA Y ANA MARÍA DE LA VEGA DE LA VEGA, a favor de ésta última. Los comparecientes manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de personas diversas de ellos con igual o mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. La albacea manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE
NOTARIO NO. 5 DE LA CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Primer de lo Civil, Secretaría “B”, Expediente 796/2018. En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por UNIFIN CREDIT, S.A. DE C.V. SOFOR, E.N.R. en contra de FRANCO TEXTIL, S.A. DE C.V.; DORALUZ FRANCO CASILLAS Y FERNANDO OLIVERIO GONZÁLEZ ROBLEDO, bajo el número de expediente 796/2018, el C. Juez dictó autos a la letra dicen: Ciudad de México, a doce de marzo de dos mil veinticinco... Visto lo solicitado, por la apoderada de la parte actora, y como se advierte de autos, la codemandada moral denominada FRANCO TEXTIL, S.A. DE C.V. fue emplazada a juicio a través de edictos; sin efectuar embargo alguno; aunado a lo anterior, ha transcurrido los cinco días voluntarios, concedidos en el segundo punto resolutivo de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de enero del dos mil veintidós, la que se encuentra firme, por lo que en ese orden de ideas, y por corresponder al estado de los autos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1347 del Código de Comercio, en relación con los artículo 500, 501 y 534 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en ejecución de la sentencia definitiva, se dicta auto con efectos de mandamiento en forma, y se ordena requerir el pago a lo que fué condonado en Sentencia Definitiva de fecha en cita, mediante edictos a FRANCO TEXTIL, S.A. DE C.V. por conducto de quien legalmente la represente, los que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico “EL HERALDO DE MÉXICO” y “LA RAZÓN”, citense a FRANCO TEXTIL, S.A. DE C.V. por conducto de quien legalmente la represente, para que comparezca en el local de este juzgado, ubicado en: CLAUDIO CELI BERNARDI, NUMERO 60, QUINTO PISO, COLONA DOCTORES, ALCALDEZA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS TRECÉ HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para hacer pago de la cantidad de la cantidad de \$57,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, o señale bienes su propiedad suficientes a garantizar la cantidad condonada, apercibido que de no hacerlo, el derecho para ello pasará a la actora. En el entendido de que la publicación del último edicto, debe existir un periodo de al menos ocho días hábiles previos a la fecha antes señalada... Ciudad de México, a trece de octubre de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos, el escrito presentado por DULCE CELESTE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ apoderada legal de la parte actora, como lo solicita la publicación de edictos ordenado en provecho de fecha como de marzo del dos mil veinticinco, en los periódicos “EL DIARIO DE MÉXICO” y “EL ECONOMISTA”, por ser un periódico de menor costo, los cuales serán redactados de modo preciso y conciso, sintetizando las providencias que se ordenen publicar, evitando transcripciones literales, y señalándose únicamente los puntos substanciales, lo anterior en términos del artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México. Y para que tenga verificación la diligencia de requerimiento de pago de la codemandada FRANCO TEXTIL S.A. DE C.V., se señalan las TRECÉ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”
RÚBRICA
LICENCIADA CLAUDIA GONZÁLEZ SAUZA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA.
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
PROPIEDAD INTELECTUAL.
EXPEDIENTE: 26/25-EPI-01-4
ACTOR: ZITA ELIANE ARQC TREVINO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE: 26/25-EPI-01-4
ACTOR: ZITA ELIANE ARQC TREVINO

“EDICTO”

DIANA NIETO CUARENTA Y DANIELA GUADALUPE CHARLES ELIZONDO

En los autos del juicio contencioso administrativo número 26/25-EPI-01-4, promovido por Zita Eliane Arqc Trevino, por propio derecho, contra el certificado de registro de obra de dibujo número 03-2024-011908023000-01, de veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, con el título: “PERFORMA” expedido por el Director del Registro Público del Derecho a Autor del Instituto Nacional del Derecho de Autor; se ordenó emplazar con el carácter de tercero interesado Diana Nieto Cuarenta y Daniela Guadalupe Charles Elizondo, al juicio antes señalado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se les hace saber que tienen el término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto ordenado, para que comparezcan en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el domicilio ubicado en Avenida México, número 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, Código Postal 10200, apercibidos que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024.

EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA PONENCIA I DE LA SALA
ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
MAG. HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ LUIS PINACHO
GUADARRAMA.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.

EDICTO

Demandada: Grupo Consultoría Mercados y Derivados, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, también conocida como Grupo Consultoría Mercados y Derivados Asesor en Inversiones, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable y/o Grupo Consultoría Mercados y Derivados Asesor en Inversiones Independiente, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable.

En el acuerdo de doce de junio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ejecutivo Oral 410/2025-VII se admitió a trámite la demanda promovida en su contra, por María del Carmen Patricia Esquivel Nieto, por conducto de su endosoario en procuración de León Serrano Ramírez, luego, mediante prueba de nueve de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordenó notificarle por medio de edictos, que en la vía ejecutiva mercantil oral se le reclama:

a) El pago de la suma de SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N. (\$730,226.04), consignados en el pagaré de quince de diciembre de dos mil veinticinco.

b) El pago del interés ordinario conforme a lo pactado en el documento; a la capitalización del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago de interés moratorio, conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

c) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

d) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

e) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

f) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

g) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

h) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

i) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

j) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

k) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

l) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

m) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

n) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

o) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

p) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

q) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

r) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

s) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

t) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré.

u) El pago del interés ordinario establecido de forma unilateral y literalmente inscrita en la tabla del pagaré por “LA DEMANDADA”; al pago del interés moratorio conforme a las reglas establecidas en los párrafos tercero, quinto y sexto del pagaré



2025N

**El acoso y abuso sexual
NO es normal,
es violencia
DENUNCIA**

**El espacio personal de las mujeres
no debe ser vulnerado.**

► X F O D @mujeresgobmx

CAMPÀA PERMANENTE POR LA IGUALDAD
Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

**NO es normal,
es violencia**

Una nueva convivencia entre hombres y mujeres es posible ¡Súmate y transforma!

Cuando un hombre invade el espacio personal de una mujer; cuando decide tocar cualquier parte de su cuerpo sin su consentimiento, la conducta además de ser machista, es violenta y es un delito.

Los silbidos, las persecuciones, los tocamientos indebidos, cualquier acto que invada el espacio o el cuerpo de una mujer sin que ella lo haya autorizado, no son normales, son violencias. Hombres y mujeres debemos dejar de normalizar dichas conductas y saber, por un lado, que podemos y debemos denunciarlas y, por el otro, que debemos corregirlas y erradicarlas.

Las mujeres cada vez somos más fuertes, más libres y buscamos sentirnos más seguras, pero también es tiempo de que los hombres analicen, repiensen y transformen las acciones machistas que por décadas se han arraigado. Es tiempo de tener una forma de relacionarse donde ninguna mujer se sienta incómoda, invadida ni violentada.

Desde la Secretaría de las Mujeres consideramos que es fundamental un cambio cultural y construir un nuevo pacto social donde

nuestras relaciones personales, laborales o sociales, estén libres de violencia. Este no es un llamado contra los hombres, sino una convocatoria a construir de manera conjunta un México sin violencia hacia las mujeres.



A todas las mujeres les decimos: ¡no están solas! Conozcan la Línea de las Mujeres, 079 opción 1 y las acciones que estamos realizando para ustedes.

Es tiempo de que los hombres analicen, repiensen y transformen las acciones machistas que por décadas se han arraigado



**Gobierno de
México** | **Mujeres**
Secretaría de las Mujeres

• Beneficiará a más de 110,000 habitantes

Se implementa en Tijuana modelo de salud universal

El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, con una visión humanista centrada en el derecho a la salud, presentó el programa "Tijuana Saludable", una estrategia integral de atención médica gratuita que beneficiará a más de 110,000 habitantes de la ciudad.

Dicha iniciativa busca acercar los servicios de salud a las comunidades y fortalecer la atención preventiva, brindando consultas médicas generales, medicamentos del cuadro básico, servicios dentales, exámenes de la vista, lentes y estudios de laboratorio, todo sin costo para las y los beneficiarios.

Burgueño destacó que "Tijuana Saludable" representa el compromiso de su gobierno con las familias trabajadoras, sumándose a la política nacional de salud universal promovida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y respaldada por la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Queremos una Tijuana más sana y con mejores oportunidades para todas y todos. La salud es un derecho, no un privilegio", expresó el alcalde.

El programa contempla la operación



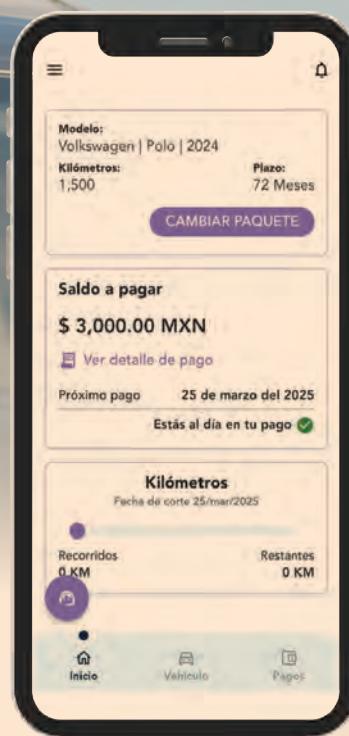
"Tijuana Saludable" beneficiará con consultas, medicamentos, atención dental y lentes gratuitos, así como con 11 Unidades Preventivas.

de 11 Unidades Preventivas de Salud, distribuidas en las nueve delegaciones municipales, con la meta de atender de forma equitativa tanto a las zonas urbanas como a aquellas históricamente rezagadas.

En su primera etapa, tres clínicas municipales entrarán en funcionamiento para garantizar atención médica de primer contacto, con capacidad para realizar hasta 260 tratamientos y diagnósticos de padecimientos crónicos y agudos.



Te autorizamos
en minutos.



Cotiza tu auto hoy mismo en:

www.ovex.mx

• Proyectos estratégicos en todas las regiones

Anuncian obras sin límites para 2026 en San Luis Potosí

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, presentó el primer paquete de obras para el estado de cara al ejercicio 2026, con una inversión superior a 5,000 millones de pesos destinados a proyectos estratégicos en todas las regiones, reflejando un compromiso de seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.

Entre las acciones principales se encuentran unidades deportivas en municipios como Charcas, Cedral, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancauayalab, Tancanhuitz y Villa Hidalgo, así como en Soledad de Graciano Sánchez, municipio que se beneficiará con el parque Tangamanga III.

Para este rubro se destinarán 400 millones de pesos con el objetivo de fomentar el deporte y la convivencia familiar.

En materia de infraestructura vial se invertirán 150 millones de pesos en la rehabilitación del Circuito Potosí y 500 millones en el eje 122 al 140 para liberar el congestionamiento en la carretera 57. También se impulsan proyectos como la nueva autopista en la



El gobernador de San Luis Potosí presentó el primer paquete de obras para el estado y próximamente presentará un segundo paquete.

carretera 57, de La Pila a Querétaro, con inversión privada de 22,000 millones, la ruta alterna oriente en Zaragoza y la ampliación de la carretera Villa de Reyes a cuatro carriles, fortaleciendo la movilidad y conectividad en todo el estado.

En la Huasteca se ampliará el sistema de transporte MetroRed que brinda servicio en Ciudad Valles.

El gobernador adelantó que en los próximos días se presentará un segundo paquete de obras con 2,500 millones de pesos, consolidando una agenda de infraestructura y desarrollo sin límites que revolucionará San Luis Potosí.

OVEX

¿Te imaginas tener coche
sin tener que comprarlo?

Con Ovex ya es posible.
Somos una plataforma de
arrendamiento de autos
100% digital.

Seleciona cuántos
kilómetros vas a usar
y paga solo
por eso.

Y sí: somos más
baratos que un
arrendamiento
tradicional.

ENTRADA GRATUITA HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE - ENTRADA GRATUITA HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE

TU VIDA COTIDIANA TIENE UN MUSEO

ReDescubre el MIDE.

Más cercano. Más actual. Más tuyo.

mide®
EL MUSEO DE LA VIDA COTIDIANA

@museomide

Tacuba 17, Centro Histórico,
Ciudad de México

ENTRADA GRATUITA HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE - ENTRADA GRATUITA HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE

CARTELERA MejorTeatro de Morris Gilbert

Nuevo Teatro Libanés

GRAN ESTRENO 14 DE NOVIEMBRE

LA NOTA LA PARTITURA PERFECTA PARA AFINAR TU VIDA

VIERNES SÁBADO DOMINGO
7 y 9 PM 6 y 8 PM 1:30 y 5:30 PM

Banamex Presenta
Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
TIARE ICANDA ENRIQUE ARREOLA
DIRECCIÓN: CRISTÓBAL MAGAZALOM

DOS LOCAS de remate PRÓXIMO FIN DE TEMPORADA

BIBY GAYTAN DALILAH POLANCO XIMENA SOTOZUELO MARIAZEL

RECARGADAS UNA OBRA CHIN FREGONA VIERNES SÁBADO DOMINGO
7 y 9:30 PM 6 y 8:30 PM 6 PM

Banamex Presenta
Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro
EN ASOCIACIÓN CON JUAN M. TABALE
CÉSAR BONO en DEFENDIENDO AL CAVERNÍCOLA AUTOR ROB BECKER DRA. JAIME MATARREDONA

EL MANUAL PERFECTO PARA ENTENDER A TU PAREJA TEMPORADA DE DESPEDIDA LUNES 8 PM

Más de 20 actrices alternando funciones
JAQUELINE ANDRÉE KIKI EDGAR

VIERNES SÁBADO DOMINGO
7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

TEATRO VARSOVIA

ROBERTO SUSA Y LOUIS ROBERTO GUZMAN POR LA PUNTA DE LA NARIZ... UNA COMEDIA DIVERTIDA Y PROFUNDA!

ACTUACIONES BRILLANTES Espacio Íntimo, ¡Cúpe Limitado!

VIERNES SÁBADO DOMINGO
7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

TEATRO CENTENARIO COYOACÁN TEATRO 1

Clue AHORA EN TEATRO. El juego de la sospecha Gracias al ÉXITO OBTENIDO ¡EXTENDEMOS TEMPORADA!

VIERNES SÁBADO DOMINGO
7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

¡APROVECHA! NUEVOS precios MÁS ACCESIBLES

CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL

TOC DOT TODOS TENEMOS UNO ¿CUÁL ES EL TUYO? INO TE LA PIERDAS!

YOLANDA VENTURA HÉCTOR TREJO "BULLY" DALEXA MENÉSIS GILDA VILLARREAL

JUEVES VIERNES SÁBADO DOMINGO
8 PM 7 Y 9 PM 6 Y 8 PM 1:30 Y 5:30 PM

Banamex Presenta Una producción de Morris Gilbert y MejorTeatro

beurer salud y bienestar | 55 5207 1498 | Boletos en taquilla y ticketmaster.com.mx

Incertidumbre frena ajustes

Falta de datos de inflación invita a ir despacio en recorte de tasas: Fed Chicago

Reuters

El presidente de la Reserva Federal de Chicago, Austan Goolsbee, dijo el jueves que la falta de datos oficiales sobre la inflación durante el cierre del Gobierno “acentúa” su cautela a la hora de recortar más las tasas de interés.

“Me inclino más a que, cuando hay niebla, seamos un poco cuidadosos y bajemos el ritmo”, dijo Goolsbee en una entrevista con CNBC.

Los responsables de política monetaria se basan en datos privados y en sus propias encuestas y actividades de divulgación para calibrar hacia dónde se dirige la economía, mientras los datos económicos oficiales de la Oficina de Estadísticas Laborales y otras agencias estadounidenses están en pausa durante lo que ya es un cierre récord del Gobierno federal.

Después de que la Fed recortó las tasas la semana pasada por segundo mes consecutivo, el presidente de la entidad, Jerome Powell, dijo que siente que la falta de datos del Gobierno podría ser una razón para reducir la velocidad, como se hace cuando “se maneja en la niebla”.

Goolsbee dijo que la Fed todavía tiene acceso a una serie de datos privados sobre el estado del mercado de trabajo, incluida la nueva estimación laboral quincenal de su propio banco, que el jueves mostró que la tasa de desempleo subió probablemente en octubre a cerca de 4.4%, la más alta en cuatro años.

Esta estimación, y la mayoría de los demás indicadores disponibles del mercado laboral, sugieren que hay “mucho estabilidad en ese mercado”, dijo Goolsbee, añadiendo que “si empieza a deteriorarse por el lado del mercado laboral, lo veremos de inmediato”.

Hay muchas menos fuentes de datos sobre la inflación fuera de los datos oficiales, comentó, señalando que justo antes de que el Gobierno dejara de publicar datos eco-

nómicos las estadísticas habían mostrado un repunte de la inflación.

“Si la inflación empieza a ir mal, en realidad no vamos a tener observaciones que lo demuestren”, dijo Goolsbee. “Eso acentúa mi precaución de adelantar los recortes de tasas y asumir simplemente que la inflación que hemos visto los últimos tres meses va a desaparecer”.

Posturas divididas

En contraste, la presidenta de la Reserva Federal de Cleveland, Beth Hammack, afirmó el jueves que los elevados niveles de inflación actuales desaconsejan que el banco central estadounidense vuelva a recortar las tasas de interés.

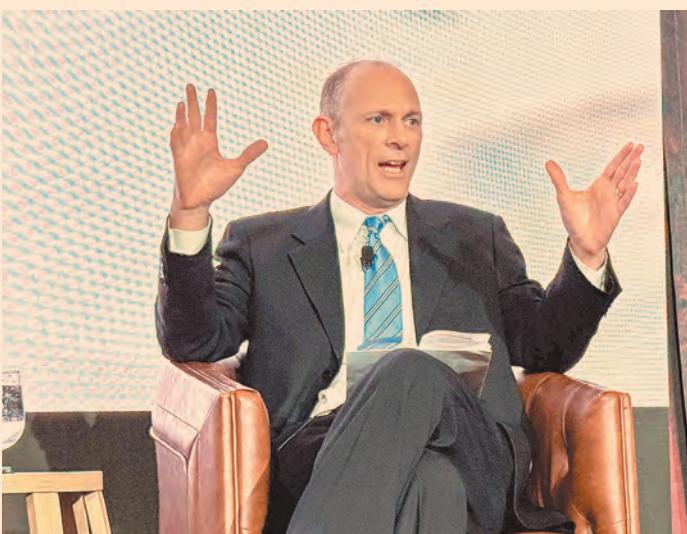
“Sigo preocupada por la elevada inflación y creo que la política debería inclinarse en su contra”, dijo Hammack en el texto de un discurso que pronunciará en un acto del Club Económico de Nueva York.

“Tras la reunión de la semana pasada, veo la política monetaria apenas restrictiva, si es que lo es, y no me parece obvio que la política monetaria deba hacer más en este momento”, agregó.

Hammack dijo que la Fed sigue enfrentándose a presiones inflacionistas que están por encima de su objetivo y que la política monetaria se encuentra actualmente en un ajuste apenas restrictivo del impulso económico, lo que significa que no está haciendo mucho para ayudar a rebajar las presiones sobre los precios que superan el objetivo de 2% del banco central.

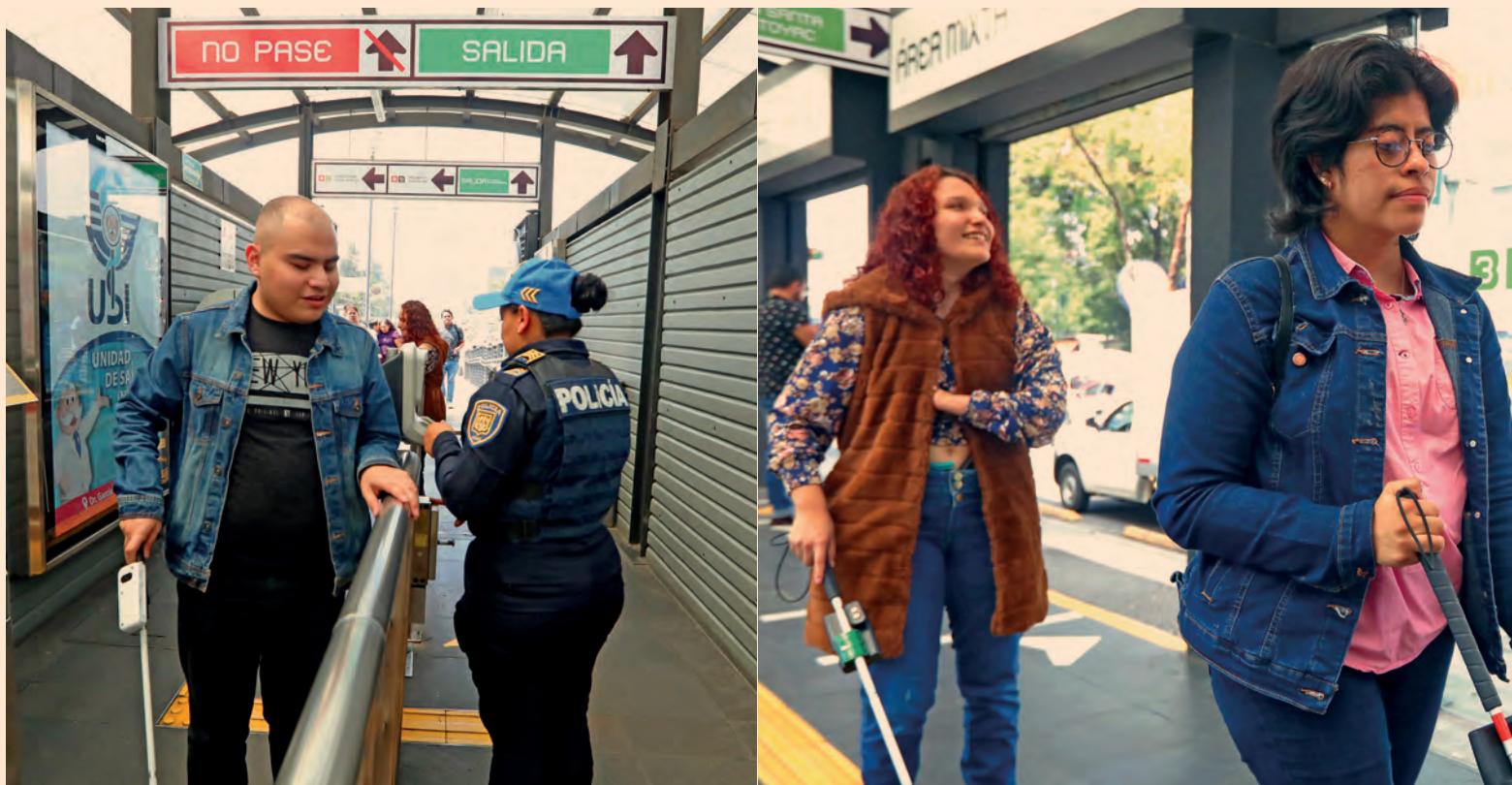
La semana pasada, Hammack se opuso a la decisión de la Fed de recortar su tasa de referencia en un cuarto de punto porcentual, al 3.75-4 por ciento.

La entidad sigue considerando que la inflación es demasiado alta, pero muchas autoridades están cada vez más preocupadas por los incipientes signos de debilidad en el mercado laboral y esperan estimular esa parte de la economía abaratando el costo del crédito a corto plazo.



Austan Goolsbee,
presidente de la Reserva Federal de Chicago.

FOTO: REUTERS



IMSS desarrolla tecnología inclusiva mejorando la calidad de vida de personas con discapacidad visual

El dispositivo inteligente "Kaná", desarrollado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha demostrado un impacto significativo en la movilidad y bienestar de personas con discapacidad visual.

Tras un mes de uso, los usuarios reportaron un aumento de hasta 51 por ciento en su percepción de calidad de vida y una mejora del 38 por ciento en su velocidad de marcha, sin registrar accidentes o colisiones con objetos en la parte superior.

Se estima que en México hay 2.7 millones de personas viven con discapacidad visual, cifra similar a la población de Sonora.

El dispositivo inteligente "Kaná" detecta obstáculos a una distancia de hasta 1.5 metros.

"Kaná" complementa el bastón blanco tradicional al usar un sensor ultrasónico que detecta obstáculos por encima de la cintura, como ramas, balcones o medidores, y alerta al usuario mediante vibraciones.

Esta tecnología incorpora un sistema de voz que informa el estado del equipo, nivel de batería y detección activa, lo que refuerza la confianza del usuario y facilita desplazamientos seguros e independientes, incluso en entornos desconocidos.

Las pruebas realizadas en condiciones reales demostraron que el

dispositivo "Kaná" del Seguro Social mejora la movilidad, autonomía y bienestar de sus usuarios.

El proyecto cuenta con patente nacional y ha alcanzado el nivel 9 en la Escala de Madurez Tecnológica, concepto desarrollado en la NASA, y podría beneficiar a más de 831 mil derechohabientes del IMSS registrados con discapacidad visual.

Esta innovación del Instituto Mexicano del Seguro Social representa un avance en accesibilidad urbana y abre nuevas oportunidades para miles de personas en México.

"Kaná" ha sido probado en colaboración con centros especializados en Ciudad de México, Reynosa, Tamaulipas; y Culiacán, Sinaloa.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Recalibra transición verde

HSBC suaviza los objetivos de emisiones a corto plazo para los sectores contaminantes

Reuters

HSBC emitió un conjunto de nuevos objetivos climáticos más suaves a corto plazo para sectores como el petróleo y el gas en respuesta al lento ritmo de cambio en la economía real.

Los objetivos de fin de década siguen un revisar anunciado a principios de este año cuando el banco británico abandonó el objetivo de alcanzar emisiones netas de carbono cero en sus propias operaciones para el 2030.

HSBC todavía aspira a que las operaciones financiadas por su cartera de préstamos produzcan emisiones netas cero para el 2050. Este y otros bancos que han establecido objetivos climáticos similares dicen que su objetivo es ayudar a los clientes a financiar las transiciones hacia modelos de negocios con menores emisiones.

HSBC había basado originalmente sus objetivos en el análisis del 2021 de la Agencia Internacional de Energía sobre lo que se necesitaría para alcanzar el objetivo mundial de limitar el calentamiento global en 1.5 grados Celsius para mediados de siglo, trabajo que desde entonces se ha actualizado.

zado para reflejar el progreso más lento de lo esperado.

La política actualizada de HSBC anunciada el jueves ahora establece sus objetivos de emisiones financiadas para sectores de altas emisiones para el 2030 como un rango, en lugar de una única métrica.

El límite inferior de cada rango está alineado con el escenario de emisiones netas cero de la AIE para el 2024, consistente con una trayectoria de calentamiento global de 1.5 grados, mientras que el límite superior se alinea con una trayectoria de 1.7 grados.

Para los clientes de petróleo y gas del banco, por ejemplo, el banco dijo que su objetivo es ver una reducción en las emisiones financiadas de entre 14 y 30% para el 2030 desde una base de referencia del 2019, en consonancia con los dos escenarios de la AIE.

La actualización de sus planes de transición del banco más grande de Europa muestra cómo los prestamistas están diluyendo algunos de sus propios compromisos para ayudar a los clientes a reducir las emisiones, en medio de reveses más amplios en la lucha contra el cambio climático.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Que por escritura número CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA, Volumen NOVECIENTOS SETENTA, de fecha TREINTA DE OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELEUTERIA BARRERA GOMEZ, que otorgaron las señoras KAREN LEYTE BARRERA Y TANIA LEYTE BARRERA, ambas en su carácter de presuntas herederas, manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellas, exista otra persona con derecho a heredar y expresan su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025.

Por escritura 33,195, de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, se llevó a cabo la iniciación de la tramitación de la Sucesión Testamentaria y Aceptación al cargo de Albacea, a bienes del señor JOSÉ ANTONIO ALBARRÁN MÉNDEZ, que ante mí, formalizó la señora MARÍA SOCORRO ESPARZA TORIZ, en su calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en la cual trámited la misma, reconoció la validez del testamento y los derechos hereditarios que le corresponden por voluntad del testador y aceptó la herencia en la mencionada sucesión. Asimismo la mencionada señora aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue conferido por el autor, manifestando que procederá a elaborar el inventario y avalúo correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL VILLAGORDOA MESA
NOTARIO No. 228 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 180 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, el suscrito Notario hace constar: que por escritura número 136,983, de fecha 4 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora SIMONA IDOLIA MUNDO PALAFOX, dio INICIO a la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO GUZMÁN GÓMEZ, asimismo declaró la validez del Testamento, acepto la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, protestando su fidel y legal desempeño y manifestando que procederá a formular los inventarios de Ley.

En la Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.
DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 110,571, de fecha 25 de junio del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, a solicitud de los señores EMILIA GÓMEZ ZAVALA, MIGUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ GÓMEZ, REYNA HERNÁNDEZ GÓMEZ, MARTÍN HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ GÓMEZ, GUADALUPE HERNÁNDEZ GÓMEZ Y JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el vínculo matrimonial y entroncamiento familiar en línea recta en primer grado con el señor JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 32,858, de fecha 27 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ESPRÍU en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE LLUVIA SALINAS Y STEPHENS (quien también acostumbraba usar los nombres de María Guadalupe Lluvia Salinas Stephens, María Guadalupe Lluvia Salinas de Jiménez Espriú y María Guadalupe Lluvia Salinas Stephens), a favor de sí mismo. El Albacea procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

LIC. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO,
TITULAR DE LA NOTARIA 248 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calor sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos LIC. CARLOS DE PABLO SERNA NOTARIA No. 137 CIUDAD DE MEXICO".

Por instrumento ante mí, No. 138,387, de 22 de octubre de 2025, doña MARÍA LUISA DE REGIL MUÑUZURI reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por don BRUNO LUGANI CASSINARI (quien fue también conocido simplemente como BRUNO LUGANI), aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que formará el inventario.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2025.
LIC. CARLOS DE PABLO SERNA
NOTARIO No. 137 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

:: Reconocimiento internacional por Condé Nast Traveler

Riviera Nayarit entre los mejores destinos para visitar

La revista internacional Condé Nast Traveler ha incluido a la Riviera Nayarit en su lista "The Best Places to Go in North America and the Caribbean in 2026", distinción que reafirma la posición de Nayarit como uno de los destinos más atractivos, auténticos y sostenibles de México y del mundo.

Cada año, Condé Nast Traveler, publicación especializada en turismo de lujo y estilo de vida, considerada un referente mundial en la materia, en su edición 2026, solo dos lugares de México lograron figurar entre los mejores, siendo Riviera Nayarit el único destino de playa seleccionado dentro de todo el listado y reflejando el creciente interés internacional por la autenticidad y el dinamismo de esta región.

Este reconocimiento internacional es resultado del trabajo decidido del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ha impulsado una visión de desarrollo integral que combina modernización de infraestructura, conectividad aérea, promoción turística y respeto al medio ambiente, consolidando al estado como un referente en turismo de calidad y bienestar



Solo dos lugares de México lograron ser reconocidos en Condé Nast Traveler en su edición 2026, siendo Riviera Nayarit el único destino de playa.

social.

Entre los logros más destacados se encuentra el nuevo Aeropuerto Internacional de Tepic, Riviera Nayarit, una obra que fortalece la llegada de visitantes nacionales e internacionales con vuelos directos desde Los Ángeles, Houston, Calgary, CDMX y Baja California.

Más allá de su costa, Nayarit es un territorio lleno de vida y diversidad, donde las comunidades originarias cora, wixárika, tepehuano y mexicano mantienen vivas sus tradiciones y aportan un valor cultural al patrimonio del estado.

:: En el 3er. Aniversario de Financiera para el Bienestar

Celebran inclusión financiera con billete de Lotería Nacional

Lotería Nacional dedicó un billete conmemorativo del 3er. Aniversario de Financiera para el Bienestar (FINABIEN), entidad del Gobierno de México que promueve el ahorro, la inclusión financiera, así como el acceso a créditos y microcréditos. A través del Sorteo Mayor No. 3,992 se reconocen sus acciones para integrar y acercar productos financieros a las familias y sectores vulnerables, con oportunidades económicas en un mundo digitalizado.

Desde el Museo del Telégrafo, las directoras generales de Lotería Nacional y FINABIEN, Olivia Salomón y Rocío Mejía Flores, así como el titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, Rogelio Mauricio Rivero Márquez, celebraron la labor interinstitucional a favor del pueblo de México.

Olivia Salomón mencionó que FINABIEN es aliada de Lotería Nacional, ya que gracias a su presencia territorial es posible realizar trámites y gestionar el pago de premios, por ello, ambas instituciones, con el propósito de fortalecer los canales de inclusión financiera y hacer que la fortuna y el bienestar



Lotería Nacional dedicó un billete conmemorativo a FINABIEN, entidad que promueve el ahorro, la inclusión financiera, créditos y microcréditos.

lleguen a más connacionales, siguen trabajando en nuevos mecanismos de colaboración.

Gracias al trabajo en conjunto de ambas instituciones, las personas que tienen un cachito ganado pueden cobrar su premio en cualquiera de las 1,700 sucursales FINABIEN.

El Sorteo Mayor No. 3,992 se realizará el 11 de noviembre, con un Premio Mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos. Con un costo de 30 pesos el cachito y 600 pesos la serie, están disponibles en los puntos de venta.



EFFIE AWARDS MÉXICO 2025

PREMIA LA EFECTIVIDAD Y CREATIVIDAD CON PROPÓSITO

LA EDICIÓN NÚMERO 26 RECONOCÍO PROYECTOS INTEGRALES Y COLABORATIVOS QUE TRANSFORMAN LA COMUNICACIÓN, IMPULSAN EL TALENTO Y CONSOLIDAN LA EFECTIVIDAD COMO FACTOR ESENCIAL.

Bajo el concepto "Ideas con ECO que impacta", los Effie Awards México 2025 reunieron a más de 600 representantes de agencias, marcas, medios y negocios para celebrar las campañas que demostraron cómo la creatividad y la estrategia pueden contribuir socialmente más allá de los resultados comerciales.

La ceremonia de premiación, organizada por la Alianza por el Valor Estratégico de las Marcas (AVE), marcó el cierre de un proceso riguroso de evaluación en el que participaron más de 300 jurados. Tras varios meses de revisión, se entregaron 50 preseas: 9 oros, 24 platas y 17 bronces.

En esta ocasión, el Gran Effie fue para VML México por la campaña "Dancing Washers" de Whirlpool México, reconocida por su efectividad excepcional. La misma agencia fue distinguida como Agencia del Año por su experiencia y consistencia; mientras que PepsiCo Mexico Foods recibió el galardón de Anunciante del Año debido a su liderazgo y campañas premiadas.

ESTRATEGIAS QUE MARCAN LA DIFERENCIA

Durante el evento, Said Gil, presidente del Consejo Directivo de AVE y CEO de Dentsu Creative México, destacó que los Effie reflejan la madurez y la evolución de la industria de la comunicación en México. "Se reconoce a quienes entienden que la efectividad nace de una estrategia sólida, creatividad relevante y ejecución impecable", señaló.

Asimismo, Gil subrayó que cada campaña ganadora trasciende los efectos inmediatos: "Detrás de cada gran idea hay un propósito: generar valor para las marcas, las personas y el país". Por ello, el eje rector de esta edición se

enfocó en los proyectos que lograron influir en la cultura, los negocios y la vida cotidiana.

Por su parte, Atilano Sánchez, presidente del jurado, resaltó que no bastan las buenas propuestas para la efectividad, sino que es necesaria la colaboración constante entre las partes involucradas. "Las marcas que respetan a sus aliados y las agencias que trabajan como un verdadero equipo junto a ellos, entienden lo importante de establecer relaciones a largo plazo", comentó.

CATEGORÍAS Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA

Los Effie Awards México 2025 incluyeron categorías como Inteligencia Artificial, Performance Marketing, Influencer Marketing, Data Driven y Pequeños Presupuestos, que visibilizan cómo la industria adapta sus estrategias a las nuevas dinámicas del mercado, basándose en data y tendencias.

En la edición también se reconoció el trabajo de jóvenes talentos a través de Effie College, donde estudiantes de más de 30 universidades crearon soluciones para atender diversos retos, en coordinación con el Consejo de la Comunicación y Diageo. Este año se entregaron un oro, una plata y dos bronces.

LEGADO QUE DEFINE LA COMUNICACIÓN

Otro momento sobresaliente fue el homenaje a Leopoldo (Polo) Garza, por su importante trayectoria, sus aportes al pensamiento estratégico y el impulso a programas de formación.

Garza fue clave en la obtención del primer León de Oro en Cannes (2005) para el país con la campaña de DHL "25 años entregando a tiempo a pesar...", y lideró proyectos emblemáticos desde Leo Burnett y Ogilvy. Su influencia se ha extendido al ámbito social, con participación en organizaciones como La Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, Make-A-Wish y Fundación ProEd.

ALIANZAS PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA

"Estamos convencidos de la importancia de consolidar y cerrar filas en el ecosistema porque todos estamos comprometidos con seguir generando negocio y perfeccionando el mismo para el crecimiento del país", afirmó Verónica Hernández, presidenta del Consejo Consultivo de Effie México 2025.

Los Effie contaron con el respaldo de aliados como Altagor Intelligence, Consejo de la Comunicación, Diageo, EnvíaFlores, Heineken, JCDecaux, Kantar, Pinterest y YouTube, socios que contribuyen a fortalecer la relevancia del certamen dentro de la industria.

Además, la conducción de la gala estuvo a cargo de Marion Reimers, periodista y embajadora de buena voluntad de ONU Mujeres. Fue portavoz de la iniciativa global #UnstereotypeAlliance, con la que AVE colabora para promover una comunicación más equitativa e incluyente.

EFFECTIVIDAD CON IMPACTO MEDIBLE

Más allá del reconocimiento simbólico, los Effie Awards hacen énfasis en la relación directa entre campañas exitosas y desarrollo económico. De acuerdo con estudios elaborados por AVE y validados por la Secretaría de Economía, cada peso invertido en comunicación efectiva genera hasta \$9.74 en consumo privado.

Para Rosa María Gardea, directora general de AVE, esta cifra es evidencia del papel que desempeña la industria en la economía nacional. "Cada caso ganador es un eco que trasciende. Effie no solo es aspiración, es también inspiración", expresó. Así, se demuestra que la efectividad construye nuevos estándares y funge como motor de innovación.

Más información sobre ganadores y campañas en:

www.effie.com.mx

CONTÁCTANOS

www
effie.com.mx

effie_mexico

@EffieMexico

f
Effie Awards México

EFFIE AWARDS MÉXICO 2025	
1	Dancing Washers
2	La Jaina que Nos Enseñó a Autoexplorarnos
3	POKER FACE
4	Handshake: Desbloqueando conversiones masivas en tiempo real
5	IKEA Double Deal Reviews



DOMINGO

»»» EN VIVO «««



PATRIOTS

11:50 AM FOX SPORTS FS PREMIUM



BUCANEERS



BILLS

11:50 AM FOX SPORTS 2



Dolphins



CARDINALS

3:00 PM FOX SPORTS 2



RAMS

3:00 PM FOX SPORTS FS PREMIUM



SEAHAWKS



49ERS



SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX

Han bajado a la mitad en los últimos 10 años

Finanzas
y Dinero

Afores cobrarán a trabajadores una comisión de 0.54% en 2026

- Será el segundo año consecutivo en el que se reduzcan las comisiones cobradas por las Afores; en 2025 bajaron de 0.57 a 0.55%

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Las Afores cobrarán a los trabajadores con cuenta de ahorro para el retiro una comisión máxima de 0.54% en el 2026, informó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En comparación con el 2016, cuando la comisión promedio cobrada por las afores era de 1.06% sobre los saldos administrados, las comisiones prácticamente se han reducido a la mitad en los últimos 10 años. En 2025, la comisión máxima es de 0.55 por ciento.

Durante su quinta sesión ordinaria del 2025, la Junta de Gobierno de la Consar determinó por unanimidad de votos el máximo al que estarán sujetas las comisiones que cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro

Topadas

Antes de las reformas del 2020, cada Afore cobraba su comisión a partir de su estrategia de negocio y las condiciones del mercado. No había un tope.



FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE

para el año 2026.

Conforme a dicha determinación, ahora las 10 Afores que hay en el país deberán dar a conocer al regulador qué porcentaje de comisión cobrarán a sus cuentahabientes el próximo año.

El año pasado, la Junta de Gobierno determinó en 0.55% la comisión máxima. Nueve de las 10 Afores decidieron cobrar lo máximo, siendo PensionISSSTE la única que decidió cobrar

una comisión por debajo de ese techo, de 0.52 por ciento.

Será el segundo año consecutivo en el que se reduzcan las comisiones cobradas por las Afores, luego de tres años consecutivos (de 2022 al 2024) en los que se cobró una comisión de 0.57 por ciento.

Cabe recalcar que la metodología utilizada para determinar la comisión máxima es el promedio aritmético de

los cobros en materia de comisiones en los sistemas de pensiones de contribución definida de Estados Unidos, Colombia y Chile

Con las reformas del 2020 a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se estableció un tope anual en el cobro de comisiones por parte de las administradoras.

En el 2020, antes de que entraran en vigor las reformas, las Afores cobraron en promedio una comisión de 0.90%; con el tope anual, las comisiones bajaron a 0.57% en el 2022.

Antes de las reformas del 2020, cada Afore cobraba su comisión a partir de su estrategia de negocio y las condiciones del mercado. No había un tope máximo, por lo cual llegó a haber meses en los que se cobraban comisiones de hasta 2 por ciento

Ingresos por comisiones, sin afectación

Aun cuando las administradoras han cobrado menos comisiones en los últimos años, a raíz del tope anual implementado, los ingresos que obtienen las Afores por comisiones han ido al alza.

De enero a septiembre del 2025, los ingresos por comisión de las Afores ascendieron a 30,066 millones de pesos, esto con una comisión de 0.55 por ciento, de acuerdo con datos de la Consar.

Sin embargo, en el mismo periodo pero del 2020, con una comisión de 0.90%, los ingresos por comisión fueron de 28,332 millones de pesos, es decir, 6% menos que el presente año.

Con las reformas del 2020 a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se estableció un tope anual en el cobro de comisiones por parte de las administradoras.

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

19

TEMPORADA DE MOLE DE CADERAS

EL SABOR QUE LATE EN LA MIXTECA



Gobierno de
México



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Desarrollo
Turístico
Secretaría de Desarrollo Turístico

Pensar
en Grande

POR AMOR
A PUEBLA

PUEBLA
• EL LATIDO DE MÉXICO •

Préstamos de oficinas siguen rezagados

Bancos regionales de EU resisten la tormenta del crédito inmobiliario comercial

Reuters

Las carteras de préstamos inmobiliarios comerciales de los bancos regionales estadounidenses están demostrando ser ampliamente resistentes a pesar de las preocupaciones provocadas por un puñado de préstamos deteriorados, pero el sector de oficinas sigue siendo

un punto crítico, dijeron analistas.

Al menos ocho bancos medianos y regionales de Estados Unidos informaron menores préstamos incobrables (NPL) en sus carteras de crédito inmobiliario comercial (CRE) en el tercer trimestre, en comparación con el año pasado, mostró un análisis de Reuters de los informes de ganancias.

Los bienes raíces comerciales, principalmente los préstamos de oficina, han estado bajo presión desde que la pandemia de Covid-19 revisó los hábitos de trabajo, y los mandatos de regreso a la oficina aún no se han traducido en un repunte significativo en la demanda de bienes raíces de oficina.

Casi una docena de prestamistas dijeron que han reducido su concentración de préstamos de oficina. Flagstar Bank, anteriormente New York Community Bank, cuyos problemas con CRE provocaron una crisis de confianza en todo el sector el año pasado, redujo sus provisiones para pérdidas crediticias vinculadas a su cartera de oficinas en 1.42 puntos base en el tercer trimestre.

Regions Financial, mientras tanto, dijo que los préstamos de oficina impulsaron sus condonaciones del tercer trimestre, aunque espera resolver esas exposiciones pronto.

M&T Bank también dijo que planea continuar recortando su cartera de préstamos de oficina, mientras que Citizens Financial señaló que su saldo de oficina disminuyó modestamente en el tercer trimestre.

Los préstamos para propiedades de oficina se están quedando atrás en niveles récord, con más de 11.76% actualmente morosos, según datos de Trepp.

"Hay un cambio profundo en la forma en que la gente trabaja. Las tasas de vacantes de oficinas son más altas que incluso después de la crisis financiera mundial. Definitivamente no hemos resuelto todos los problemas de la oficina", dijo Thomas Mason, analista principal de S&P Global.

Los desafíos son más agudos para los bancos regionales, que tienen una mayor proporción de préstamos CRE en sus libros en comparación con los prestamistas globales.

Los temores de los inversionistas sobre la exposición de los bancos regionales a las CRE se reavivaron el mes pasado cuando surgieron preocupaciones sobre posibles problemas en los mercados crediticios, lo que provocó una liquidación en todo el sector.

Los prestamistas han estado ganando tiempo otorgando préstamos y esperando que los recortes de tasas de interés por parte de la Reserva Federal alivien la presión sobre los prestatarios, pero no está claro cuánto tiempo puede durar esa estrategia con un recorte de diciembre ahora en duda.

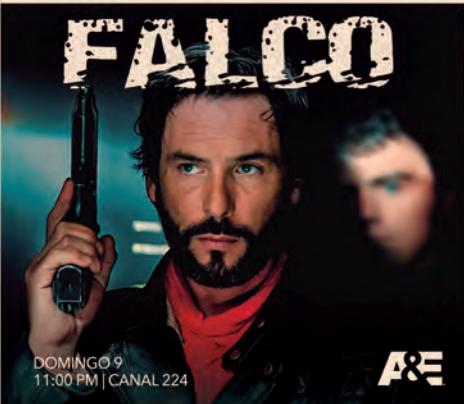
Los precios de los préstamos CRE tienden a seguir los rendimientos del Tesoro a largo plazo en lugar de las tasas de política a corto plazo, lo que significa que los recortes de tasas de la Reserva Federal tardan en filtrarse.

Incluso con dos recortes desde mediados de septiembre, los nuevos préstamos CRE emitidos en el 2025 tendrán una tasa de interés promedio de 6.24%, en comparación con 4.76% de los préstamos que vencen este año, según S&P Global.

mvshub®

movies | video | streaming

Un solo lugar para todo tu entretenimiento



Más de 16 plataformas a elegir,
solas o en paquete

Más de 170 canales de TV con ReplayTV
Pausa y repite tus programas de tv hasta por 7 días*



Recomendaciones personalizadas de todas tus plataformas y canales

En todos tus dispositivos:

TABLET CELULAR SMART TV LAPTOP

Sí a
TO DO
mvshub

PLATAFORMAS DESDE \$57 AL MES



DISPONIBLE EN
Google Play androidtv DEPÓSITO EN ROKU DEPÓSITO EN amazon appstore
DEPÓSITO EN LG Descarga en el App Store DEPÓSITO EN AppGallery

Conoce más en info.mvshub.com.mx

Para la asistencia en la contratación, forma de pago, cobertura, términos y condiciones, así como costos, características y contenido de cada paquete en info.mvshub.com.mx. Para hacer uso de los servicios de plataformas digitales en mvshub es necesario contar con Internet, se recomienda tener internet de banda ancha. mvshub es un servicio que enlace a los proveedores cuya responsabilidad y condiciones de servicio y responsabilidad de cada proveedor, consultar con cada proveedor. * El número de dispositivos que puedes usar de manera simultánea, así como los contenidos videográficos que puedes disfrutar en mvshub dependen de la velocidad de conexión a Internet y la tarifa contratada. ** Los servicios de mvshub están sujetos a las leyes y regulaciones de México y de los países en los que se ofrecen. Los proveedores de servicios y contenidos no son responsables particularmente de sus respectivos servicios que se ofrecen aquí. Todo material constituye Derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización y protegidos por leyes mexicanas e internacionales. Vigencia y sus costos al 30 de noviembre de 2025.

IMSS registra la segunda cifra más alta de empleo en su historia, más de 22.6 millones de puestos de trabajo

Las mujeres representan el 40.6 por ciento del empleo formal, con 9 millones 195 mil 810 trabajadoras afiliadas. En el último año se han generado 100 mil nuevos puestos para mujeres, lo que refleja un avance sostenido hacia una mayor inclusión laboral con seguridad social.



El IMSS informó que el país alcanzó 22 millones 639 mil 50 puestos de trabajo, la segunda cifra más alta en la historia desde que se tiene registro, además de enero a octubre de 2025 se han generado 400 mil

puestos de trabajo, lo que equivale a una tasa de 1.8 por ciento y que no considera el programa piloto para el registro de personas trabajadoras de plataforma, por lo que estas cifras pueden incrementarse.

Durante octubre del presente año el empleo formal mostró un desempeño positivo en todos los sectores económicos y alcanzó un incremento total de 198 mil 454 nuevos puestos de trabajo.



Salario Base de Cotización alcanzó los 623.50 pesos diarios.



En los últimos 12 meses el salario se incrementó en 43 pesos.



Durante octubre se crearon 198,454 puestos de trabajo, en lo que va del año se tiene registro de 400,00 puestos de empleo.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

“

Entre los dos es más fácil, pero aun así me veo en la necesidad de pedir prestado en algunas ocasiones para llegar a la quincena”.

Julio Hernández,
EMPLEADO.



16.1
MILLONES DE
MEXICANOS

de entre 18 y 29 años vive bajo estrés financiero, en un nivel que va de moderado a alto, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensaft).

Para los jóvenes, de acuerdo con la Condusef, la preocupación constante suele estar relacionada con la incertidumbre laboral y la falta de educación financiera.

¿Qué les preocupa?

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) argumenta que, para este grupo etario, la preocupación constante suele estar relacionada con la incertidumbre laboral y la falta de educación financiera.

“Este segmento de la población se enfrenta a la presión de iniciar su vida adulta con grandes gastos educativos, inestabilidad laboral y, en ocasiones, empleos mal remunerados. Además, la falta de educación financiera agrava esta situación, ya que muchas personas jóvenes carecen de las herramientas necesarias para gestionar eficazmente sus recursos”, expone.

Para Daniel Urias, fundador de Cooltura Financiera, también influyen factores como el acceso fácil a tarjetas de crédito a corta edad, las cuales se pueden conseguir de forma rápida, pero con tasas de interés superiores a 100%, lo cual,

Fernando Franco
fernando.franco@eleconomista.mx

Asus 26 años, Julio considera que padece estrés financiero, es decir, constante angustia y presión ante una situación económica incierta. Al mes, gana 12,000 pesos, que considera insuficientes para pagar gastos básicos como renta, comida, transporte, tarjeta de crédito y algún contratiempo.

Desde hace menos de dos años vive con Sofía, su pareja, quien le ayuda con las cuentas del mes. “Entre los dos es más fácil, aun así me veo en la necesidad de pedir prestado en algunas ocasiones”.

Como él, millones de jóvenes padecen esta condición en México, en medio de limitadas oportunidades de trabajo y bajos salarios por falta de experiencia laboral.

El estrés financiero es una realidad que afecta a individuos de todas las edades y géneros; sin embargo, cada vez es más común que personas que empiezan su mayoría de edad sufran esta situación.

Según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensaft), prácticamente 70% de los mexicanos de entre 18 y 29 años, alrededor de 16.1 millones, vive bajo el yugo de esta condición, en un nivel que va de moderado a alto.

Los datos que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dan cuenta que 6.6 millones de jóvenes tienen estrés financiero alto (28.6% de la población de ese rango de edad) y 9.5 millones, un nivel moderado (40.9 por ciento).

El 30.5% restante, más de siete millones, considera que la angustia por dinero es nula o baja.

Por género, 71.2% de las mujeres jóvenes padece estrés financiero alto o moderado, mientras que en el caso de los hombres la cifra representa 67.6 por ciento.

La angustia, una constante

Al menos 70% de jóvenes en México vive bajo estrés financiero

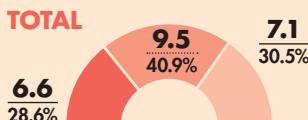
• A la población entre 18 y 29 años le preocupa la incertidumbre laboral y, en muchas ocasiones, no tiene las herramientas financieras para administrarse, sobre todo, cuando tiene acceso mucho más fácil al crédito.

Temen por situación económica

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 6.6 millones de jóvenes tienen estrés financiero alto y otros 9.5 millones, moderado.

Estrés financiero en la población de 18 a 29 años |

MILLONES DE PERSONAS



*De la población total de ese rango de edad



FUENTE: ENSAFI



mal manejado por falta de conocimiento financiero, genera afectaciones económicas importantes.

La sicóloga Carmen Contreras añade que los jóvenes salen de casa de sus papás a edades más tempranas, lo cual genera gastos relevantes sin tener –muchas veces– un ingreso fijo. “Por eso ahora es muy común ver que buscan roomies, porque quieren vivir bien, en un lugar céntrico, y no les alcanza”.

A ello se suma la necesidad que caracteriza a algunos jóvenes de tener todo lo que ven en redes sociales, sin importar que no les alcance el dinero para comprarlo.

Un problema de fondo es que el estrés financiero no solo afecta la salud física, provocando problemas como insomnio, depresión y

enfermedades cardiovasculares, sino que también tiene un impacto significativo en el bienestar emocional. Además, puede influir negativamente en la dinámica familiar, las relaciones sociales, el desempeño en el trabajo o la escuela, y limitar la capacidad para disfrutar de otras áreas o actividades de la vida, alerta Condusef.

Un mal que los aqueja

Un total de 6.8 millones de personas entre 18 y 29 años vive en pobreza, es decir, 28.8% del total de ese segmento poblacional, muestran datos del Inegi.

El 69.4% tiene al menos una carencia social y 25.3% tiene al menos tres de las que se enumeran: rezago educativo y carencias

por acceso a los servicios de salud y a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos de vivienda y alimentación nutritiva.

Los jóvenes enfrentan un escenario complicado en materia laboral, como informalidad, bajos salarios y jornadas largas de trabajo por la falta de experiencia.

“A pesar de la recuperación progresiva del empleo tras la crisis del Covid-19, persisten desigualdades significativas que afectan a la población joven, especialmente a las mujeres”, señaló la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el estudio “Jóvenes en el mercado laboral: entre la informalidad y la falta de oportunidades”.



Ofrece atención psicológica y jurídica especializada, contención inmediata en situaciones de crisis y canalización expedita a instituciones que ofrecen servicios especializados.



Línea de las Mujeres 079 opción 1, pilar en la estrategia de igualdad sustantiva en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.



Disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, de forma gratuita y confidencial.

MARCA
079
OPCIÓN 1
LÍNEA DE LAS MUJERES



Brinda orientación, asesoría y acompañamiento de primer contacto a mujeres, adolescentes y niñas, para que puedan acceder al libre ejercicio de todos sus derechos y para aquellas que estén atravesando por algún episodio de violencia.

No estás sola.

Infórmate sobre tus derechos y cómo ejercerlos.

Atención a mujeres en situación de violencias.

www.gob.mx/mujeres

@mujeresgobmx



Llama



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Economía conductal

Raúl Martínez Solares

raul@martinezsolares.com.mx

Las huellas del comportamiento humano para prevenir el fraude digital

"Existen dos clases de compañías: aquellas que saben que han sido hackeadas y aquellas que aún no lo saben".

Dmitri Alperovitch.

En el entorno actual, donde las compras en línea crecen a un ritmo que redefine los hábitos de consumo, también lo hace la sofisticación del fraude digital.

Diferentes estudios demuestran que existen factores de comportamiento que incrementan el riesgo de fraude cibernético. La sobre confianza o las presiones de influencia social tienden a aumentar la probabilidad de fraude en ciertos grupos demográficos. El mayor uso de internet genera una mayor exposición y, consecuentemente, una mayor posibilidad de engaño. Las habilidades digitales bajas hacen a las personas más proclives a caer en engaños. Y, en sentido contrario, el conocimiento previo de fraudes o su divulgación amplia puede reducir la susceptibilidad a caer en fraudes digitales.

Hoy, las empresas de comercio electrónico trabajan para avanzar en la identificación de factores que permitan prevenir la suplantación y el fraude digital.

En el estudio "Identifying E-Commerce Fraud Through User Behavior Data", se describen factores, aparentemente triviales, como el simple movimiento del cursor o la secuencia de páginas visitadas por una persona, que pueden convertirse en herramientas efectivas para identificar conductas fraudulentas en el comercio electrónico.

El estudio se basó en un modelo denominado Multi-Modal Behavioral Transformer (MMBT), que analiza el comportamiento de los usuarios durante su interacción con una plataforma de comercio electrónico. Utilizando datos reales de más de tres millones de transacciones, los investigadores combinaron información del movimiento del mouse con datos del historial de navegación entre páginas como predictores de la conducta de fraude.

El estudio es sumamente relevante, en primer lugar, por la cantidad de información analizada, pero también por la manera en que los datos fueron procesados. En el caso del uso del mouse, el modelo permitió crear una representación del comportamiento de los usuarios, identificando patrones sutiles: los usuarios reales y legítimos tienden a pasar más tiempo explorando, comparando precios y revisando detalles, mientras que los defraudadores muestran trayectorias rápidas y precisas, con el propósito de realizar una compra fraudulenta y salir.

Por lo que se refiere al análisis de los patrones de navegación, el análisis se centró en el tipo de secuencias de exploración y los tiempos de navegación: cuántas páginas se visitan antes del pago, cuánto tiempo se permanece en cada una y qué productos se consultan.

El modelo demostró ser mejor que los sistemas tradicionales para la detección de fraudes, superando a los métodos convencionales y, por la forma en que opera, permite a los sitios de compra digital su uso en tiempo real sin afectar la experiencia de compra del consumidor legítimo.

Este enfoque de conducta tiene, además, la ventaja de poder operar sin requerir información personal sensible, lo que reduce los riesgos de privacidad de los datos del usuario.

En países como México, donde el comercio electrónico crece a doble dígito y los fraudes digitales se han convertido en un problema generalizado, esta investigación ofrece un camino para fortalecer la confianza del consumidor.

De acuerdo con datos de ventas online en México, el 83% de los compradores digitales ha recibido alguna vez un intento de fraude y más del 20% lo ha sufrido directamente. Implementar sistemas de detección basados en el comportamiento permitiría a las plataformas mexicanas identificar patrones anómalos sin depender de datos personales, reduciendo tanto los riesgos de fraudes como los de vulneración de la privacidad de las personas. Estos modelos también pueden aplicarse en el futuro a plataformas bancarias o de fintechs, con mecanismos preventivos más eficaces para prevenir tanto el robo de identidad como el uso indebido de tarjetas. Más allá del tema técnico, esta investigación nos recuerda que, en entornos cada vez más automatizados, son precisamente las conductas humanas las que pueden protegernos mejor.

En países como México, donde el comercio electrónico crece a doble dígito y los fraudes digitales se han convertido en un problema generalizado, esta investigación ofrece un camino para fortalecer la confianza del consumidor.



Patrimonio

Joan Lazagorta

www.planeatusfinanzas.com/contacto

¿Cómo gastar con intención y sin remordimiento?

Todos hemos vivido situaciones en las que compramos algo y nos arrepentimos después. Es mucho más común de lo que pensamos y se da en diferentes dimensiones. Mi esposa, por ejemplo, compró el otro día un soporte para paraguas que va fijado a la pared. Al llegar a casa e instalarlo, se dio cuenta que generaba otros problemas.

En mi caso, hace tiempo pagué un dineral por un curso en línea que me interesaba mucho. Me arrepentí a los pocos días (afortunadamente tenía garantía de satisfacción y me devolvieron mi dinero).

Uno de mis amigos más cercanos es una persona aficionada a la cocina. Le encanta comprar cuchillos, utensilios y de repente tiene ideas descabelladas. El otro día compró en línea un horno de leña para hacer pizzas (vive en un departamento, sin jardín ni terrazas). No era sostenible tenerlo ahí. Como ya lo había usado y funcionaba perfectamente, no lo pudo devolver y lo tuvo que vender, por una fracción de lo que pagó por él.

Mi punto es que todos nos equivocamos. Compramos cosas que pensamos que necesitamos o que nos van a hacer sentir bien, pero luego nos arrepentimos.

Al ser decisiones de gasto, tienen otras consecuencias. Afectan nuestro flujo de efectivo (o el presupuesto para quienes tienen uno). En ocasiones nos hacen incurrir en deudas. Muchísimas personas se dan cuenta de eso hasta que lo registran (o cuando se enfrentan con la realidad de otra manera).

Uno de los consejos más importantes en finanzas personales es: aprende a manejar tu dinero de forma proactiva, no reactiva. Esta es una de las cosas que me hubiera gustado aprender antes.

¿Qué significa esto?

Cuando uno primero gasta y luego registra, es sólo hasta ese momento (cuando el dinero ya se fue), que uno se da cuenta de las consecuencias: si fue una buena o mala decisión y cómo va a afectar el resto del mes (o incluso el flujo futuro, si la compra fue "a meses"). Uno sólo puede reaccionar: adaptarse, hacer una devolución, etc.

Esto se convierte en un ciclo: comprar y arrepentirse después, aunque al principio lo que adquirimos nos haya emocionado (como el horno de pizzas de mi amigo).

Manejar el dinero de forma reactiva es también lo que hace que muchas personas sienten que el dinero se les va de las manos y no logran llegar a fin de mes.

Eso me pasaba mucho: hacia mi presupuesto, registraba mis gastos y sólo entonces me daba cuenta que había gastado de más y de las implicaciones

que eso iba a tener en las finanzas familiares. Era frustrante.

Hasta que me di cuenta que la única manera de romper ese ciclo es cambiar la manera como tomamos las decisiones de gasto. En otras palabras: hacerlo de manera proactiva, no reactiva.

Eso se logra con un plan de gastos, que no es más que decirle a nuestro dinero, en el momento en que lo recibimos, exactamente qué es lo que tiene que hacer por nosotros.

Nos ayuda a manejar el dinero con intención y dirigirlo hacia donde nosotros queremos que se vaya. Nos da muchísima claridad.

¿Quiero comprar esto? Saco mi plan de gastos. No veo cuánto tengo en mi cuenta bancaria: veo cuánto tengo disponible en la categoría correspondiente.

Si hay espacio (disponible en esa categoría), hago la compra sin ninguna culpa. En caso contrario, si no hay suficiente, veo si puedo ajustar mi plan.

Esto significa que evalúo las implicaciones de esa compra ANTES de hacerla y no después. Eso hace toda la diferencia.

Hay ocasiones en las que realmente quiero algo y no hay forma de acomodarlo dentro de mi plan, por más ajustes que haga. La única manera de adquirirlo será tomar una deuda (aún si fuera sin intereses). Si decido seguir adelante, será una decisión informada y con intención.

Manejar el dinero de forma proactiva, con un plan de gastos, no significa que todas las decisiones serán perfectas y sin errores. Yo me he equivocado mucho, pero también he aprendido (y lo sigo haciendo, años después).

Por ejemplo: mi esposa y yo teníamos una categoría para hacer un viaje. Pero se nos hacía fácil tomar dinero de ahí cuando nos faltaba en otra categoría, lo cual nos alejaba de la meta. No era lo que queríamos y por eso decidimos que esa categoría sería "intocable".

El plan de gastos es un proceso evolutivo. Parte de él es reflexionar sobre cómo estamos asignando nuestro dinero y cómo lo estamos realmente utilizando. Eso nos ayuda a dirigirlo y gastar en lo que es realmente importante para nosotros. Con libertad, con intención, sin culpa ni remordimiento.

Manejar el dinero de forma reactiva es también lo que hace que muchas personas sienten que el dinero se les va de las manos y no logran llegar a fin de mes.



Más de 25 mil médicos familiares del IMSS están capacitados para atender problemas de salud mental

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con más de 25 mil especialistas en Medicina Familiar capacitados para identificar y atender problemas de salud mental en la población, así como más de 700 psicólogos en todo el país y más de 400 psiquiatras distribuidos en los tres niveles de atención.

A través de un enfoque integral que combina prevención, atención temprana y promoción del autocuidado, personal de salud del Seguro Social fomenta la salud mental.

Entre las acciones implementadas están campañas informativas, talleres y actividades comunitarias que buscan sensibilizar sobre la importancia de atender los síntomas oportunamente.

El Seguro Social recomienda a la población acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) si se presenta dificultad para dormir, para comunicarse, disminución de apetito, irritabilidad o aislamiento social.

El IMSS tiene más de 25 mil especialistas en Medicina Familiar capacitados para atender la salud mental, más de 700 psicólogos y más de 400 psiquiatras distribuidos en los tres niveles de atención.

Para garantizar la mejor atención y prevenir complicaciones, el IMSS cuenta con un equipo interdisciplinario encargado de difundir en la población hábitos y medidas de autocuidado como higiene de sueño, alimentación balanceada, actividad física, caminar 20 minutos al día, fortalecer las redes de apoyo a través de la familia, pareja y amistades.

Como muestra de esta labor preventiva, el Seguro Social llevó a cabo el pasado 10 de octubre la

jornada de Activación Física Nacional "Empieza por ti: un movimiento por la salud mental", con sede principal en la Unidad Deportiva Independencia en la Ciudad de México, con la participación de más de 2 mil 500 trabajadores conectados desde deportivos y unidades del IMSS en todo el país.

Así, el Seguro Social reafirma su compromiso con la salud mental y promoción de la actividad física como herramienta para reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo.

La salud mental es un estado que permite afrontar las situaciones cotidianas, adaptarse al entorno, disfrutar de las experiencias y mantener la capacidad de comunicarse con los demás.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 47,863 de fecha veintiocho de octubre del año en curso, en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: I. EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE JOAQUÍN DE ANDA HERNÁNDEZ que otorgan los señores FABIAN DE ANDA FIERRA, PAOLA DE ANDA LÓPEZ, ARACELI CERVANTES HERNÁNDEZ, JIMENA CASTRO DE ANDA y DIEGO CASTRO DE ANDA, en su carácter de únicos y universales herederos; II. EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores FABIAN DE ANDA FIERRA, PAOLA DE ANDA LÓPEZ, ARACELI CERVANTES HERNÁNDEZ, JIMENA CASTRO DE ANDA y DIEGO CASTRO DE ANDA, en su carácter de únicos y universales herederos de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE JOAQUÍN DE ANDA HERNÁNDEZ; y III. LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora PAOLA DE ANDA LÓPEZ. De conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

OLGA MERCEDES GARCIA VILLEGAS SANCHEZ CORDERO
TITULAR DE LA NOTARIA 95 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 141349, de fecha 31 de octubre 2025, otorgada ante mí fíe, se hizo constar: ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CARLOS MENDOZA MENDOZA que otorgó la señora LUCINA CLAUDIA MENDOZA MARTINEZ.. La compareciente manifestó que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en la Ciudad de México y que no conoce de la existencia de personas diversas de ella con igual o mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente. La albacea manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes que conforman el caudal hereditario.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE
NOTARIO NO. 5 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles aplicable para la Ciudad de México y ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHESTA Y UNO de fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco los señores Melissa Meneses Reyes y Kevin Meneses Reyes aceptan la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor Antonio Meneses López. Asimismo, la señora Melissa Meneses Reyes acepta el cargo de albacea.

CARLOS CORREA ROJO

TITULAR DE LA NOTARIA 232 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 130,156 de fecha 05 de noviembre del año en curso, en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: I. EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LA GLORIA GARCIA PEREZ, que otorgan las señoras MARIA DE LA GLORIA y MARIA DEL PILAR, ambas de apellidos GARCIA DE PRESNO GARCIA; II. EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgan las señoras MARIA DE LA GLORIA y MARIA DEL PILAR, ambas de apellidos GARCIA DE PRESNO GARCIA como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA GLORIA GARCIA PEREZ, y, III. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor JOSE IGNACIO GARCIA DE PRESNO GARCIA, al tenor de las siguientes:

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

EDUARDO GARCIA VILLEGAS
NOTARIA PUBLICA NO.15 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 101,279 de fecha 30 de Octubre del 2025, ante mí, el señor MAURICIO CARMONA NIETO, acepta la herencia instituida a su favor en la sucesión intestamentaria a bienes del señor BARTO EDUARDO CARMONA ROMERO; y se designa él mismo como albacea de la mencionada sucesión, protesta su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 3 de noviembre del 2025.

LIC. CARLOS FLAVIO OROZCO PÉREZ
NOTARIO NUM. 37 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 101,273 de fecha 29 de octubre del 2025, ante mí, las señoras MARIA FERNANDA VIVIANA CISNEROS HERNÁNDEZ y VICTORIA HERNÁNDEZ VALENCIA, aceptaron la herencia instituida en su favor en la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO CISNEROS LEÓN.

Asimismo se nombró como albacea a la señora MARIA FERNANDA VIVIANA CISNEROS HERNÁNDEZ, quien aceptó el mencionado cargo en la sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 04 de octubre del 2025.

LIC. CARLOS FLAVIO OROZCO PÉREZ
NOTARIO NO. 37 DEL D.F. HOY CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 101,200 de fecha 27 de Octubre del 2025, ante mí, los señores JUAN ÁNGEL ARCOS SUÁREZ, XIMENA BERENICE ARROS ROMO y MONTSERRAT ARROS ROMO aceptan la herencia instituida a su favor en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA ROMO NAVA; Así mismo el señor JUAN ÁNGEL ARCOS SUÁREZ, acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión, protesta su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 3 de noviembre del 2025.

LIC. CARLOS FLAVIO OROZCO PÉREZ
NOTARIO NUM. 37 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 47,872 de fecha treinta de octubre del año en curso, en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: I. EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTHA ALANIS ALVAREZ (quien también acostumbró a usar los nombres de MARTHA ALANIS DE ALVAREZ, MARTHA ALANIS ALVAREZ DE ALVAREZ y MARTHA ALANIS) que otorgan los señores FRANCISCO ALVAREZ ALANIS, ISIDRO GERARDO ALVAREZ ALANIS, DAVID ALVAREZ ALANIS y GUILLERMO ALVAREZ ALANIS, en su carácter únicos y universales herederos; II. EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores FRANCISCO ALVAREZ ALANIS, ISIDRO GERARDO ALVAREZ ALANIS, DAVID ALVAREZ ALANIS y GUILLERMO ALVAREZ ALANIS, en su carácter únicos y universales herederos de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTHA ALANIS ALVAREZ (quien también acostumbró a usar los nombres de MARTHA ALANIS ALVAREZ DE ALVAREZ y MARTHA ALANIS); y III. LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor ISIDRO GERARDO ALVAREZ ALANIS. De conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

OLGA MERCEDES GARCIA VILLEGAS SANCHEZ CORDERO
TITULAR DE LA NOTARIA 95 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Diciembre de 2020		Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
Activo		Primas	
Inversiones		Emisiones	
Valores y Operaciones con Productos Derivados		(+) Cedidas	
Valores		De Retención	
Gubernamentales		377,508,645	
Empresas Privadas, Tasa Conocida		853,085	
Empresas Privadas, Renta Variable		6,242,441	
Extranjeros		6,242,441	
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital		(5,389,356)	
(-) Deterioro de Valores		(77,424,792)	
Inversiones en Valores dados en Préstamo		2,553,008	
Valores Restringidos		2,553,008	
Operaciones con Productos Derivados		(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Deudor por Reporto		Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Cartera de Crédito (Neto)		2,553,008	
Cartera de Crédito Vigente		(-) Costo Neto de Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	
Cartera de Crédito Vencida		0.00	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio		0.00	
Inmuebles (Neto)		Utilidad (Pérdida) Técnica	
Inversiones para Obligaciones Laborales		69,482,428	
Inversiones y equivalentes de efectivo		(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	
Caja y Bancos		(35,082)	
Deudores		Reserva para Riesgos Catastróficos	
Por Primas		0.00	
Deudor por Prima por Subsidio Daños		Reserva para Seguros Especializados	
Además a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		0.00	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas		Reserva de Riesgos Catastróficos	
Agentes y Ajustadores		0.00	
Documentos por Cobrar		Reserva para Obligaciones Laborales	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas		0.00	
Otros		(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	
(-) Estimación para Castigos		Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		2,553,008	
Instituciones de Seguros y Fianzas		(-) Costo Neto de Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	
Depósitos Retenidos		0.00	
Importes Recuperables de Reaseguro		0.00	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros		Utilidad (Pérdida) Técnica	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		69,517,510	
(-) Estimación para Castigos		(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	
Inversiones Permanentes		(35,082)	
Subsidiarias		Reserva para Riesgos Catastróficos	
Asociadas		Reserva para Seguros Especializados	
Otras Inversiones Permanentes		Reserva de Contingencia	
Otros Activos		Otras Reservas	
Mobilario y Equipo (Neto)		0.00	
Activos Adjudicados (Neto)		Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	
Diversos		0.00	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)		Utilidad (Pérdida) Bruta	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)		52,304,555	
El Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, y sus subsidiarias hasta la fecha en que se elaboró, las cuales se ajustan con apego a las normas prácticas establecidas y las disposiciones legales y administrativas aplicables.		52,304,555	
Los Estados Financieros y las Notas de Relevancia que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://corporatesolutions.swissre.com/mexico-seguros/acera-de-swiss-re-corporate-solutions-mexico/informacion-financiera		26,910,268	
El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://corporatesolutions.swissre.com/mexico-seguros/acera-de-swiss-re-corporate-solutions-mexico/informacion-financiera , a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.		17,212,955	
Asimismo, el Reporte sobre			

Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Ramón Aguilera Soto, Notario Público Número 118 de la CDMX, hago saber:

Que por instrumento número 60,503 del libro mil quinientos sesenta y tres, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, ante mí comparecieron los señores MARÍA ESTELA PÉREZ PONCE, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PONCE, MARÍA DE LA LUZ PÉREZ PONCE, JUAN JACOBO PÉREZ PONCE y JUSTINO PÉREZ PONCE, quienes reconocieron la validez del Testamento y Aceptaron la Herencia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JOSÉ JUSTINO PÉREZ ROJAS, (también conocido como JUSTINO PÉREZ ROJAS y/o JUSTINO JOSÉ PÉREZ ROJAS), y la señora MARÍA ESTELA PÉREZ PONCE, aceptó el cargo de albacea, protesto su legal desempeño, y agregó que va a proceder a la formulación del inventario y Avaluos de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 27 de octubre del año 2025.

LIC. RAMÓN AGUILERA SOTO
NOTARIO PÚBLICO No. 118 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 07 de Octubre del año 2025

Doctor Luis Alberto Domínguez González, Notario Público 134 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en el Municipio de Atizapán de Zaragoza; hago constar que por escritura número seis mil trescientos sesenta y nueve, del volumen ordinario trescientos cuarenta y uno, otorgada en el protocolo a mi cargo, de fecha siete de octubre del año dos mil veinticinco, fue consignado el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS ESCÁRCEGA ZAVALA, que otorgan los señores: MARÍA FELICITAS CALDERÓN OROZCO, en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE; así como, de los señores ALICIDENTA, CARLOS DANIEL e ISRAEL, todos de apellidos ESCÁRCEGA CALDERÓN, en su carácter de DESCENDIENTES, todos como PRESUNTOS HEREDEROS en la mencionada sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 70 de Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por duplicado con un intervalo de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE.

DR. LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO 134 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 30,083, de fecha 21 de octubre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 184 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, doña MARÍA CLEMENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y doña GLORIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a).- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de doña JUANA HERNÁNDEZ GARCÍA; b).- Que doña MARÍA CLEMENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y doña GLORIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, repudian la herencia de la citada sucesión; c).- Que don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ reconoce la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; d).- Que don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ aceptaba la herencia instituida en su favor y reconocía sus derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 30,084, de fecha 21 de octubre de 2025, otorgada ante mí, en términos de los artículos 179, 180, 182 y 184 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, doña MARÍA CLEMENTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y doña GLORIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, manifestaron de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: a).- Que es su voluntad llevar a cabo ante mí, la tramitación notarial de la sucesión testamentaria de don CESÁREO HERNÁNDEZ CRUZ; b).- Que la sucesión testamentaria de don JUANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, repudia la herencia de la citada sucesión; c).- Que don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ reconoce la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; d).- Que don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ aceptaba la herencia instituida en su favor y reconocía sus derechos atribuidos en dicho testamento. Asimismo, don CESÁREO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario en los términos de Ley.

Lo anterior lo doy a conocer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ricardo Cuevas Miguel
Notario 210 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por instrumento número 87,208 de fecha 23 de octubre del año 2025, otorgado ante mí, se lleva a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMILIA KANAN FARCA, que otorga, la señora HERMOSA FARCA KANAN, en su carácter de única y universal heredera; quien aceptó la herencia instituida a su favor.

Ciudad de México, a 23 de octubre del 2025.

LIC. MOISÉS FARCA CHARABATI
TITULAR DE LA NOTARÍA 91 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO N.º 71,745, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR: A)- LA INFORMACIÓN TESTIMENTARIA, que otorgaron los señores ALVARO ISLAS ALVIRDE y GABRIELA SILVA LARA, a solicitud de las señoras NOEMI, MARTHA LIDIA, SUSANA y SILVIA ELIZABETH, todas de apellidos VALENTIN GONZALEZ, y de la señora NOEMI GONZÁLEZ ORNELAS; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras NOEMI, MARTHA LIDIA, SUSANA y SILVIA ELIZABETH, todas de apellidos VALENTIN GONZALEZ; C)- LA DESIGNACIÓN DE ALBACEA, que otorgaron las señoras NOEMI, SUSANA y SILVIA, todas de apellidos VALENTIN GONZALEZ; a favor de la señora MARTHA LIDIA VALENTIN GONZALEZ; D)- LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARTHA LIDIA VALENTIN GONZALEZ; y E)- EL RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y DERECHO A LA CUOTA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE LA SEÑORA NOEMI GONZÁLEZ ORNELAS; que otorgó la señora MARTHA LIDIA VALENTIN GONZALEZ, en su carácter de albacea; todo lo anterior en la sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL VALENTIN MARTINEZ, MANIFESTANDO ÉSTA ÚLTIMA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RE LICITOS, EN DICHA SUCESIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2025.

LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SÁENZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA N.º 124 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Estela Alvarez Narváez, Notario número 219 de la Ciudad de México, hago saber:

Que en escritura número 13,118, de 24 de octubre de 2025, ante mí; DOMINGA SILVIA PACHECO MELGAREJO, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por MANUEL ARTOLA BELLO, y la expresada DOMINGA SILVIA PACHECO MELGAREJO, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025

Lic. Estela Alvarez Narváez
Notario número 219 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura número 82,251 otorgada ante el suscrito notario, de fecha 13 de octubre de 2025, los señores VERÓNICA, GERARDO y ESTEFANIA de apellidos CHAVEZ CORONA y LEONOR CORONA TREJO, iniciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO CHAVEZ MARTINEZ, repudiando la HERENCIA los tres primeros y aceptando la señora LEONOR CORONA TREJO así como el cargo de ALBACEA y declara que procederá a formular el inventario de ley.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

SÉRGIO NAVARRETE MARDUÉN
NOTARIO 128 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

 Swiss Re
Corporate Solutions

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Diciembre de 2021						Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021					
Activo						Primas					
Inversiones						Emisiones					
Valores y Operaciones con Productos Derivados						(+) Cedidas					
Valores						De Retención					
Gubernamentales						(+) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Cursa y de Fianzas en Vigor					
Empresas Privadas. Tasa Conocida						137,250					
Empresas Privadas. Renta Variable						Primas de Retención Devengadas					
Extranjeros						(+) Costo Neto de Adquisición					
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital						Comisiones a Agentes					
(-) Deterioro de Valores						Compensaciones Adicionales a Agentes					
Inversión en Valores dados en Préstamo						Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado					
Valores Restringidos						(1,766,337)					
Operaciones con Productos Derivados						(-) Comisiones por Reaseguro Cedido					
Deudor por Reporto						Cobertura de Exceso de Pérdida					
Cartera de Crédito (Neto)						Otros					
Cartera de Crédito Vigente						65,749,438					
Cartera de Crédito Vencida						(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir					
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio						Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir					
Inmuebles (Neto)						1,709,014					
Inversiones para Obligaciones Laborales						(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional					
Efectivo y equivalentes de efectivo						Reclamaciones					
Caja y Bancos						Utilidad (Pérdida) Técnica					
Deudores						88,206,642					
Por Primas						(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas					
Deudor por Prima por Subsidio Daños						110,301					

Avisos notariales y edictos

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 163,117 de fecha 29 de octubre de 2025, ante mí, la señora **SUSANA COCA ARCE**, manifestó su conformidad en llevar a cabo la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de la señora **MARIA DE LOURDES COCA ARCE**, declaró que el último domicilio de la finada fue en la Ciudad de México; que no conoce a persona alguna distinta a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; la señora **SUSANA COCA ARCE**, aceptó la herencia que le corresponde por ley; asimismo la señora **SUSANA COCA ARCE**, aceptó el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario en términos de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LICENCIADO ARIEL ORTIZ MACÍAS.
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 163,104 de fecha 27 de octubre de 2025, ante mí, los señores **JOSÉ JUAN OLVERA MONROY, MARIO OLVERA MONROY, MARÍA DE LOURDES OLVERA MONROY, JAVIER OLVERA MONROY, SERGIO OLVERA MONROY, JOVITA ELISA OLVERA MONROY, FERNANDO OLVERA MONROY Y MARIO OLVERA SEGURA**, manifestaron su conformidad en llevar a cabo la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria de la señora **ANICETA MONROY CRUZ**, declararon que el último domicilio de la finada fue en la Ciudad de México; que no conocen a persona alguna distinta a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; los señores **JOSÉ JUAN OLVERA MONROY, MARIO OLVERA MONROY, MARÍA DE LOURDES OLVERA MONROY, JAVIER OLVERA MONROY, SERGIO OLVERA MONROY, JOVITA ELISA OLVERA MONROY, FERNANDO OLVERA MONROY Y MARIO OLVERA SEGURA**, aceptaron la herencia que les corresponde por ley; asimismo el señor **MARIO OLVERA SEGURA**, aceptó el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario en términos de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LICENCIADO ARIEL ORTIZ MACÍAS.
TITULAR DE LA NOTARÍA 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Que por escritura número **CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE, volumen número NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, de fecha VEINTINUEVE de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICINCO**, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA a bienes del **SEÑOR DOLORES RIVERA ESPINOZA**, que otorga la señora **CLARA JUANA RIVERA MOHEDANO** representada por la señora **CLARA IVONNE RIVERA MOHEDANO**, en su carácter de Albacea y Legataria y el señor **VICTOR JESUS RIVERA BOTELLO** representados por la señora **LETICIA DOLORES RIVERA MOHEDANO**, en su carácter de Legatarios y la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MARINA MARCELA RIVERA MOHEDANO** (hoy su Sucesión) representada por su albacea el señor **BENJAMIN RAMOS HERNÁNDEZ**, en su carácter de presunto heredero, manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,802 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGO LA SEÑORA MARIA FERNANDA RIVERA CALVO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICIOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ANA LAURA CALVO CARRILLO.

CIUDAD DE MEXICO, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LICENCIADO RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ, NOTARIO 124 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR INSTRUMENTO NUMERO 71,798 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, QUE OTORGO LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN IBARRA ARAIZA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES RELICIOS, TODO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ARAIZA MARTINEZ.

CIUDAD DE MEXICO, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LIC. RANULFO ENRIQUE TOVILLA SAENZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura número **78,156**, volumen 2,326 de fecha 14 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el señor **FRANCISCO ROBLES ANGELINO**, en su carácter de **HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **EVANGELINA MONTES MELESIOS, RADICÓ** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.1, 6.6, 6.10, 6.184 y 6.189 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 03 de noviembre de 2025.

LIC. CONRAD ZUCKERMANN PONCE,
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura número **78,041**, volumen 2,321 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores **GILDA VIANNEY OCAMPO CASTRO Y JORGE LUIS OCAMPO AGUILÓN** en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES** de la sucesión Testamentaria a bienes del señor **ALEJANDRO OCAMPO NAVARRETE, RADICARON** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.184, 6.189 y 6.190 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Favor de publicar el aviso notarial, 2 veces, con intervalo de 7 días hábiles cada uno.

Naucalpan de Juárez, Méx., 3 de noviembre de 2025.

LIC. CONRAD ZUCKERMANN PONCE,
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por Escritura número **78,031**, volumen 2,321 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores **GILDA VIANNEY OCAMPO CASTRO Y JORGE LUIS OCAMPO AGUILÓN** en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES** de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora **CARMEN AGUILÓN GARCIA, RADICARON** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.184, 6.189 y 6.190 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus.

Favor de publicar el aviso notarial, 2 veces, con intervalo de 7 días hábiles cada uno.

Naucalpan de Juárez, Méx., 3 de noviembre de 2025.

LIC. CONRAD ZUCKERMANN PONCE,
NOTARIO PÚBLICO No. 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.



Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)

Activo	Pasivo	
Inversiones	Reservas Técnicas	
Valores y Operaciones con Productos Derivados	D. Riesgos en Curso	745,852,498.68
Valores	Reservas de Vida	393,794,028.88
Gubernamentales	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00
Empresas Privadas, Tasa Conocida	Seguros de Daños	393,794,029.93
Empresas Privadas, Renta Variable	Reafianzamiento Tomado	0.00
Extranjeras	De Fianzas en Vigor	0.00
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	Por Pólizas Vendidas y Siniestros Ocurridos Pend. de Pago	214,255,205.63
(-) Deterioro de Valores	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	130,492,936.14
Inversiones en Valores dados en Préstamo	Asignados a los Siniestros	0.00
Valores Restringidos	Por Fondos en Administración	0.00
Operaciones con Productos Derivados	Por Primas en Depósito	6,740,616.84
Deudor por Reporto	Reserva para Contingencia	0.00
Cartera de Crédito (Neto)	Reserva para Seguros Especializados	0.00
Cartera de Crédito Vigente	Reserva para Riesgos Catastróficos	569,710.14
Cartera de Crédito Vencida	Reserva para Obligaciones Laborales	1,022,076.00
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	Acreedores	62,583,581.09
	Agentes y Ajustadores	13,953,612.26
	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
	Constituidos	0.00
	Otros	46,629,968.83
	Reseageradoras y Reafianzadoras	206,431,350.70
	Instituciones de Seguros y Fianzas	202,893,342.68
	Depósitos Retenidos	0.00
	Otras Participaciones	0.00
	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	3,538,008.02
	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00
	Financiamientos Obtendidos	0.00
	Emisión de Deuda	0.00
	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de convertirse en Acciones	0.00
	Otros Títulos de Crédito	0.00
	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
	Otros Pasivos	83,144,780.64
	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	5,662,758.04
	Provisión para el Pago de Impuestos	25,695,157.00
	Otras Obligaciones	50,517,583.56
	Créditos Diferidos	1,269,282.04
	Suma del Pasivo	1,099,034,287.11
	Capital Contable	400,000,000.00
	Capital Contribuido	400,000,000.00
	Capital o Fondo Social Pagado	400,000,000.00
	Capital o Fondo Social	400,000,000.00
	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	0.00
	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0.00
	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
	Reservas	11,593,666.00
	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
	Otros	0.00
	Supervisión por Valoración	-75,316.74
	Inversiones Permanentes	0.00
	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	105,832,916.15
	Resultado o Remanente del Ejercicio	45,163,010.18
	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	11,030.60
	Suma del Capital	562,525,306.19
Suma del Activo	Suma del Pasivo y Capital	1,661,559,593.30

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)

Primas		
Emisiones		1,030,423,997.11
(-) Cédulas		1,029,202,145.87
De Retención		1,221,851.24
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		10,092,202.13
Primas de Retención Devengadas		
(-) Costo Neto de Adquisición		(8,870,350.89)
Comisiones a Agentes		54,762,297.91
Compensaciones Adicionales a Agentes		0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		211,372.72
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		283,350,926.32
Cobertura de Exceso de Pérdida		0.00
Otros		53,306,642.64
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		679,584.36
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		679,584.36
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		0.00
Reclamaciones		0.00
Utilidad (Pérdida) Técnica		165,520,677.80
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		156,735.84
Reserva para Riesgos Catastróficos		156,735.84
Reserva para Seguros Especializados		0.00
Reserva de Contingencia		0.00
Otras Reservas		0.00
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
Utilidad (Pérdida) Bruta		165,363,941.96
(-) Gastos de Operación Netos		144,043,115.54
Gastos Administrativos y Operativos		102,128,032.40
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		38,755,422.42
Depreciaciones y Amortizaciones		3,159,660.72
Utilidad (Pérdida) de la Operación		21,320,826.42
Resultado Integral de Financiamiento		47,350,761.43
De Inversiones		53,131,870.26
Por Venta de Inversiones		2,137,464.40
Por Valuación de Inversiones		



Publicación
especializada

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

termometro.
económico
@eleconomista. mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/mercados

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota



Síguenos en:

[@termoee](#)

[@termoee](#)



Alerta del día



» Este primer viernes de noviembre, el Inegi da a conocer las cifras de la inflación al consumidor a octubre. En Estados Unidos hay información sobre la nómina no agrícola a octubre.

Entró a la BMV y a Wall Street

Buen despegue de Aeroméxico en su regreso a Bolsa

La aerolínea informó que su Oferta Pública Mixta Global, representó su regreso al mercado accionario y fue por un monto de 5,882 millones de pesos

Tomando vuelo

Con su despegue, Aeroméxico comenzó su nueva etapa en la Bolsa Mexicana de Valores y en Wall Street.

Aeroméxico |
DÓLARES POR ADS, INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

alrededor del 11% de los títulos que representan el capital social de la empresa.

Salió del Chapter 11

Aeroméxico llegó a la Bolsa mexicana en 2011. Delta Airlines incrementó su participación en la empresa hasta llegar al 49% de las acciones.

Tras la pandemia del Covid-19, la aerolínea se acogió al Chapter 11 en Estados Unidos, bajo la protección de la Ley de Quiebras.

En el 2022, concluyó un proceso de reorganización y reestructura en la que varios de sus accionistas, principalmente Eduardo Tricio, de Grupo Lala, redujeron su participación accionaria en la naciente empresa encabezada por el fondo Apollo y Delta.

Seguido del fondo administrado por Silver Point Capital, el fondo Strategic Value Partners, el Fideicomiso de Actinver, inversionistas encabezados por Eduardo Tricio Haro, José Antonio Tricio Haro, Rafael Tricio Haro, Valentín Diez Morodo y ahora PAR Investment Partners.

Los títulos de Volaris, competidora de Aeroméxico, cayeron el jueves 0.71%, a 12.52 pesos por en la BMV. En lo que va del año las acciones de la aerolínea de bajo costo que opera rutas en México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica retroceden 19.90 por ciento. Registra un valor de mercado de 14,598 millones de pesos.

En el mismo sentido, los tres grupos aeroportuarios que cotizan en el mercado local finalizaron la sesión con pérdidas. Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), empresa que opera los aeropuertos de Cancún y Mérida, descendió 0.52% para cerrar en 574.36 pesos por acción. En lo que va del año sus títulos suben 7.42 por ciento, registrando el menor incremento de los tres grupos aeroportuarios. La empresa tiene un valor de mercado de 172,308 millones de pesos y ocupa el lugar 14 de las más valiosas dentro del Índice de Precios y Cotizaciones.

Por su parte, Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que opera 12 aeropuertos en México y 2 en Jamaica, retrocedió 0.27% a 403.36 pesos. En lo que va de 2025 sus acciones acumulan una ganancia de 10.05 por ciento. Tiene un valor de mercado de 203,808 millones de pesos.

Finalmente, las acciones de Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) registraron una caída de 1.92%, y se ubicaron en 244.30 pesos por título. Las acciones de la operadora de los aeropuertos de Monterrey y Acapulco suben 36.13% en lo que va de año y registra un valor de mercado de 95,304 millones de pesos.



Aeroméxico ingresó por primera vez a la Bolsa Mexicana de Valores en 2011, pero tuvo que salir. FOTO: ERIC LUGO

Explicó que la colocación abrió más oportunidades para los inversionistas, como estrategia entre las aerolíneas que cotizan en Estados Unidos y Volaris que está lista en el mercado local.

En México, agregó, ayuda a la colocación de empresas en Bolsa y se sumó a la llegada de Fibra Next. Para la emisora, el regreso a Bolsa beneficiará su estructura financiera con los recursos obtenidos y le permitirá renovar flota, ampliar rutas y al mismo tiempo, le permitirá generar sinergias a nivel de financiamiento en el corto y largo plazo.

La aerolínea, informó en su prospecto de colocación que se ofertó a los accionistas

Las acciones de la aerolínea Aeroméxico regresaron a los mercados bursátiles de Estados Unidos y México. Los títulos de Aeroméxico, la aerolínea más grande del país, cerraron la jornada en 36.20 pesos, esto es 2.43% por encima del precio de colocación que fue de 35.34 pesos en la Bolsa Mexicana de Valores.

También colocó American Depository Shares (ADS), los cuales avanzaron 7.11% para cerrar la jornada en 20.35 dólares en Nueva York. Los ADS tienen como valor subyacente 10 acciones de Aeroméxico.

La empresa informó al mercado que su Oferta Pública Mixta Global, representó su regreso al mercado accionario y fue por 5,882 millones de pesos, con la sobreasignación de los títulos.

“Con los recursos obtenidos, Aeroméxico ampliará su flota, lo que representa un paso estratégico que refuerza la capacidad operativa y de servicio de la empresa, al tiempo que responde a las necesidades de crecimiento y modernización del sector. Adicionalmente, se realizarán inversiones en la infraestructura de atención al cliente, orientadas a optimizar la eficiencia logística, la seguridad y atención personalizada, así como atender las obligaciones de mantenimiento a su flota”, destacó la aerolínea en un comunicado.

Aeroméxico informó que no hubo una sobreasignación en la oferta en México y que Delta, uno de sus principales accionistas y socios de largo plazo, no participó en la oferta global y firmó un convenio de no enajenación de cuatro años.

Además de la oferta abierta, Aeroméxico realizó una colocación privada de acciones por 25 millones de dólares a un precio de 1.805 dólares el título a PAR Investment Partners.

Hay optimismo

Janneth Quiroz, directora de Análisis de Monex Casa de Bolsa, informó que el regreso de la empresa a Bolsa fue tomado por optimismo por los inversionistas, los cuales presentaron una importante demanda por los títulos ofertados.

Ello refleja “una mayor confianza, apoyo institucional y una línea estratégica hacia la recuperación y crecimiento de la compañía”, agregó.

Quiroz dijo que como muestra fue la cotización que presentó en su primera sesión.

Indicadores

Monedas Mundo Peso

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar FIX	18.6233	20.0848	-1.4615
Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
Dólar Canadiense	13.1571	13.1672	-0.0101
Franco Suizo	23.0267	22.9170	0.1097
Yuan Renminbi	2.6082	2.6052	0.0029
Euro	21.4343	21.3512	0.0831
Libra Esterlina	24.3875	24.2409	0.1466
Yen	0.1214	0.1206	0.0008
Real	3.4727	3.4666	0.0061

Monedas Mundo Dólar

DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Dólar Canadiense (USDCAD)	1.4114	1.4105	0.0010
Franco Suizo (USDCHF)	0.8061	0.8102	-0.0040
Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1187	7.1260	-0.0073
Euro (USDEUR)	1.1542	1.1491	0.0050
Yen (USDJPY)	153.0310	154.0610	-1.0300
Libra Esterlina (USDGBP)	1.3127	1.3046	0.0081

Criptomonedas

	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
Bitcoin	100,872.27	103,887.91	-2.90
Ethereum	3,303.51	3,423.43	-3.50
Litecoin	87.100	89.450	-2.63
Ripple	2.2000	2.3400	-5.98
Dogecoin	0.1618	0.1672	-3.23

Futuros exóticos

CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-
Futuro Bitcoin	27-03-26	107,780.0000	-	-
Futuro Bitcoin	26-06-26	110,085.0000	-	-

Índices Macro Económicos

INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
Inflación mensual	0.23	0.06
Inflación anual	3.76	3.57
Tasa de desocup %	2.7	2.7
Reservas Internacionales	248,852.0	-
IGAE	105.1	104.5
PIB	-0.3	1.2

Tasas de Interés

INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
T. Objetivo Banxico	7.25	-0.25
TIE 28 días	7.76	-2.01
Cete 28 días	7.30	0.20
T. Fondos Federales (FED)	4.00	0.00
BCE T. Objetivo	2.00	0.00
Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
UDIS	8.58000	0.14

Energía y metales

COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Oro	3,977.09	3,982.62	-0.14
Plata	48.02	48.07	-0.10
Cobre	4.976	4.981	-0.10
BRENT	63.38	63.52	-0.22
WTI	59.43	59.60	-0.29
MMEX	56.51	56.77	-0.46

Futuros Energía

CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
BRENT Crude Oil Fut.	63.64	-	0.25
Natgas Henry Hub Fut.	4.397	-	-0.27
Gasolina RBOB Fut.	1.965	-	0.47

Prevén débil demanda

Crudo cae mientras mercado analiza posible sobreoferta

Reuters

El mercado sigue preocupado por el exceso de oferta mejor anunciado de la historia, lo que supone todo un obstáculo para los precios",

John Kilduff,
SOCIO DE AGAIN CAPITAL

Los precios del petróleo cayeron el jueves ante la posibilidad de un exceso de oferta, sumado a la menor demanda en Estados Unidos, el mayor consumidor de petróleo del mundo.

Los futuros del crudo Brent bajaron 39 centavos, o 0.61%, a 63.13 dólares por barril. Los futuros del crudo estadounidense West Texas Intermediate cedieron 40 centavos, o 0.67%, a 59.20 dólares.

La mezcla mexicana de exportación, por su parte, perdió 26 centavos, o 0.46%, y se ubicó en 56.77 dólares por barril. Los precios mundiales del petróleo cayeron por tercer mes consecutivo en octubre ante el temor a un exceso de oferta, a medida que la OPEP y sus aliados (OPEP+), aumentan la producción, mientras que la de los países no pertenecientes a la OPEP también continúa creciendo.

"El mercado sigue preocupado por el exceso de oferta mejor anunciado de la historia, lo que supone un obstáculo para los precios", afirmó John Kilduff, socio de Again Capital.

La debilidad de la demanda, sin embargo, sigue siendo un factor clave. En el año hasta el 4 de noviembre, la demanda mundial de petróleo aumentó en 850,000 barriles diarios,

por debajo de los 900,000 bpd proyectados previamente por JPMorgan, según indicó el banco en una nota a sus clientes.

"Los indicadores de alta frecuencia sugieren que el consumo de petróleo en Estados Unidos se mantiene moderado", señala la nota, haciendo referencia a la débil actividad turística y a la disminución de los envíos de contenedores.

En la sesión anterior, los precios del petróleo cayeron después de que la Administración de Información de Energía de Estados Unidos (EIA) informara que los inventarios de crudo estadounidenses aumentaron en 5.2 millones de barriles la semana pasada, a 421.2 millones de barriles.

"Los bajos niveles de producción en las refinerías demuestran que actualmente no existe una fuerte demanda de crudo en Estados Unidos debido a una importante temporada de paradas de mantenimiento en refinerías. Esto está influyendo negativamente en los precios", afirmó Kilduff.

Arabia Saudita, el principal exportador de petróleo del mundo, redujo drásticamente los precios de su crudo para los compradores asiáticos en diciembre, en respuesta a un mercado bien abastecido debido al aumento de la producción por parte de los productores de la OPEP+.



KOF expande plataforma digital

- Fibra NEXT prepara un Follow-On
- Nubank implementará modelo de trabajo híbrido
- Google lanza su chip de IA más potente... hasta ahora

Coca-Cola FEMSA (KOF), el embotellador del sistema Coca-Cola más grande de América Latina, anunció la expansión de su ecosistema digital omnicanal denominado Juntos+.

La empresa dijo que la plataforma Juntos+ incorpora uso de inteligencia artificial para apoyar a los dueños de "tienditas" y otros comercios locales, con herramientas que optimicen su operación, aumenten su rentabilidad.

La plataforma omnicanal reúne diversas herramientas pensadas para impulsar el desempeño de los comerciantes. Además, con el apoyo de Juntos+ Advisor, la fuerza de ventas de Coca-Cola FEMSA incorpora inteligencia para optimizar sus visitas, promoviendo interacciones más efectivas y basadas en información concreta.

Apenas unos meses después de debutar en la BMV, Fibra Next, el fideicomiso inmobiliario prepara un follow-on por 10,000 millones de pesos, con el que busca fortalecer su base de capital y ampliar su portafolio industrial.

Es así como busca consolidarse como el fideicomiso inmobiliario del sector industrial más dinámico del mercado de Fibra en México.

Next busca consolidarse en el corazón del nuevo mapa manufacturero de Norteamérica, con naves modernas, eficientes y sostenibles en los corredores logísticos del país.

Con 8 millones de m² de área rentable y una meta de 22 millones a mediano plazo, el fideicomiso confirma que hay confianza, visión y apetito por crecer en México.

El banco digital de origen brasileño Nubank dijo que implementará un modelo de trabajo híbrido a nivel mundial, a

partir de julio de 2026, con el objetivo de revitalizar la cultura empresarial, acelerar la innovación y asegurar la excelencia operativa.

El nuevo esquema de trabajo del banco braille se aplicará en dos fases en las que aproximadamente 70% del equipo trabajará en persona en las oficinas por un mínimo de dos días por semana. Posteriormente, en enero de 2027, se aumentará el requisito a un mínimo de tres días presenciales por semana.

El banco agregó que este cambio requerirá la ampliación de sus oficinas centrales en São Paulo, Ciudad de México y Bogotá, así como la inversión en nuevos espacios de oficina, para equipos específicos, en Campinas, Belo Horizonte, Río de Janeiro, Buenos Aires, Área de D.C., Miami y Palo Alto, además de los hubs de talento existentes en Berlín, Montevideo y Durham.

El gigante tecnológico estadounidense Google pondrá a disposición del público su chip de inteligencia artificial más potente hasta ahora, como parte de sus esfuerzos para captar a más clientes corporativos al ofrecerles mayor capacidad de cómputo.

La séptima generación de la Unidad de Procesamiento Tensorial (TPU) de Google, llamada Ironwood, llegará al mercado para uso público en las próximas semanas, después de que se presentó inicialmente en abril para pruebas y despliegue.

Desarrollado internamente, el semiconductor de Google está programado para gestionar desde el entrenamiento de grandes modelos hasta el funcionamiento de chatbots y agentes de IA en tiempo real.

Perspectiva

Inicial

Las bolsas hoy



DOW JONES
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

46,913.65
VAR.%
0.84 ↓



NASDAQ
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

23,053.99
VAR.%
1.90 ↓



S&P 500
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

6,720.39
VAR.%
1.12 ↓



FTSE BIVA
PUNTOS AL CIERRE
CIERRE

1,258.20
VAR.%
0.36 ↓

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Antonio Morales
Analista

Ganó 0.14%

Peso se apreció luego de decisión de Banxico

Marcos Olvera

marcos.olvera@eleconomista.mx

El peso registró una ligera ganancia frente al dólar en las cotizaciones del jueves, impulsado por la decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico), que recortó su tasa de interés de referencia en línea con lo previsto por el mercado.

De acuerdo con cifras del banco central, el tipo de cambio cerró en 18.5647 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 2.57 centavos, equivalentes a 0.14%, y acumuló así dos jornadas consecutivas de avances.

En contraste, el Índice Dólar, que mide el desempeño del billete verde frente a una canasta de seis divisas, se debilitó 0.50%, hasta ubicarse en 99.70 puntos, luego de haber permanecido dos días por encima del umbral de las 100 unidades.

"El jueves, el tipo de cambio se mantuvo a la baja, gracias a que los inversionistas mostraron un mayor apetito por el riesgo, impulsado por la corrección del dólar", escribieron analistas de Monex Casa de Bolsa en un reporte.

"Desde el punto de vista técnico, el comportamiento del peso mantiene una tendencia alcista moderada, desarrollada dentro de un canal ascendente, aunque en el corto plazo "no se descarta un retroceso hacia el rango de 18.49 a 18.46 pesos", explicó Paula Chaves, analista de HF Markets.

El movimiento a la baja del tipo de cambio el jueves, se dio luego de que la Junta de Gobierno de Banxico decidió, por mayoría de cuatro votos a uno, recortar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, hasta 7.25%, coincidente con las expectativas de los analistas consultados por Citi.

Franquicias y marcas ajustan su fórmula ante un consumidor más exigente

La tendencia general en el sector franquicias fue de crecimiento más débil y márgenes presionados. Cadenas como KFC, Pizza Hut y Dunkin' registraron caídas en ventas en mismas tiendas en Estados Unidos

Durante esta temporada de reportes trimestrales observamos resultados mixtos dentro del sector consumo en Estados Unidos. Si bien varias empresas mostraron niveles superiores a las expectativas del mercado, los resultados reflejaron consumidores más selectivos.

Analizando los diferentes reportes de este tercer trimestre —y en algunos casos, cierre de año fiscal—, hemos notado que el consumidor aún muestra una fuerte capacidad de gasto, lo que se vio reflejado en incrementos en ventas y, en algunos casos, en el volumen de ventas.

No obstante, el patrón de consumo en esta región ha mostrado una tendencia hacia la búsqueda de versiones más saludables dentro de las categorías tradicionales de comida rápida, refrescos, cafés, bebidas alcohólicas y snacks; es decir, el consumidor no ha abandonado estos productos, pero sí prefiere opciones con menos azúcares, grasas o aditivos.

Esta evolución en las preferencias ha llevado a las empresas a replantear sus portafolios y reformular productos para alinearse con dicha tendencia y mantenerse competitivas en el mercado de Estados Unidos.

Tales cambios se han reflejado en grandes empresas como The Coca-Cola Company, la cual ha mencionado que inició en 2025 —y ya tenía planeado desde 2024— una estrategia para reducir los niveles de azúcares en sus refrescos, además de impulsar la diversificación de su línea ZERO.

Lo mismo ocurre con McDonald's, que ha participado en esta tendencia al reducir



Starbucks en Estados Unidos anunció una reestructura interna en sus operaciones llamada Project Bloom. FOTO: AFP

la cantidad de grasas en la preparación de alimentos y ofrecer alternativas alimentarias más sanas.

Por otra parte, otra de las estrategias para mitigar los efectos del cambio en hábitos de consumo ha sido abrir nuevas tiendas y cerrar aquellas con tráfico insuficiente para mantener la rentabilidad.

Tal es el caso de Starbucks, que anunció una reestructura interna en sus operaciones llamada Project Bloom. Además, la empresa mantiene una estrategia estacional, lo que le permite adaptarse a las distintas épocas del año, así como a los climas y preferencias de los países en los que opera.

Otro dato relevante de esta temporada de reportes fueron los resultados de las empresas con franquicias.

Retomando el tema, McDonald's mostró un crecimiento en las ventas de este segmento, mientras que Starbucks y Chipotle —los cuales presentaron resultados por debajo de lo esperado— reflejaron una debilidad en esta rúbrica.

La tendencia general en el sector franquicias fue de crecimiento más débil y márgenes presionados. Cadenas como KFC, Pizza Hut y Dunkin' registraron caídas en ventas en mismas tiendas en Estados Unidos, afectadas por un menor tráfico y una competencia intensa en precios.

Según la International Franchise Association (IFA), el sector de restaurantes franquiciados en Estados Unidos mostró un crecimiento durante 2025, aunque a un ritmo más lento frente a años anteriores. Los principales desafíos siguen siendo los altos costos operativos, la presión salarial y un consumo irregular.

Por último, otro dato de la temporada fueron los aumentos en los costos operativos. Factores como los precios de materias primas y los impuestos a las importaciones continúan afectando los márgenes de las empresas.

Esto llevó a varias compañías del sector consumo a diseñar nuevas estrategias comerciales para mitigar estos efectos.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatica.com.mx
www.economatica.com.mx

Principales Índices Accionarios			
ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	46,912.30	47,311.00	-0.84
S&P 500	6,720.32	6,796.29	-1.12
NASDAQ	23,053.99	23,499.80	-1.90
FTSE 100	9,735.78	9,777.08	-0.42
DAX	23,734.02	24,049.74	-1.31
CAC 40	7,964.77	8,074.23	-1.36
IBEX35	16,118.00	16,098.40	0.12
BVESPA	153,338.63	153,294.44	0.03
Merval	3,048,197.00	3,080,710.00	-1.06
NIKKEI	50,883.68	50,212.27	1.34
HANG SENG	26,485.90	25,935.41	2.12
KOSPI	4,026.45	4,004.42	0.55

Bolsas de Valores en México				
ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,930.97	3,962.04	3,925.51	-0.49
S&P/BMV IPC	63,093.12	63,599.56	62,996.49	-0.45
FTSE BIVA	1,258.20	1,267.09	1,256.21	-0.36

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento			
TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬆	APIN	-15.23 ⬇
DVN*	15.12 ⬆	SOLN	-15.43 ⬇
NOKN	15.00 ⬆	SKLZ*	-15.46 ⬇
NUE*	14.96 ⬆	FUBO*	-15.70 ⬇
SLBN	12.73 ⬆	TWTR*	-17.55 ⬇
RYAAYN	12.69 ⬆	FCEL*	-18.79 ⬇
ATOS*	12.31 ⬆	RUN*	-20.07 ⬇
AAT*	12.25 ⬆	SDC*	-20.49 ⬇
CHS*	12.21 ⬆	ENPH*	-23.65 ⬇
TFIN	12.08 ⬆	NVAX*	-29.19 ⬇

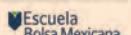


Aprende sobre finanzas, inversiones y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004
www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana



Mercado Accionario

Termómetro
Económico

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEM.	REND. MENS.	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA	
Accel	ACCELSAB	22.17	22.61	22.61	22.61	1.98	173	22.61	22.17	0.49	0.49	0.49	0.49	-	-	-	-	06-11-2025	
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	3	96.63	35.00	3.34	3.34	17.84	3.34	-	-	-	-	29-11-2024	
Alfa	ALFAA	14.32	14.23	14.65	14.15	-0.63	6,834,831	18.50	12.07	-0.07	-4.75	-8.72	-5.70	-0.18	2.68	5.32	-77.53	06-11-2025	
Alpek	ALPEKA	9.28	9.19	9.43	9.15	-0.97	745,061	16.79	8.09	-1.18	-13.14	-35.10	-29.52	-1.34	12.45	0.75	-6.95	06-11-2025	
Alsea	ALSEA*	51.18	50.71	51.68	50.60	-0.92	775,807	63.39	38.89	-0.02	-12.33	4.43	16.60	2.39	10.75	4.72	21.24	06-11-2025	
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	1.12	6.46	3.28	18.84	15-03-2023	
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023	
Arca Continental	AC*	183.48	182.83	183.90	182.02	-0.35	1,069,334	231.90	166.50	2.51	-3.11	7.01	5.84	11.89	75.64	2.36	15.00	06-11-2025	
Axtel	AXTELPO	2.90	2.85	2.91	2.85	-1.72	1,069,334	350,721	3.00	0.98	-1.04	0.35	152.21	159.09	0.23	1.03	2.79	12.70	06-11-2025
Becle	CUERVO*	24.36	23.92	24.53	23.68	-1.81	352,397	27.37	15.70	6.41	24.26	-9.43	2.09	2.36	19.57	1.15	9.51	06-11-2025	
Bio Poppel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021	
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSA	35.61	35.77	36.01	35.49	0.45	795,654	45.20	30.85	2.38	-3.04	10.50	7.22	3.04	13.30	2.63	11.49	06-11-2025	
Cemex	CEMEXCPO	19.12	18.99	19.36	18.91	-0.68	21,549,842	19.36	10.17	0.90	15.30	64.42	62.59	1.65	16.48	1.14	11.39	06-11-2025	
Cmr	CMRB	1.65	1.60	1.60	1.55	-3.03	11,651	2.01	1.06	10.34	1.27	25.00	5.96	0.03	0.67	2.15	45.11	06-11-2025	
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	164.67	164.03	165.72	163.36	-0.39	263,670	198.06	147.78	1.62	8.03	-1.53	1.26	-	-	-	-	06-11-2025	
Compañia Minera Autan De C V	AUTLANB	7.69	7.53	7.69	7.53	-2.08	402,842	8.19	5.24	-0.92	10.09	-5.28	12.39	-2.42	13.75	0.55	-3.14	06-11-2025	
Consortio Ara	ARA*	3.48	3.47	3.54	3.41	-0.29	98,418	3.83	2.95	-3.61	9.12	4.52	8.44	0.60	13.04	0.28	5.97	06-11-2025	
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	12.61	12.52	12.68	12.40	-0.71	893,856	18.34	6.92	4.86	-1.34	-18.65	-19.90	-	-	-	-	06-11-2025	
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018	
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	56.52	56.94	57.23	56.27	0.74	2,379,570	58.10	44.26	1.32	15.83	7.80	7.01	1.37	53.45	1.05	41.01	06-11-2025	
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	45.99	45.90	45.90	45.90	-0.20	218	50.00	24.74	-0.22	-2.65	83.60	66.91	16.12	25.06	1.84	2.85	06-11-2025	
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	83.00	83.00	-	-	-	79	85.00	70.00	-	1.41	10.67	10.89	6.95	19.48	4.26	11.94	04-11-2025	
Corporativo Fragua	FRAGUAB	548.61	559.89	566.00	542.97	2.06	1,103	880.00	475.00	4.65	-0.90	-34.06	-19.99	48.99	273.14	1.96	10.92	06-11-2025	
Corporativo Gbm	GBMO	15.50	15.50	15.50	15.12	-	472	16.00	9.40	-	6.16	40.91	52.71	-	-	-	-	06-11-2025	
Cydsa	CYDSASAA	17.55	17.50	17.50	16.90	-0.28	936	19.49	16.00	2.34	6.06	3.67	1.74	0.35	20.30	0.84	48.22	06-11-2025	
Desarrolladora Hornex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	500	0.01	-	-	-	-	-	-0.01	-	1.18	-0.08	30-05-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOL1	94.00	94.00	94.00	94.00	-	287	116.00	92.00	-	-8.20	-14.93	-11.32	14.32	128.39	0.70	6.25	05-11-2025	
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC1	91.05	90.32	91.04	90.23	-0.80	33,720	107.99	85.24	0.96	0.74	-15.02	-8.90	14.32	128.39	0.70	6.25	06-11-2025	
Fomento Economico Mexicano Uba	FEMSAUB	152.00	152.00	-	-	-	11	162.00	140.00	-	1.33	1.33	6.17	71.08	2.07	23.82	13-10-2025		
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUD	174.85	173.71	174.80	172.60	-0.65	1,055,934	212.11	156.00	-1.93	-0.39	-11.15	-2.25	6.17	71.08	2.07	23.82	06-11-2025	
Genomma Lab Internacional	LABB	17.93	18.06	18.32	17.84	0.73	2,956,030	29.18	16.88	-1.04	-3.94	-33.55	-28.13	1.12	11.01	1.66	16.34	06-11-2025	
Gentera	ENTERA*	46.12	45.72	46.44	45.51	-0.87	2,755,826	51.72	22.98	4.77	-0.09	78.94	88.15	-	-	-	-	06-11-2025	
Gruma	GRUMAB	322.25	320.44	323.86	317.80	-0.56	305,308	397.69	310.03	2.20	-3.64	-9.41	-1.68	29.02	114.83	2.73	10.81	06-11-2025	
Grupe	CIDMEGA*	25.95	25.00	25.00	25.00	-3.66	205	33.89	24.61	-3.66	-7.75	-26.45	-23.90	4.19	86.65	0.31	6.47	05-11-2025	
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022	
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	249.09	244.30	250.14	243.86	-1.92	273,279	271.30	156.90	6.48	4.56	47.58	36.13	-	-	-	-	06-11-2025	
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	404.45	403.36	410.37	402.22	-0.27	589,835	482.11	347.02	4.47	-3.53	11.41	10.05	-	-	-	-	06-11-2025	
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	577.37	574.36	583.27	573.06	-0.52	178,388	690.99	507.50	1.19	-1.43	7.40	7.42	-	-	-	-	06-11-2025	
Grupo Bafra	BAFARB	96.05	96.49	96.49	96.49	0.46	553	102.50	87.50	1.57	7.21	-3.51	-0.53	-	-	-	-	06-11-2025	
Grupo Bimbo	BIMBOA	65.91	64.69	65.77	64.50	-1.85	1,290,893	69.10	48.90	-0.98	-0.49	-0.43	17.11	2.58	27.12	2.41	25.35	06-11-2025	
Grupo Carso	GCARSOA1	136.08	134.21	136.30	133.44	-1.37	283,532	150.00	109.46	2.22	2.46	12.63	16.42	3.88	63.74	2.06	33.86	06-11-2025	
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	178.34	179.98	181.97	179.00	0.92	191,537	223.62	1										

HAZ CRECER TU DINERO CON SUPERCETE
Invierte a 35 días con una tasa fija del 8% y gana más que CETES.
Visita una sucursal.

Es el momento

PAGARE SÚPER CETE es emitido por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en moneda y a nivel nacional. Tasa de interés anual fija: **8.00%** antes de impuestos. GAT NOMINAL **8.30%**, y GAT REAL **4.34%** antes de impuestos. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de restar la inflación. Cetes 28 días: \$1,000,000.00 pesos. A 35 días: \$1,000,000.00 pesos. A 120 días: \$1,000,000.00 pesos. Datos de costos administrativos y posibles variaciones de acuerdo con cambios en el momento de la contratación. La tasa nominal fija de la Cartera Tesoros permanece en función a lo largo de los períodos de vencimiento de los mismos. Oferta exclusiva para Dinerero Nuevo. Dinerero Nuevo es la variación positiva entre el saldo pendiente vs el saldo promedio del mes inmediato anterior. Aplican restricciones, preguntas a tu ejecutivo tasa y condiciones vigentes. La tasa de retención se aplicará conforme a las leyes y normas fiscales vigentes al vencimiento. El presente cálculo considera una inflación del 3.79%. Para más información, consulta www.santander.com.mx. Puedes obtener más información sobre los servicios de inversión que ofrece Santander en la contratación de los productos financieros, consulta el guía de Servicios de Inversión en <https://www.santander.com.mx/gpi/home/index.html>.

IPAB Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIS por cliente, por institución. Para más información, consulta www.ipab.org.mx.

Santander®

Incertidumbre por cierre de gobierno

Wall Street pierde terreno por la caída de tecnológicas

● El índice de volatilidad (VIX), conocido como el indicador del miedo de Wall Street, subió 8.38%, a 19.52 unidades

Marcos Olvera
marcos.olvera@eleconomista.mx



Fuerte caída tuvo el mercado accionario en Nueva York este jueves.

FOTO: AFP

Los índices en Estados Unidos cerraron en terreno negativo el jueves, luego de que posibles valoraciones elevadas reanudaran la venta de acciones de empresas tecnológicas, al tiempo que los inversionistas asimilaron la creciente incertidumbre económica.

El promedio industrial Dow Jones retrocedió 0.84%, hasta los 46,913.65 puntos; el S&P 500 perdió 1.12% y se ubicó en 6,720.39 unidades, mientras que el Nasdaq Composite bajó 1.90% a 23,053.99 enteros.

De los 11 sectores del S&P 500, el de consumo discrecional fue el que más lastró al índice, con una caída de 2.5%, seguido por el tecnológico que bajó 2 por ciento.

Por su parte, el índice de volatilidad (VIX), también conocido como el indicador del miedo de Wall Street, subió 8.38%, a 19.52 unidades, recuperándose tras haber caído más de 5% el día anterior.

El mayor impacto provino de NVidia (-3.65%), Microsoft (-1.98%), Palantir Technologies (-6.84%) y Advanced Micro Devices (-7.30%).

La debilidad de las acciones relacionadas con IA es el claro recordatorio de la dependencia de Wall Street a las empresas de este sector.

El índice de semiconductores de Filadelfia (SOX) cayó 2.39 por ciento.

“Las valoraciones siguen siendo una preocupación importante a largo plazo, pero el mercado se mantiene alcista”, afirmó Paul Nolte, estratega de Mercado de Murphy & Sylvest.

El cierre parcial del gobierno cumplió más de un mes y los inversionistas siguen sin indicadores económicos, mientras que la Reserva Federal, que depende en gran medida de los datos, evalúa la necesidad de nuevos recortes.

Ante la falta de información gubernamental, han surgido alternativas del sector privado. La firma de recolección de ejecutivos Challenger, Gray & Christmas informó que las empresas anunciaron un aumento mensual del 183.1% en los despidos, el peor octubre en dos décadas. La reducción de costos y la implementación de inteligencia artificial figuraron entre las razones.

BMV y BIVA caen

Las bolsas de valores de México desecharon las ganancias matutinas que parecían dirigirlas a nuevos máximos, luego de conocer las más recientes actualizaciones de política monetaria.

El índice S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió 0.45% a 63,093.12 unidades, en tanto que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), bajó 0.36% a 1,258.20 puntos.

Las canastas accionarias, que vienen de un miércoles de máximos, cayeron por primera vez en tres jornadas.

El mercado incorporó que Banco de México cumplió con lo esperado al llevar a cabo su recorte de tasas número 11 consecutivo, con el rechazo del subgobernador Jonathan Heath, al considerar que las condiciones económicas lo permiten. (Con información de Agencias)

1.90
POR CIENTO
cayó el jueves
el índice
tecnológico
Nasdaq
Composite en
Nueva York.

66

Las valoraciones siguen siendo una preocupación importante a largo plazo, pero el mercado se mantiene alcista”.

Paul Nolte,
ESTRATEGIA DE
MERCADO DE MURPHY
& SYLVEST.

■ ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

34

Los títulos de la automotriz caen 3.50%

Accionistas de Tesla aprueban remuneración para Musk

Reuters

El director ejecutivo de Tesla, Elon Musk, obtuvo el jueves la aprobación de los accionistas para el mayor paquete salarial corporativo de la historia, ya que los inversionistas respaldaron su visión de transformar al fabricante de autos eléctricos en un gigante de la inteligencia artificial y robótica.

La propuesta fue aprobada con más del 75% de los votos, y Musk subió al escenario de la reunión anual en su fábrica de Austin, Texas, acompañado de robots bailarines.

Musk, que ya es la persona más rica del mundo, podría obtener hasta 1 billón de dólares en acciones durante la próxima década, aunque los pagos requeridos reducirían el valor a 878,000 millones.

La votación es crucial para el futuro de Tesla y su valoración, que depende de la visión de Musk de fabricar vehículos autónomos, crear una red de robotaxis en Estados Unidos y vender robots humanoides. Pese a que su retórica política de extrema derecha ha perjudicado la marca Tesla este año.

La junta le advirtió que podía irse si no recibía el paquete salarial. Si bien algunos inversionistas lo conside-

raron increíblemente caro e innecesario, muchos lo vieron como una forma de retener a Musk y creen que los objetivos establecidos en el paquete garantizaban que los accionistas también se verían recompensados.

Los accionistas también reeligieron a tres directores del consejo de administración de Tesla, votaron a favor de elecciones anuales para todos los miembros del consejo y aprobaron un plan de remuneración sustituto del paquete anterior de Musk, que está paralizado en los tribunales.

Los accionistas votaron a favor de la inversión de Tesla en la startup de IA de Musk, xAI, aunque hubo numerosas abstenciones. Esto podría reflejar la reticencia de los grandes inversionistas a aprobar el acuerdo sin una supervisión más estricta por parte del consejo de administración, según Jessica McDougall, socia de la consultora estratégica y de gobernanza Longacre Square.

Algunos inversionistas se opusieron al plan, entre ellos el fondo soberano de Noruega y las firmas de representación Glass Lewis e Institutional Shareholder Services.

Las acciones de Tesla que cotizan en el Nasdaq cayeron 3.5% a 445.91 dólares, el jueves.

Oro gana por preocupación de los aranceles de Trump

Reuters

El precio del oro subió ligeramente el jueves, impulsado por la debilidad del dólar y un resurgimiento de la demanda de refugio seguro ante la preocupación por el cierre prolongado del Gobierno estadounidense y la incertidumbre sobre la legalidad de los aranceles.

El oro al contado ganó 0.2% a 3,989.91 dólares la onza; mientras que los futuros del oro estadounidense para entrega en diciembre cerraron sin cambios en 3,991 dólares.

El dólar cayó 0.5% tras alcanzar su máximo en cuatro meses en la sesión anterior, abaratando el oro para los compradores extranjeros.

Con el cierre del Gobierno estadounidense y el escepticismo de los jueces de la Corte Suprema sobre la legalidad de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, “estamos viendo un resurgimiento de la demanda de refugio seguro”, afirmó Peter Grant, vicepresidente y estratega senior de Metales de Zaner Metals.

“El oro se encamina a un cierre de año bastante positivo. Diría que un objetivo de fin de año en el rango de 4,300 dólares a 4,400 dólares por onza parece razonable”.

La Reserva Federal de Estados Unidos recortó las tasas de interés por segunda vez este año la semana pasada, y los mercados anticipan una probabilidad del 72% de otra rebaja en diciembre.

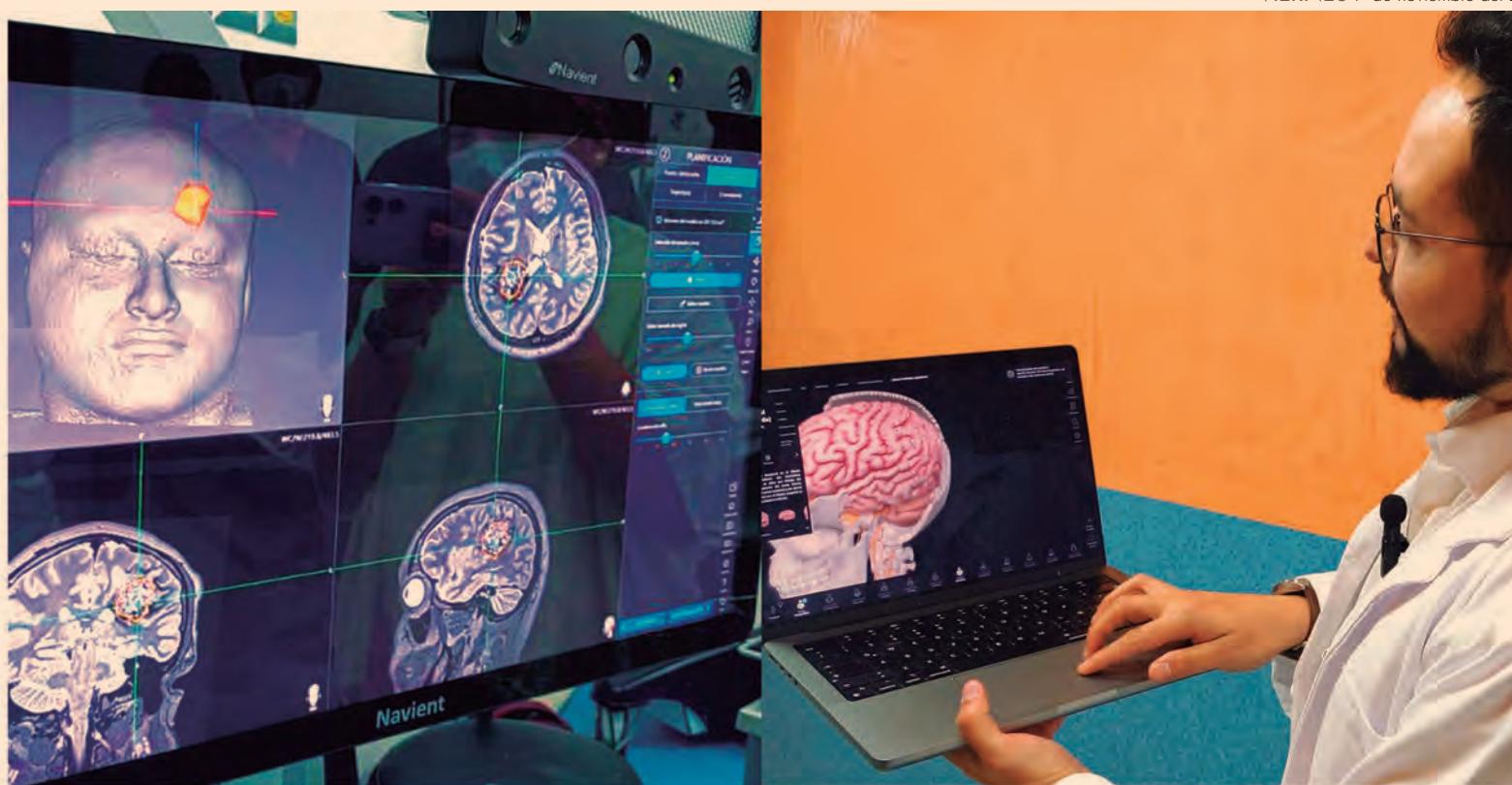
La presidenta de la Fed de Cleveland, Beth Hammack, dijo el jueves que los altos niveles de inflación persistentes desaconsejan que el banco central estadounidense vuelva a recortar las tasas de interés.

El oro se considera una cobertura en tiempos de incertidumbre. Este activo, que no genera intereses, también se beneficia en entornos de bajas tasas de interés.

En otros mercados, la plata al contado subió 0.3%, a 48,22 dólares por onza; el platino bajó 1.8%, a 1,533.93 dólares; y el paladio cayó 2.7%, a 1,381.18 dólares.

Por otra parte, el declive de la renta variable afectó a la confianza en los metales básicos y contrarrestó el apoyo de la mejora de las perspectivas de la demanda en China, el mayor productor mundial.

El aluminio de referencia en la Bolsa de Metales de Londres (LME) cedió 0.2%, a 2,843 dólares la tonelada, tras tocar los 2,831.5 dólares, su nivel más bajo desde el 23 de octubre.



Innovación que despierta esperanza: IMSS Yucatán realiza su primera cirugía cerebral en adolescente consciente

Por primera vez en Yucatán, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizaron una intervención médica sin precedentes: la extirpación de un tumor cerebral a un paciente de 16 años que permaneció despierto durante la cirugía.

La craneotomía con paciente despierto representa un avance trascendental en la neurocirugía pediátrica en la entidad, al permitir a los médicos preservar funciones vitales del cerebro mientras eliminan una lesión compleja.

Mientras el personal médico retiraba el tumor, el paciente se mantenía consciente, lo que permitió verificar la integridad de sus funciones neurológicas durante las seis horas que duró la cirugía.

El adolescente llegó a la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS en Mérida después de presentar convulsiones, pérdida de conciencia y dificultad para hablar y moverse. Tras realizarle estudios de imagen, se detectó un cavernoma, malformación vascular ubicada en la zona cerebral que controla el habla y el movimiento, lo que hacía especialmente riesgosa la intervención.

Para garantizar un resultado exitoso, el equipo del IMSS decidió aplicar una técnica de vanguardia que combina anestesia regional, navegación cerebral asistida por computadora —una especie de “GPS del cerebro”— y monitoreo neuropsicológico en tiempo real.

Gracias a la coordinación entre neurocirujanos, anestesiólogos, neuropsicólogos y personal de enfermería, el tumor fue extirpado al 100 por ciento, sin comprometer el habla ni la movilidad del paciente. Tras una semana de vigilancia en terapia intensiva, fue dado de alta con una evolución favorable y la posibilidad de retomar su vida normal y su pasión deportiva, la halterofilia.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Inconformidad

Según el API, el gobierno de México favorece a Pemex, la empresa estatal mexicana, de varias maneras que infringen los compromisos del T-MEC y otorgan ventajas injustas. Las principales formas en que se beneficia a Pemex, según la API, son:

► Imposición de requisitos de importación onerosos e innecesarios: estas regulaciones dificultan la operación de empresas privadas y benefician a Pemex al reducir la competencia.

► Participación de personal de Pemex en operativos de control: Pemex participa en inspecciones de combustible y estaciones de servicio, lo que le da una perspectiva asimétrica sobre las operaciones de sus competidores privados.

► Imposición de topes de precios "voluntarios": estos topes sirven como "pretexto para el acoso regulatorio" a entidades privadas, que no pueden recurrir al gobierno para obtener subsidios, mientras que Pemex sí puede hacerlo.

Consultas rumbo a revisión del acuerdo

Piden en EU que T-MEC rija disputas con Pemex

● La industria estadounidense propuso un mecanismo de respuesta rápida para asegurar que las empresas estatales cumplan con el acuerdo, luego de señalar que México las favorece indebidamente

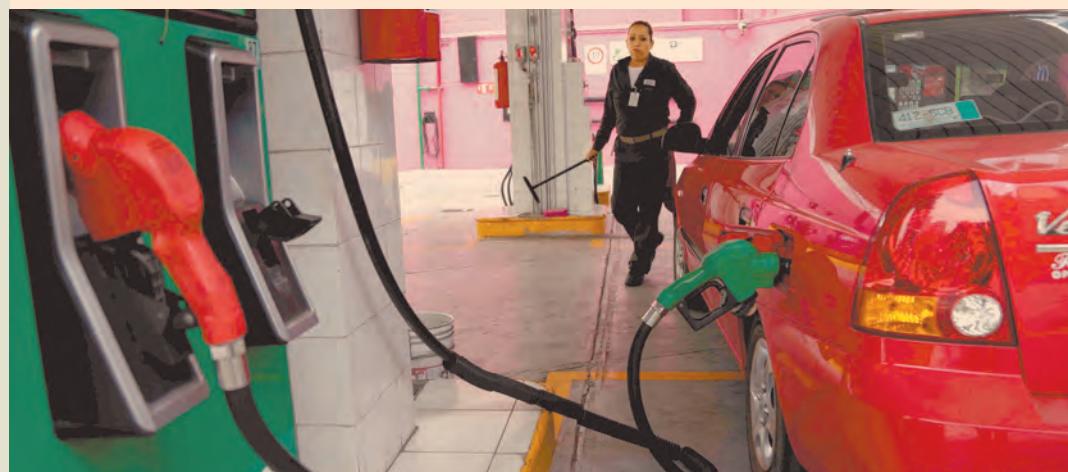


FOTO ARCHIVO EE

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El Instituto Americano del Petróleo (API, por su sigla en inglés), quien representa a la industria petrolera y del gas en Estados Unidos, pidió cinco cambios al texto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Los cambios propuestos tienen la intención de proteger mejor a los inversionistas del sector, crear un Mecanismo de Respuesta Rápida para el cumplimiento de las empresas estatales, restablecer el reintegro de derechos de importación dentro del T-MEC, mejorar las reglas de origen para las importaciones estadounidenses de petróleo canadiense y promover la integración norteamericana mediante la reforma del sistema de retención de impuestos.

Las propuestas para modificar el T-MEC se enviaron en una carta dirigida a la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR) como parte del

El API argumenta que sus empresas cuentan con un amplio historial de quejas contra el gobierno mexicano por promover políticas que infringen el Capítulo 14 del T-MEC y permitir prácticas que benefician a Pemex, lo cual también constituye una violación del Capítulo 22.

proceso de consultas para la revisión de este tratado comercial.

En primer lugar, el API planteó fortalecer la protección de las inversiones y el mecanismo de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por su sigla en inglés).

"Para las inversiones en petróleo y gas natural, un T-MEC fortalecido debería readoptar el ISDS original del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que fue revisado en el T-MEC."

Según su criterio, una revisión conjunta del T-MEC debería reinstaurar las protecciones que existían bajo el TLCAN, otorgando nuevamente a todos los inversionistas estadounidenses, canadienses y mexicanos la capacidad de presentar reclamaciones ISDS contra cualquier entidad gubernamental y no solo contra el gobierno central.

Como segundo punto, el API propuso eliminar procedimientos que favorecen a las empresas estatales. "La USTR debería negociar la eliminación de los procedimientos que, de facto,

han retrasado innecesariamente la subsanación de las violaciones de México a los compromisos del T-MEC, lo cual ha beneficiado a la empresa estatal mexicana Pemex", dijo.

El API argumentó que sus empresas afiliadas con operaciones en México cuentan con un amplio historial de quejas contra el gobierno mexicano por promover políticas que infringen el Capítulo 14 del T-MEC y permitir prácticas que benefician a Pemex, lo cual también constituye una violación sustancial del Capítulo 22 del T-MEC.

El Capítulo 22 prohíbe el trato injusto en beneficio de una empresa estatal y, a criterio del API, la política del gobierno de México suele beneficiar a Pemex en casos previamente documentados, tales como:

La imposición de requisitos de importación onerosos e innecesarios; la participación de personal de Pemex en operativos de control, como inspecciones de combustible y estaciones de servicio, que le brindan a esta empresa una perspectiva asimétrica sobre las operaciones de sus competidores.

Y finalmente, imponer topes de precios "voluntarios" que sirven de "pretexto para el acoso regulatorio" a entidades privadas que no pueden recurrir al gobierno para obtener subsidios cuando los necesitan para cumplir con dichos topes.

En tercer lugar, el API sugirió a la USTR eliminar las restricciones a los programas de devolución y aplazamiento de derechos del Capítulo 2, arguyendo que dificultan la capacidad de los fabricantes y exportadores estadounidenses para competir con sus contrapartes en México y Canadá, lo que otorga a las empresas de esos países una ventaja competitiva.

El cuarto punto consiste en que un T-MEC revisado debería permitir una mayor flexibilidad para demostrar el cumplimiento de las reglas de origen.

Específicamente, la API opinó que la USTR debería garantizar el mantenimiento de la regla de 40% de diluyente para las importaciones de crudo pesado y que los importadores estadounidenses de crudo canadiense tengan la flexibilidad de utilizar los sistemas de seguimiento volumétrico obligatorios del Gobierno de Canadá para certificar el cumplimiento de los requisitos de las reglas de origen.

Finalmente, para fortalecer los beneficios del T-MEC para las tres partes, el API pidió acordar mutuamente eliminar la retención de impuestos sobre los dividendos pagados entre empresas ubicadas en Norteamérica.

Economía concluye consultas sobre el T-MEC

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La Secretaría de Economía informó que concluyó las consultas sobre la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), programada para julio de 2026. "Durante el mes de octubre, la Secretaría de Economía abrió espacios de diálogo directo con 30 sectores productivos y con

actores clave en cada uno de los 32 estados de la República", dijo en un comunicado de prensa, difundido este jueves.

Estas mesas de trabajo permitieron identificar los temas que los participantes consideran prioritarios en materia de comercio exterior para impulsar la competitividad de la economía mexicana en el marco del T-MEC.

Además del intercambio en las

mesas, se difundió un cuestionario para profundizar en las propuestas de la iniciativa privada.

Con corte al 5 de noviembre, se recibieron más de 2,000 cuestionarios correspondientes a las consultas estatales y al menos 500 provenientes de representantes de los distintos sectores económicos.

Toda la información recabada, tanto en las mesas como en los cuestionarios, será procesada e

integrada en un documento que se presentará a la presidenta de México y al Senado de la República en enero de 2026, como parte de la construcción de una postura nacional rumbo a la revisión del T-MEC, según informó el secretario Marcelo Ebrard durante la consulta estatal de la Ciudad de México, y agregó que "nunca hubo un proceso abierto para poder opinar en esta materia".



Ricos y poderosos

Más inversión pública para impulsar el PIB: EAZ

El gobierno mexicano trabaja en un portafolio y una estrategia de inversión pública (el imán de atracción de las inversiones privadas) para hacerla crecer por encima de la tendencia de mediano plazo e impulsar el crecimiento de largo plazo del Producto Interno Bruto, revela el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Edgar Amador Zamora**.

Entre los objetivos hacendarios, está el mantener la ruta para reducir el déficit fiscal, aumentar los ingresos para fortalecer las finanzas públicas y mejorar el status de las dos principales empresas de energía del país: Pemex y CFE, mantener y mejorar la calificación crediticia de México y aumentar la inversión pública, para impulsar el crecimiento económico del Producto Interno Bruto.

El responsable de las finanzas públicas, observa con optimismo el comportamiento económico nacional.

Durante una entrevista radiofónica, en Fórmula Financiera de Grupo Fórmula, el secretario de Hacienda descartó un eventual impacto inflacionario por el aumento en los Impuestos Especiales a Productos y Servicios que cobrará el gobierno a partir del 2026.

Los "impuestos saludables" (como se les conoce popularmente) y otros, no tendrían por qué tener un impacto y per-

manente en los consumidores, afirma.

Desde su punto de vista –aunque en la discusión pública se señalan los cambios en el marco jurídico: la reforma judicial, reforma al amparo y otras, como fuente de incertidumbre para los negocios–, los inversionistas y hombres de negocios están más concentrados en el potencial de largo plazo del país.

Como prueba refiere el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (que dice, llega a niveles récord); la tasa de desempleo, cerca de mínimos históricos; la confianza del consumidor en niveles superiores a la tasas promedio de mediano plazo; el tipo de cambio, sólido y con mucha liquidez y profundidad y las notables bajas en las tasas de interés tanto de corto como de largo plazo y la mejoría financiera y operativa de Pemex y CFE y el buen comportamiento de los Credit Default Swaps (CDS) –equivalentes a un seguro de riesgo de México, que han bajado de un nivel de 180 a cerca de 93 puntos base.

Frente al reciente dato que muestra una contracción económica del 0.3% para el tercer trimestre del año, afirma que se trata de "algo temporal" que se explica por el ajuste de la política comercial de EU.

Afirma que la economía mexicana no registra una debilidad extendida. Es

una contracción focalizada en algunos sectores de la actividad industrial.

Respecto de la caída de la Inversión Fija Bruta (de 2.7% mensual y 8.9% interanual), el funcionario señala que se trata de un "efecto estadístico" al comparar los datos respecto del año pasado cuando se alcanzaron niveles récord por la conclusión de los grandes proyectos de infraestructura como el Tren Maya, los proyectos del Istmo, las refinerías y otros de gran escala.

Sin embargo en la tendencia de mediano plazo, el comportamiento de la IFB, asevera, se observa un crecimiento muy similar. No obstante, reconoce que el gobierno necesita hacerla crecer más y por eso se está trabajando en un portafolio y estrategia de inversión para poner el acento en la inversión pública específicamente en maquinaria, equipo y capital físico, orientada a la infraestructura, porque ese tipo de inversión la que permitirá elevar la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto en el largo plazo.

Ese es el espíritu del Plan México –subraya–, si México logra reducir el componente importado de sus exportaciones en 10 puntos porcentuales, podría agregar un 1.7% adicional al Producto Interno Bruto de largo plazo.

Amador Zamora hace énfasis en el fortalecimiento de la recaudación tribu-

taria, como una base sólida para las finanzas públicas.

Los ingresos tributarios que representan la mayor parte de la recaudación del gobierno federal –informa– se proyecta que alcancen el 15.1% del PIB.

Esa es la cifra máxima histórica en la historia moderna del país.

Se calcula agregar alrededor del 0.7 puntos adicionales del PIB para llevarlo al 15.1 por ciento.

Comparado con lo que se recaudaba en términos de impuestos, de ingresos tributarios, hace 10 años, la cifra andaba cerca de abajo de 12 puntos porcentuales del PIB.

En los últimos siete años han aumentado en más de 3 puntos porcentuales del PIB los ingresos tributarios, lo cual le da una solidez muy importante al financiamiento de los presupuestos.

Refiere que hace algunas décadas las finanzas públicas dependían de los ingresos petroleros.

Eran un componente muy volátil en la elaboración de los presupuestos y los ingresos tributarios.

Ahora, México se acerca a la media de los países de desarrollo similar.

México avanza en la consolidación de un pilar de financiamiento de largo plazo en los presupuestos públicos bastante más sólido conforme avanza en la estrategia de fortalecimiento.

Edgar Amador Zamora luce tranquilo y confiado en que la economía mexicana logrará superar la circunstancia internacional y local y consolidará una tendencia de mayor crecimiento de largo plazo. Ojalá.

© EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

37

La escuela es el mejor lugar para aprender hábitos saludables

Colaciones saludables y deliciosas:

- Alegrias de amaranto
- Frutas frescas
- Almendras
- Paletas congeladas de fruta natural

vive
Saludable
Vive Feliz

Colaciones saludables ideales para comer entre comidas:

- Yogurt natural o con fruta
- Fruta con limón y chile
- Palomitas naturales (2 tazas)
- Elote o esquite con limón
- Cacahuates con cáscara

Colaciones chatarra que no nutren:

- Paletas o helados de crema
- Frutas en almíbar
- Golosinas o caramelos
- Frituras
- Gomitas

Porque provocan obesidad y el azúcar causa adicción

Consejos para que tengas una vida más sana

Come saludable



Colaciones chatarra que debes evitar:

- Pasteles
- Papas fritas
- Donas
- Galletas
- Flanes

Porque solo te llenan, pero no nutren



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Reporte de la consultora Kearney

México sigue siendo un socio vital para Estados Unidos, pero el crecimiento está estrechamente concentrado y la nueva inversión se está desacelerando, consideran.

EL ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

38

Trato preferencial arancelario a México atraería nearshoring

● Tras la revisión del T-MEC, nuestro país tiene altas expectativas de volverse más atractivo a las inversiones por el interés creciente de ejecutivos de las empresas estadounidenses, apuestan

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

México sigue siendo atractivo para la relocalización (*nearshoring*) de empresas, y aunque la inversión se encuentra en pausa en la región de Norteamérica, urge convencer al gobierno de Donald Trump para que otorgue un trato preferencial a su vecino del sur con el T-MEC, para acelerar proyectos productivos de sustitución de importaciones, revelaron CEO's de Estados Unidos consultados por Kearney.

No obstante, esos privilegios con los que cuenta México se enfrentan a riesgos internos, como es la reforma laboral que busca implementar el gobierno de Claudia Sheinbaum de reducir la jornada laboral, que podría aumentar el costo laboral para competir, además de los problemas de inseguridad, la

falta de energía y agua, así como obstáculos en la infraestructura y logística.

De acuerdo con un reporte sobre *nearshoring* con datos al primer semestre del 2025 y el análisis previo “Mexico's Nearshoring & State of Logistics” realizado por la Consultora Kearney, México tiene altas expectativas de volverse más atractivo a las inversiones una vez que concluyen las negociaciones del T-MEC, ya que existe el interés creciente de los ejecutivos de las empresas estadounidenses y diversos países de relocalizar su manufactura en territorio mexicano.

A pesar de la incertidumbre, “la encuesta de este año confirma que el sentimiento de relocalización sigue siendo fuerte tanto entre los ejecutivos de fabricación como entre los directores ejecutivos”, donde el 29% de los consultados afirman que ya realizaron inversiones de fabricación en los



José María Ajá y **Omar Trujillo**, socios de Kearney, presentaron un reporte sobre *nearshoring*. FOTO: ERIC LUGO

últimos tres años, otro 28% menciona que han decidido acercar operaciones de manufactura a México o Canadá y un 15% se encuentra evaluando el proyecto. Mientras el 7% no está considerando el *nearshoring*.

El análisis de Kearney señaló que el auge de la relocalización de empresas presentó un revés a partir del 2024, luego de tres años de constante crecimiento, donde las importaciones de naciones asiáticas como Pakistán, Sir Lanka, Taiwán, India, Singapur y Hong Kong elevaron sus exportaciones al mercado estadounidense, ante la carencia de México de no poder suministrar tecnología avanzada y electrónicos.

México sigue siendo un socio vital para Estados Unidos, pero el creci-

miento está estrechamente concentrado y la nueva inversión se está desacelerando, expuso.

“Somos atractivos y sí vamos a ser atractivos. Creo que necesitamos que el gobierno (mexicano) convenza a Estados Unidos de darnos ese tratado (T-MEC) preferente que siempre hemos tenido y una vez que se logre eso, yo creo que México va a seguir siendo muy atractivo, incluso va a ser más atractivo, porque vamos a ayudar mucho a que el gobierno republicano de Estados Unidos cumpla sus objetivos, que es traerse lo más que puedan de producción a Estados Unidos”, aseguró Omar Trujillo, socio de Kearney durante la presentación del análisis que sigue retroalimentándose ante los cambios arancelarios.



Lo que hagas hoy marcará su mañana

Protege su **futuro educativo** desde hoy



- ➡ Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- ➡ Corto periodo de ahorro: 4 o 5 años.
- ➡ Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.



MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

¡Personaliza
un plan a tu
medida!



Trump evalúa "plan B" si la Corte bloquea sus aranceles

Reuters y AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el jueves que considerará alternativas si el Tribunal Supremo falla en contra de su administración sobre la legalidad de los aranceles generalizados.

"Creo que sería devastador para nuestro país, pero también creo que tendremos que desarrollar un plan de 'juego dos'. Veremos qué pasa", dijo Trump a periodistas en el Despacho Oval.

Dijo que podría intentar otras cosas, pero que serían más lentas. La Corte Suprema de Estados Unidos celebró el miércoles la primera sesión sobre la legalidad de algunos de los aranceles impuestos por el mandatario desde su vuelta a la Casa Blanca en enero.

Los miembros del alto tribunal, de mayoría conservadora, tienen en sus manos el futuro de la agenda comercial del magnate republicano y los millones de dólares que prevé recaudar para las arcas públicas.

Los nueve magistrados dirimen si los poderes de emergencia del presidente dan a Trump la facultad de imponer aranceles a casi todos sus socios comerciales, como los dirigidos a México, país al que el republicano acusa de permitir el tráfico de fentanilo a Estados Unidos.

Desde el bando opuesto al mandatario, argumentan que la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) no permite a Trump desplegar esta vasta batería de impuestos aduaneros.

Una de las cuestiones claves que se debate en el alto tribunal es la "doctrina de las cuestiones importantes", según la cual, el Congreso tiene que autorizar al presidente las medidas de fuerte calado.

Trump se ha jactado en múltiples ocasiones de los beneficios de esta ofensiva proteccionista de gran envergadura: decenas de miles de millones de dólares de ingresos adicionales para las arcas del Estado federal, promesas de inversiones masivas en el país o compras de productos estadounidenses a cambio de una rebaja arancelaria.

Si la Corte Suprema, de mayoría conservadora, decide invalidar total o parcialmente los derechos de aduana, el gobierno teme tener que reembolsar las sumas recaudadas y perder una herramienta de presión sobre el resto del mundo.

Según Donald Trump, otros países han usado aranceles que, sin duda, habrían destruido su economía. "Los aranceles nos han fortalecido en términos de seguridad nacional; nos han dado seguridad", justificó.

Pascual pide trato fiscal diferenciado a bebidas azucaradas

Redacción
empresas@eleconomista.mx

La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, que produce los jugos Boing y refrescos Lulú, hizo un llamado a los legisladores a reconsiderar el aumento de los nuevos impuestos a

las bebidas azucaradas y dar un trato diferenciado a las empresas que producen con insumos nacionales.

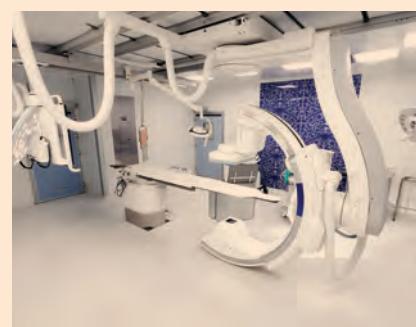
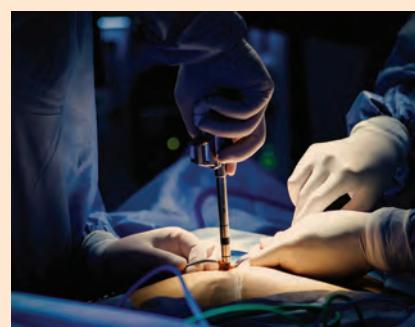
"Solicitamos que el aumento de impuestos considere mecanismos diferenciados o estímulos fiscales para las empresas mexicanas de economía social que utilicen insumos natura-

les y nacionales", expuso en un comunicado publicado en su cuenta de Facebook.

Pero que además generan empleos "directos y justos" en México y reinvierten sus utilidades en beneficio comunitario en lugar de destinarlas a la acumulación de capital extranjero.

Más de mil 100 millones de pesos en nuevo equipo médico en el ISSSTE

En un esfuerzo iniciado en la administración anterior y consolidado con el actual Gobierno de México, en el último año, se ha invertido en equipamiento de última tecnología para modernizar hospitales y avanzar en la nacionalización de servicios clave, en beneficio de millones de derechohabientes.



Nacionalización de servicios

En 2024 y 2025 comenzó la compra de equipo propio para los servicios de hemodinamia y endoscopia, que en el pasado se rentaba a privados, así se ahorran recursos y se agiliza el tiempo de respuesta en unidades médicas.

700 millones de pesos destinados en 36 nuevas salas de hemodinamia para atender infartos en 25 hospitales

- 20 con electrofisiología
- 33 con cirugía vascular periférica
- 12 con cirugía neuroendovascular

Nuevos equipos en todo el país:

- Acelerador lineal para combatir el cáncer
- Tomógrafos
- Equipo de hemodiálisis y anestesia
- Mastógrafos
- Nuevos quirófanos

Tultitlán, Estado de México

13 estaciones de anestesia
Equipo de hemodiálisis
Angiógrafo

Puebla

Salas de Hemodinamia
Equipo de anestesia, resonancia magnética, tomógrafo y broncoscopio

Ciudad de México

38 equipos de anestesia
Salas de hemodinamia
Máquinas de resonancia magnética y tomógrafo
Modernización de terapia intensiva pediátrica, atención a neonatales y urgencias adultos

Veracruz

8 nuevas máquinas de hemodiafiltración
Equipo de anestesia y mastógrafo
Reemplazo de redes de frío

Pachuca, Hidalgo

Sala de hemodinamia

Querétaro

Equipo de anestesia, tomógrafo y angiografía
Congelador horizontal, estufas industriales
Nuevos elevadores en consulta externa

Zacatecas

8 estaciones de anestesia para adultos y neonatales
Área de urgencias pediátricas
Equipo de cardiología, ultrasonografía y oftalmología



Durango

Sala de hemodinamia

ISSSTE, trabajo fuerte para atender al derechohabiente



Gobierno de
México

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

• Lo que fortalece la economía y genera empleos

Turismo comunitario en Tamaulipas genera prosperidad familiar

El Gobierno de Tamaulipas impulsa nuevos productos mediante el turismo comunitario, inyectando fortaleza económica y prosperidad directa a las familias en todas las regiones de la entidad.

El secretario de Turismo del estado, Benjamín Hernández Rodríguez, destacó que se brindan capacitaciones, certificaciones y promoción, entre otras cosas más, a las comunidades en abierto impulso al turismo sostenible.

Destacó que se impulsa el turismo comunitario en el Huizachal, la Poza Madre y Puerto Paraíso, entre otros espacios más, donde convierten la conservación ambiental en experiencias auténticas.

"El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, está interesado en detonar el turismo para que la prosperidad fluya en todas las regiones del estado, sobre todo las que fueron abandonadas en pasadas administraciones", expresó.

Las familias fortalecen su economía, gracias a que reciben directamente los ingresos del turismo, además, reducen la dependencia de actividades extrac-



En Tamaulipas se impulsan nuevos productos mediante el turismo comunitario, inyectando fortaleza económica y prosperidad a las familias.

tivas y generan empleo para mujeres, jóvenes y adultos mayores.

"Las mismas comunidades protegen bosques, ríos y especies nativas mientras ofrecen actividades como senderismo, avistamiento de aves, hospedaje, gastronomía y artesanías, entre otras opciones más".

"Esta experiencia, además de enriquecer al viajero con memorias únicas, fomenta un modelo de turismo inclusivo, equitativo, sostenible y con impacto positivo duradero, con lo que Tamaulipas Seguro te Enamora", concluyó Benjamín Hernández Rodríguez.

• Para brindar dignidad y respeto a la labor policial

Gobierno de Puebla entrega apoyos a 12,000 policías

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, encabezó la entrega de más de 110 millones de pesos del Programa para el Mejoramiento y Equipamiento de la Vivienda de las Familias de los elementos de seguridad. En el acto el ejecutivo se comprometió a que se lograrán las 180 hectáreas para entregar un pie de casa o un lote a las y los integrantes de las policías en la entidad.

Durante su mensaje, el mandatario estatal subrayó que la entrega de apoyos para los hogares de las y los policías, es el compromiso que se fijó desde hace 10 meses, con el propósito de brindar dignidad y respeto a la labor diaria de cada elemento, ya que afirmó que en Puebla están orgullosos de lo que representan, al cuidar a las y los poblanos.

"Ustedes cuidan a las y los poblanos y nosotros cuidamos a sus familias", afirmó el mandatario, al tiempo de puntualizar que todas las acciones que hace el gobierno tienen que ver con la protección de las y los efectivos y a sus familiares, ya que son los héroes de Puebla.

La secretaria de Bienestar, Laura Artemisa García Chávez, señaló que



La entrega de estos apoyos para los policías, es el compromiso que se fijó desde hace 10 meses, para brindar dignidad y respeto a su labor diaria.

11,572 beneficiarios recibirán alguno de los tres paquetes entregados: el primer paquete incluye un tinaco de 1,200 litros, 10 bultos de cemento y 30 varillas de 3/8; el segundo, un calentador solar de 12 tubos, un microondas de 40 litros y una licuadora con vaso de vidrio; y el tercero, un refrigerador, dos botes de pintura blanca y un microondas de 20 litros.

"En 12 años, ninguna autoridad se había preocupado por nosotros", es el testimonio de Miguel Ángel Parra, elemento del Cuerpo de Bomberos del estado, al agradecer el respaldo recibido.

¡El Buen Fin llegó a Universidad ICEL!

Paga **\$ 1,000 pesos**

en tu primera parcialidad
en Preparatoria y Licenciatura

Paga **\$ 2,200 pesos**
en Maestría.

+ una beca de hasta el 25%
a partir de tu segundo pago
+ Inscripción gratis

Vigencia del 13 al 17 de noviembre de 2025.
Aplica para alumnos de nuevo ingreso. Aplican restricciones.





Verde en serio

Gabriel Quadri
✉ @g_quadri

“Hoja de Ruta”, relaciones públicas como política ambiental

a política ambiental en México también ha sido objeto de “Transformación”. Ahora destaca por ser, en mucho, un ejercicio resignado de relaciones públicas, dada la extrema penuria presupuestal, y la consecuente discapacidad funcional de la Semarnat, además de la patente indiferencia al tema por parte del gobierno federal. Quienes cándidamente veían en el gobierno actual credenciales ambientalistas, no tienen más remedio que ruminar su decepción; precavidamente, en silencio. Es así que Semarnat, para justificar su existencia, ha tenido que recurrir a las relaciones públicas como caballo de batalla para no disolverse enteramente en el vacío. La caridad y apoyo mediático de fundaciones internacionales le ayudan en la redacción y presentación en conferencias de prensa de diversos documentos propositivos y aspiracionales. Estos, sabidamente, quedarán sólo como vistosos testimonios para el cajón y página de internet, ilustrados, desde luego, con indígenas sonrientes. No nada más hacen inoperantes tales documentos las carencias presupuestales e institucionales de Semarnat, sino también, limitaciones, y desvaríos de los propios contenidos. Así, hemos visto la publicación de una Estrategia de Cambio Climático hueca, de credibilidad cercana a cero, sin asideros serios de política pública ni de programación energética, y sin el respaldo formal de Sener, Pemex, CFE, Agricultura o Economía. También, vimos un tan pretencioso como inútil Programa Nacional de Restauración Ambiental que promete, literalmente, resolver de un plumazo casi todos los problemas ambientales de México. Y apenas la semana anterior, Semarnat nos ofreció una Hoja de Ruta para proteger el 30% del territorio nacional marino y terrestre al 2030! (Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad).

Debe reconocerse la redacción minuciosa de este documento (notablemente “Woke”) así como vistosas infografías. Por supuesto, es inclusivo y con equidad de género. Lo mejor, es que concede un reflector para funcionarios que bregan con denuedo por ser tomados en cuenta. Plantea, correctamente, como instrumentos para lograr ese ambicioso objetivo, a las Áreas Naturales Protegidas, pero, sobre todo, a una entelequia llamada “Otros Instrumentos Efectivos de Conservación” (OME). En estos cabe absolutamente cualquier área o superficie, con tal de que tenga valores “espirituales”, culturales y socioeconómicos de – *ad nauseam* – comunidades indígenas y afro-mexicanas. (Racismo indigenista obsesivo típicamente cuatroteísta). No cuentan mestizos o criollos, o descendientes europeos, chinos, judíos o libaneses. Las OME se identifican y registran en un Registro Nacional (RENOM), y, ya está. Se suman, hasta cumplir con una cuota de 15 millones

de hectáreas. Compromiso cumplido. Tales OMEC se basan en los “derechos territoriales” de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, lo cual implica, ni más ni menos, que la abolición de la propiedad privada existente. Lo bueno es que no se asigna un solo peso de inversión ni de gasto operativo. Esto tiene el mérito de ser consistente con el raquíctico presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) – de apenas 1,000 millones de pesos más las migajas que le otorguen hoy los diputados. (Como referencia, nótese que el inefable programa de subsidios clientelares “Sembrando Vida”, en la Secretaría del Bienestar, goza de un presupuesto astronómico de 30 mil millones de pesos). Esa es la verdadera importancia que el gobierno actual le da a la conservación de la biodiversidad, recursos naturales y capital natural de México.

La “Hoja de Ruta”, cautelosamente, no se atreve a decir qué nuevas Áreas Naturales Protegidas serán decretadas. Pero no hace falta, gracias a que las OMEC se pueden acumular sólo con “valores espirituales” y un simple golpe de teclado, y cínicamente, ¡sin importar su relevancia para la biodiversidad! Así, sin dinero ni personal, la CONANP será capaz de tener bajo su égida 609 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, 232 Áreas Naturales Protegidas, el 12% del territorio nacional terrestre, el 24% de la Zona Económica Exclusiva, y 15 millones de hectáreas de OMEC. Será algo verdaderamente asombroso, sobre todo, sin sistemas modernos de percepción remota satelital para caracterización, monitoreo y verificación. Por cierto, para ir adelantando, se contabilizan como Áreas Naturales Protegidas Marinas decretos que sólo protegen los mares ¡por debajo de los 800 metros de profundidad! Es decir, la depredación de la pesca industrial puede continuar sin cortapisas.

La “Hoja de Ruta” no se detiene a considerar cómo detener la brutal deforestación del territorio nacional provocada por ausencia de estado de derecho, por “Sembrando Vida”, por mega proyectos militarizados e improductivos como el infiusto Tren Maya, y por la mano de Menonitas que devastan las selvas de Campeche. Para la “Hoja de Ruta” no existen el Pago por Servicios Ambientales, los mercados de carbono forestal, ni el nuevo mecanismo de financiamiento internacional a bosques tropicales (*Tropical Forests Forever Facility*) propuesto por el presidente brasileño Lula. En México no hace falta cubrir los costos de oportunidad de la conservación. Indígenas y afro-mexicanos lo harán gratis, gracias a su “cosmovisión”. Tampoco importan la vigilancia ni el cumplimiento de la ley. Ahí está la impunidad de los aberrantes delitos ambientales cometidos en la construcción del Tren Maya.

Hay 7,359 establecimientos de su franquicia

Marca Pemex llega a 49.8% del mercado de gasolineras

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) llegó a 7,359 estaciones de servicio gasolinero bajo su marca en agosto de 2025, que son 93 establecimientos adicionales a los que tenía al cierre del 2024 y en comparación con el 2022 implican un aumento de 5.3% en la presencia de su franquicia en el país, donde participa con 49.8% del mercado nacional.

Lo anterior se alinea con la estrategia de la presente administración de atraer al mayor número de empresarios a que confíen en la empresa del Estado y obtengan mejores condiciones y ganancias en su negocio, dijo Jesús Montes de Oca, subdirector de Estrategia, Precios e Inteligencia Comercial de Pemex en la Expogas 2025 que celebró la Asociación Mexicana de Estaciones de Servicio (AMPES) en la Ciudad de México.

“Día con día se refuerza la franquicia Pemex a través de un proceso de mejora continua, apegándose a las mejores prácticas nacionales e internaciona-

les”, dijo el funcionario, “nuestra meta siempre será brindar soluciones integrales para que el modelo de negocio esté respaldado en todos los eslabones de la cadena de valor y siga siendo Pemex la gasolinera de México”.

Según su presentación, en 2022 Pemex cerró con 6,987 estaciones de servicio bajo su franquicia y luego de las políticas de descuentos por volumen para los empresarios dueños de los establecimientos, en 2023 el número de establecimientos aumentó a 7,201, y se elevó a 7,266 en 2024.

La franquicia Pemex es la marca líder en el país, con casi la mitad de estaciones de servicio, aseguró Montes de Oca.

Además, Pemex mantiene el liderazgo en la venta de gasolinas y diésel y en el último trimestre estos productos representaron un 65% de las ventas.

La apertura a la inversión privada en el sector energético en 2013 permitió la llegada de decenas de marcas a México.

Empresas y Negocios

La estrategia de Pemex es atraer a empresarios que confíen en su marca, dijo el subdirector de Estrategia, Precios e Inteligencia Comercial.

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

41

FORTEM | CAPITAL

Actinver

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO,
EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
“FORTMCK 22”

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número 5195, de fecha 24 de enero de 2022 (según el mismo ha sido modificado y reexpresado a la fecha), el “Contrato de Fideicomiso” y/o el “Fideicomiso”, así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra “FORTMCK 22” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde Fortem Capital II, S.C., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el “Administrador”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

- I. Designación, remoción y/o ratificación de los miembros propietarios y/o sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso, por parte del Administrador, la Asamblea y/o los Tenedores que tengan derecho a hacerlo, de conformidad con la cláusula Décima Séptima, Sección 17.1 y demás aplicables del Fideicomiso; así como discusión y, en su caso, (i) la calificación de su independencia de los miembros del Comité Técnico que, en su caso, sean designados con el carácter de Miembros Independientes del Comité Técnico y cumplan con los requisitos establecidos en el Fideicomiso para ser considerados como Personas Independientes y (ii) determinación de emolumentos. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una Inversión Adicional del Fideicomiso y para la contratación de un crédito para llevar a cabo la misma y el otorgamiento de las garantías que fueron necesarias, así como el otorgamiento de dispensas a los Documentos de la Emisión, para llevar a cabo dicha Inversión Adicional, incluyendo sin limitar, respecto del uso de los recursos depositados en las Cuentas del Fideicomiso y que la misma no cumpla con los Límites de Diversificación. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Idealv Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Lilén Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o César Alexis Chávez Guevara, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (izarater1@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0345) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2025.

El Fiduciario

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria como fiduciario
del Fideicomiso Irrevocable número 5195

Jorge Luis Martínez
Delegado Fiduciario

Edgar Israel Valdez Ortiz
Delegado Fiduciario



Encuentro exclusivo en donde podrás descubrir cómo mantener en marcha tu negocio con una inversión inteligente.

CONFERENCIA MAGISTRAL



MAURO ERNESTO JUÁREZ

Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Naturgy



LUIS MIGUEL GONZÁLEZ

Director General Editorial de El Economista



SÉ PARTE DE ESTA EXPERIENCIA TECNOLÓGICA



MUSEO SOUMAYA

Blvd. Miguel de Cervantes
Saavedra, Granada, Miguel
Hidalgo, CDMX



13 DE NOVIEMBRE

19:00 hrs.



REGÍSTRATE

PATROCINADO POR

EPSON®

Aranceles a China deben ser graduales: Coparmex

Lilia González

lilia.gonzález@eleconomista.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propuso al gobierno mexicano y al poder legislativo que la política arancelaria para importaciones desde China y otros países con quienes México no tiene acuerdos comerciales sea gradual, pues de implementarse de inmediato, generaría inflación y golpe al bolsillo de los mexicanos.

La Cámara de Diputados discute la iniciativa del gobierno de Claudia Sheinbaum para implementar aranceles de hasta 50% a productos importados desde Asia, donde destacan los autos, acero, textiles, entre otros, como una medida para compensar al mercado mexicano de precios subvaluados y equilibrar la competencia nacional con la extranjera.

Para la Coparmex resulta oportuno el impulso de la producción interna y de establecer condiciones más justas frente a prácticas desleales.

No obstante, Juan José Sierra, presidente de la Coparmex sostuvo que “la industria mexicana aún carece de infraestructura suficiente para sustituir de forma inmediata ciertos bienes importados, como calzado, electrodomésticos, artículos escolares, juguetes y utensilios del hogar, lo que podría ocasionar desabasto y distorsiones en los costos de producción”.

A través de un comunicado, el sector patronal expuso que el aumento propuesto a los aranceles de importación por parte del Ejecutivo Federal podría generar presiones inflacionarias y afectar directamente el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

“Si México adopta incrementos abruptos sin atender su estructura industrial, el efecto sería contrario al deseado: las cadenas manufactureras mexicanas perderían competitividad y los bienes que exportamos a Estados Unidos y Canadá se encarecerían, afectando el objetivo regional de atraer inversión, generar empleo y ganar mercado frente a Asia y Europa”, acotó el organismo privado.

También, el presidente de la Coparmex alertó sobre los riesgos de establecer cuotas compensatorias o precios mínimos de importación sin un análisis adecuado, ya que estas medidas podrían incentivar el contrabando y la informalidad, afectando la competencia leal y la recaudación fiscal.

Para garantizar una transición efectiva hacia la sustitución de importaciones, la Coparmex propone un enfoque basado en el diálogo con los sectores productivos, acompañado de programas e incentivos financieros que fortalezcan a las MiPyMEs.

Amplían un año decreto para regular autos “chocolate”

Lilia González
lilia.gonzález@eleconomista.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum extendió por un año más, el decreto para regular la importación definitiva de vehículos usados, proveniente de Estados Unidos, que entra

en vigor a partir de hoy, con el lapso de hasta el 30 de noviembre del 2026.

La secretaría de Gobernación publicó el 5 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación el decreto para extender el programa de regularización de vehículos usados extranjeros, conocidos como “chocolate”.

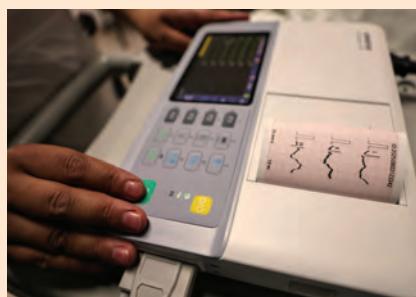
El gobierno argumenta que en el marco del T-MEC es indispensable acreditar el origen de las mercancías que reciben beneficios arancelarios; por lo que debe procurar condiciones de seguridad y protección ambiental vigentes en el mercado nacional, también en bienes importados.



¿Cómo funciona?

En enero de 2025, el ISSSTE se incorporó por primera vez al Programa La Clínica es Nuestra, con el objetivo de mejorar la infraestructura y equipamiento de unidades del primer nivel de atención en todo el país.

A través de un Comité de Salud y Bienestar (COSABI) elegido mediante asamblea y conformado por personas de la comunidad, representantes de otras instancias y derechohabientes, se decide en qué proyectos se invertirán los recursos para la mejora de las clínicas, así los usuarios eligen, supervisan y dan seguimiento al Programa.



La Clínica es Nuestra fomenta la participación social, el trabajo colectivo y atiende las necesidades particulares de cada unidad médica, con el uso adecuado y honesto de los recursos.

La Clínica es Nuestra en el ISSSTE en beneficio de 13 millones de derechohabientes

Con la participación de la comunidad y junto al Gobierno de México así mejora el primer nivel de atención de salud.

562 Unidades de Primer Nivel Beneficiadas
con el Programa La Clínica es Nuestra

En los 32 estados de la República

335 millones de pesos
Es la inversión que el Gobierno de México, a través de IMSS Bienestar destinó para implementar el Programa

\$ Entre 350 mil y un millón 200 mil pesos se destinan a cada Clínica

¿En qué se destinan los recursos?

Las y los derechohabientes han decidido invertir en:

Mobiliario, equipo e instrumental médico

- Electrocardiógrafos
- Equipo de optometría
- Refrigeradores para área de farmacia
- Aparatos de ultrasonido
- Camillas
- Sillas de ruedas
- Oxímetros
- Mini splits de aire acondicionado
- Cámaras de videovigilancia
- Mesas de exploración
- Sillas

Infraestructura

- Impermeabilización
- Mantenimiento de instalación eléctrica e hidráulica
- Rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias
- Arreglos en fachadas y jardines
- Colocación de techumbres
- Ramps para personas con discapacidad
- Bardas perimetrales
- Ampliación o adecuación de espacios

ISSSTE, trabajo fuerte para atender al derechohabiente



Gobierno de México

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La CLÍNICA Es NUESTRA

— GRUPO —
Z E R U

grupozeru.com

Z E R U
RESTORÁN
LOMAS

@zerulomas

Monte Everest 635
Lomas, CDMX
(55) 1857 6565

Z E R U
RESTORÁN
SAN ÁNGEL

@zerusanangel

Av. Revolución 1547,
San Angel, CDMX
(55) 5550 9544

Z E R U
MIAMI

@zerumiami

1395 Brickell Ave,
FL Miami 33131
(+1) 786 809 1395

casamarena

@casamarena.mx

Campos Elíseos 142,
Polanco, CDMX
(55) 9640 9357



Maiceros del Bajío pactan precio de referencia y apoyo

Los productores de maíz de la zona recibirán un complemento de 950 pesos por tonelada, lo que permitirá elevar 25% el ingreso de venta recibido a 6,100 pesos

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), alcanzó un acuerdo con la industria del maíz blanco en la región del Bajío, que establece las bases de comercialización "más altas de la última década" y un apoyo directo de 950 pesos por tonelada, en beneficio de los productores.

De acuerdo con el Aviso de Bases de Referencia para la Comercialización de Maíz Blanco del ciclo Primavera-Verano 2025, la base estandarizada de zona de consumo se fijó en 143 dólares por tonelada, con una base regional máxima de 38 dólares y una base mínima garantizada de 105 dólares, aplicable en todos los contratos de compraventa.

La dependencia explicó que este esquema representa un incremento significativo respecto a la oferta industrial inicial, lo que permitirá que el precio final al productor sea aproximadamente 25% superior al que recibiría sin este acuerdo entre los gobiernos federal y estatales.

Además, el componente en dólares se complementa con un apoyo de 950 pesos por tonelada, financiado de manera conjunta por el gobierno de México y los gobiernos estatales, con el propósito de fortalecer el ingreso de los productores del Bajío.

El Aviso establece que el precio de referencia deberá considerar el contrato a futuro con vencimiento en marzo de 2026, lo que otorga mayor certidumbre en la planeación, contratación y comercialización del grano.

Estas bases buscan ordenar el mercado nacional del maíz blanco, garantizando que la producción sea

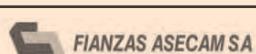
adquirida por la industria harinera, molinera y nixtamalera, en beneficio de productores y consumidores. "Es un buen acuerdo en un año de precios de maíz excepcionalmente bajos en todo el mundo", destacó la dependencia. De acuerdo con Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), la nueva base permite al productor recibir un precio de mercado de 5,195.38 pesos por tonelada, que, al sumarse el apoyo de 950 pesos, genera un ingreso total de 6,138.48 pesos por tonelada.

"El precio es dinámico y cambia diariamente conforme al valor del contrato futuro y el tipo de cambio Fix del Banco de México; sin embargo, este esquema ya ofrece certidumbre en el precio e ingreso del productor, con una rentabilidad estimada del 15% respecto de los costos de producción", explicó.

Anaya subrayó que este nivel de ingreso es 52% superior al que recibe un productor en Estados Unidos, recordando que México es un país tomador de precios en el mercado internacional.

Asimismo, consideró que el acuerdo abrirá las compras de la industria harinera y de nixtamal, mientras que el sector pecuario deberá analizar sus condiciones de adquisición en función del precio del maíz amarillo, dado que el maíz blanco mantiene un precio internacional de 50 dólares por tonelada.

De acuerdo con la Sader, la base estandarizada del precio por zona de consumo se fijó en 143 dólares por tonelada, con una base regional máxima de 38 dólares y una base mínima garantizada de 105 dólares.



V. COBERTURA DE LA BASE DE INVERSIÓN Y EL NIVEL EN QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES CUBREN EL RCS, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE CUBREN EL CAPITAL MÍNIMO PAGADO.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

REQUERIMIENTO ESTATUTARIO	SOBRANTE (FALTANTE) MILL. DE PESOS			ÍNDICE DE COBERTURA		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Reservas técnicas	103.27	81.23	67.39	2.19	1.87	1.66
Requerimiento de Capital de Solvencia	107.61	96.33	88.17	24.71	25.61	18.60
Capital Mínimo pagado	14.94	9.54	6.57	1.15	1.10	1.08

VI. CALIFICACIÓN CREDITICIA

El 5 de marzo de 2025, la institución tiene una calificación crediticia de "BB+(mex)" emitida por Fitch Ratings, en escala nacional. La perspectiva de la calificación es Estable Ciudad de México a 5 de noviembre de 2025

Marcia Mirna Macedo González
Representante Legal
Rubrica

Como aliado y líder del cambio

Chihuahua presente en la Comisión Presidencial

a gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, participó en el arranque de la audiencia pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, donde aseguró que todo cambio en la materia que aspire a fortalecer la República, debe construirse con el consenso de las entidades federativas.

"Hoy refrendamos esa vocación federalista y participamos activamente en la reflexión sobre el futuro electoral de México, con respeto al orden republicano pero también con la firme convicción de que la voz de Chihuahua deberá ser siempre escuchada", enfatizó.

Subrayó que la mayoría de los avances en el proceso de democratización del país han nacido de la periferia hacia el centro y de abajo hacia arriba, nunca como una imposición desde el centro autoritario.

La audiencia se desarrolló en el auditorio del Museo Semilla, donde la mandataria indicó que las entidades son cimientos indivisibles de la República, por lo que, cuando el consenso federal acompaña los cambios, el Estado mexicano se fortalece para consolidar una transformación legítima, incluyente



La gobernadora de Chihuahua dijo que todo cambio que fortalezca la República debe construirse con el consenso de las entidades federativas.

y duradera.

Mencionó que el Estado es y seguirá siendo un aliado y líder del cambio que promueva el fortalecimiento de la República, por lo que se impulsarán los ajustes en la legislación electoral local para armonizarla con la reforma.

Lo anterior, dijo, siempre en el marco de la libertad configurativa que reconoce el artículo 116, como una posibilidad para que cada entidad adapte la norma a su realidad ciudadana, con la comprensión de que la democracia no puede sostenerse sin autoridades electorales autónomas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "GPROFUT 20"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo identificados con clave de pizarra "GPROFUT 20" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (el "Emisor"), en la que Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el "Representante Común"), actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores en primera convocatoria que se celebrará el próximo 20 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Montes Urales 350 Auditorio Roof Garden, Col. Lomas de Chapultepec, I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación (la "Asamblea").

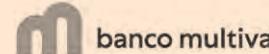
ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para sustituir a Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y designar a una institución financiera que actúe como representante común sustituto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el representante común sustituido, el Emisor y el representante común sustituto, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para instrumental la sustitución del representante común y llevar a cabo todos los trámites que resulten aplicables y/o necesarios para actualizar la Inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, canjear el título de los Certificados Bursátiles ante la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como cualquier trámite de actualización y/o autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
- Designación de delegados especiales para que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Tenedores.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidos por el representante común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del representante común ubicadas en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Avila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (correo electrónico alfredo.basurto@multiva.com.mx y/o javiereduardo.ortega@multiva.com.mx; teléfonos 55 50633944, 55 50633914 y/o 55 52846200 extensiones 54503 y 54502, (i) las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del tenedor y el número de Certificados Bursátiles que represente, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea que se convoca.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, al día hábil siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común. Los documentos a ser presentados como parte de la solicitud de actualización de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), podrán consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet) de la BMV y de la CNBV en las siguientes direcciones www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnby.

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2025.



Representante Común de los Tenedores
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Multiva

Monica Jimenez Labora Sarabia
Apoderado

Alfredo Basurto Dorantes
Apoderado



SOMOS VERDAD QUE INFORMA

adn
NOTICIAS

TE HABLAMOS CON LA VERDAD



Walmart combinará campañas de ofertas

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La temporada de ventas de fin de año comenzó oficialmente en noviembre, con grandes cadenas minoristas desplegando descuentos y promociones especiales para atraer a los consumidores. Aunque la batalla por las ventas será diferente este año.

Walmart regresa a El Buen Fin, pero mantendrá su propia campaña de ofertas, El Fin Irresistible. Ambas no competirán entre sí; por primera vez, convivirán en los mismos pasillos de cadenas como Sam's Club, filial de Walmart de México, así como de otras tiendas.

“Yo creo que simplemente se complementarán (ambos eventos)... vamos a diferenciarlos por los tiempos”, explicó Pepe Gallegos, vicepresidente de Operaciones para Sam's Club México.

Fue puntual al explicar que su propia campaña se llevará a cabo durante varios días, ya que comenzó el 6 de noviembre y concluirá el próximo día 19 en todas las sucursales del país.

Durante ese tiempo, ofrecerán promociones y descuentos en una amplia gama de productos, que incluye electrónicos, tecnología, juguetes, ropa, así como artículos comestibles y de cuidado personal.

Mientras que entre el 13 y 17 de noviembre se celebra El Buen Fin, un evento comercial impulsado por los sectores público y privado del país. Aunque las fechas coincidirán en algunos días con El Fin Irresistible, para la primera campaña aplicarán descuentos en una selección específica de artículos, anotó Pepe Gallegos.

“No es que encima de lo que tengo le pongo El Buen Fin. Es esta apuesta diferenciada para ese periodo en particular y mucho de lo que viene detrás de los productos es que son ‘Hecho en México’, aclaró.

En entrevista, durante la Apertura de Medianoche de Sam's Club, subrayó que, aunque ambas campañas coincidirán, lo fundamental es garantizar que los consumidores encuentren el artículo adecuado, al precio correcto y que realmente contribuya al ahorro familiar.

En la misma entrevista José Ángel Sánchez, vicepresidente de Compras para Sam's Club de México, recordó que en este 2025 se cumplen siete años desde que lanzaron su propia campaña de descuentos.

En esta edición, la cadena de clubes celebra su regreso a El Buen Fin, un evento que, destacó el entrevistado, fortalece la economía y fomenta el consumo de productos “Hecho en México”.

Alejandro Rodríguez Bas asume dirección de Grupo Bimbo

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Grupo Bimbo anunció el nombramiento de Alejandro Rodríguez Bas como director general, tras la renuncia de Rafael Pamias Romero, quien deja el cargo por motivos personales y

de salud. Alejandro Rodríguez Bas se unió a Bimbo en 2021 y se desempeñó como presidente de Barcel Global y miembro del Comité Ejecutivo.

El entrante director general es ingeniero electromecánico e industrial por la Universidad Panamericana y cuenta con un MBA por Harvard.

Antes de integrarse a Bimbo, fue director general de Grupo Lala en México, vicepresidente en C&S Wholesale Grocers.

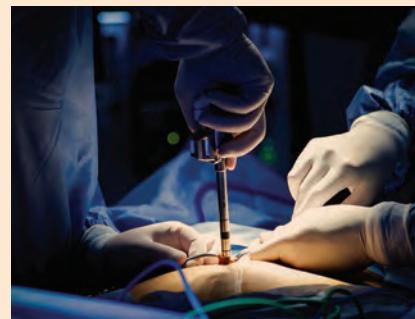
Destaca su trayectoria de más de 10 años en PepsiCo donde fue director general para la región de Australia y Nueva Zelanda, entre otros mercados.

EL ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

47

Más de mil 100 millones de pesos en nuevo equipo médico en el ISSSTE

En un esfuerzo iniciado en la administración anterior y consolidado con el actual Gobierno de México, en el último año, se ha invertido en equipamiento de última tecnología para modernizar hospitales y avanzar en la nacionalización de servicios clave, en beneficio de millones de derechohabientes.



Nacionalización de servicios

En 2024 y 2025 empezó la compra de equipo propio para los servicios de hemodinamia y endoscopia, que en el pasado se rentaba a privados, así se ahorran recursos y se agiliza el tiempo de respuesta en unidades médicas.

700 millones de pesos destinados en 36 nuevas salas de hemodinamia para atender infartos en 25 hospitales

- 20 con electrofisiología
- 33 con cirugía vascular periférica
- 12 con cirugía neuroendovascular

Nuevos equipos en todo el país:

- Acelerador lineal para combatir el cáncer
- Tomógrafos
- Equipo de hemodiálisis y anestesia
- Mastógrafos
- Nuevos quirófanos

Tultitlán, Estado de México

13 estaciones de anestesia
Equipo de hemodiálisis
Angiógrafo

Puebla
Salas de Hemodinamia
Equipo de anestesia, resonancia magnética, tomógrafo y broncoscopio

Ciudad de México
38 equipos de anestesia
Salas de hemodinamia
Máquinas de resonancia magnética y tomógrafo
Modernización de terapia intensiva pediátrica, atención a neonatales y urgencias adultos

Veracruz

8 nuevas máquinas de hemodiafiltración
Equipo de anestesia y mastógrafo
Reemplazo de redes de frío

Durango
Sala de hemodinamia

Pachuca, Hidalgo

Sala de hemodinamia

Querétaro
Equipo de anestesia, tomógrafo y angiografía
Congelador horizontal, estufas industriales
Nuevos elevadores en consulta externa

Zacatecas

8 estaciones de anestesia para adultos y neonatales
Área de urgencias pediátricas
Equipo de cardiología, ultrasonografía y oftalmología



ISSSTE, trabajo fuerte para atender al derechohabiente



Gobierno de
México

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



RIPE
Red
Iberoamericana de
Prensa Económica

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITORA:
Karina
Hernández

empresas @eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

En el desplome de la industria automotriz argentina también han incidido factores como las salidas de línea de modelos que se descontinúan. En algunos casos, para adaptar las plantas al inicio de producción de nuevos proyectos.



FOTO ESPECIAL
El Cronista/Argentina

En octubre, la producción de autos en Argentina sumó 47,204 unidades, apenas 0.2% más que en septiembre pero 9.9% menos que un año atrás, según la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa). Fue el cuarto mes consecutivo con caída interanual. En el acumulado de los diez meses del año, el sector suma 426,447 unidades, un 2.8% más que en igual período de 2024, aunque por debajo del crecimiento proyectado por el sector a comienzos del año.

En tanto, las exportaciones sumaron 29,622 unidades, una suba del 12.1% frente a septiembre, pero una caída interanual del 17.6%. En los primeros diez meses del año acumulan una baja del 10.3%, y siguen siendo el único indicador que no logra repuntar dentro del sector.

La menor producción responde, en buena medida, a esa contracción del frente externo, especialmente hacia Brasil, principal comprador de los vehículos fabricados en el país. En octubre, las terminales exportaron

29,622 unidades, lo que implicó una suba del 12.1% respecto de septiembre, pero una caída del 17.6% frente al mismo mes de 2024. En el acumulado de los primeros diez meses del año, las exportaciones totalizan 229,433 vehículos, un 10.3% menos que en igual período del año pasado. Brasil concentró el 68.5% de los envíos (157,074 unidades) y compró 25,452 menos que en 2024.

“El frente externo sigue siendo un desafío estratégico por el modelo exportador de la industria”, advirtió Martín Zuppi, presidente de Adefa y CEO de Stellantis Argentina. El ejecutivo remarcó que, si bien hubo una reducción de impuestos nacionales, es necesario que las provincias y municipios acompañen con medidas que mejoren la competitividad y permitan ganar nuevos destinos comerciales fuera del Mercosur.

Cabe recordar que en septiembre, la producción de vehículos cayó un 5%, a 47,108 unidades. Mientras que en agosto la baja fue de 13.8% y de 16.5% en junio. En el desplome de la industria han incidido factores como las salidas de línea de modelos que se descontinúan. En algunos casos, para adaptar las plantas al inicio de producción de nuevos proyectos. En otros, porque, directamente, finaliza el ciclo de esos productos o, directamente, la empresa -caso Nissan- decidió finalizar sus actividades industriales en el país. Sin embargo, el principal factor de la caída que el sector registra desde julio es la retracción de exportaciones.

En ventas mayoristas, el sector comercializó 44,801 vehículos en octubre, una caída mensual de 17.4% y 2.7% más que en 2024. De enero a octubre, las automotrices colocaron en sus redes un total de 500,021 unidades.

Evaluación ambiental

Aprueban megalínea de transmisión eléctrica en Chile

Diario Financiero/Chile

Se selló un visto bueno clave que deja en tierra derecha a la megalínea Kimal-Lo Aguirre para obtener su Resolución de Clasificación Ambiental (RCA) en Chile. El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el Informe Consolidado de Evaluación, ICE, -cuya extensión alcanza 1,676 páginas- con recomendación de aprobación para la iniciativa que unirá Antofagasta y Santiago e involucra una inversión de unos 1,500 millones de dólares.

De esta manera, la obra -que será la pri-

mera con tecnología de corriente continua, Hvdc que se construya en Chile y se erige como una iniciativa clave para la descarbonización- queda lista para que la directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, dicte la RCA, lo que debiese ocurrir en los próximos días. En este caso, el proyecto no pasará por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) al ser una iniciativa interregional, lo que implica que debe ser calificado por la Dirección Ejecutiva.

La megalínea -que requerirá de más de 6,200 empleos durante la construcción- es el proyecto más grande que ha evaluado el Servicio en términos de extensión. Esto, ya que se trata de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión que recorre más de 1,346 kilómetros en cinco regiones (Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Región Metropolitana). La iniciativa requiere tramitar casi 5,000 permisos que se obtendrán en los meses de construcción.



El Canal de Panamá busca compensar una reducción en el comercio mundial. FOTO: REUTERS

Diversificación

Canal de Panamá apuesta al tránsito de GLP

Reuters

El Canal de Panamá espera un aumento en los tránsitos de buques de gas licuado de petróleo (GLP), y de transporte de algunos productos agrícolas para ayudarle a compensar una reducción en el comercio mundial el próximo año, dijo a Reuters el director de la vía marítima.

La segunda vía navegable interoceánica más transitada del mundo registró un aumento de ingresos de 14%, hasta alcanzar 5,700 millones de dólares en el año fiscal que finalizó en septiembre, y experimentó 19% más de tránsitos, con buques de GLP y portacontenedores transportando más carga a través del canal que conecta los océanos Pacífico y Atlántico.

“El GLP es un producto que será aún más valioso en los próximos 20 o 25 años”, dijo Ricaurte Vásquez, administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, al margen de la Conferencia Marítima Internacional de Houston.

La imposición de aranceles estadounidenses y los cambios en la política comercial impulsaron un aumento del tráfico por los canales, especialmente en el tercer trimestre del año, ya que muchos transportistas enviaron sus cargamentos mucho antes de la temporada navideña para evitar medidas más adversas. La participación del canal en las exportaciones estadounidenses de GLP a Asia se ha recuperado a más de 95%, desde 80% en 2023-2024, cuando una grave sequía obligó a restringir el paso.

La Autoridad está buscando empresas interesadas en construir un gasoducto de GLP con capacidad para dos millones de barriles diarios en la zona del canal, cuya inauguración está prevista para 2030, lo que contribuiría a expandir ese mercado. Muchas empresas estadounidenses han mostrado interés, afirmó Vásquez.

También dijo que hay un cambio en algunos flujos de granos, incluidas las compras chinas de soja, que podrían beneficiar al canal. La Autoridad confía en que el mayor tránsito de GLP y productos agrícolas compense su previsión de una disminución de los ingresos este año fiscal.

INFORME ESTATAL

PABLO LEMUS NAVARRO RINDE INFORME A UN AÑO DE TRABAJAR “AL ESTILO JALISCO”



AVANCES EN INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD MARCAN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DEL MANDATARIO ESTATAL.

Desde Guadalajara, el gobernador del estado de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, rindió su Primer Informe de Actividades. Esto forma parte de un ejercicio de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la administración pública estatal, a un año de trabajar “al estilo Jalisco”.

Ante autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes de la sociedad civil, academia, iniciativa privada, legisladores y exgobernadores, el mandatario destacó los avances en movilidad, obra pública, infraestructura carretera, educación, salud, desarrollo social y seguridad, reiterando su llamado a la unidad política.

“El amor con amor se paga y Jalisco está listo para trabajar con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, porque no solamente Jalisco merece unidad; México merece unidad. La gente nos quiere ver resolviendo, y en Jalisco estamos puestos”, afirmó Lemus Navarro.

Asimismo, hizo un llamado respetuoso a una reforma judicial al servicio de la gente, que garantice el Estado de derecho y la legalidad, y tome en cuenta las propuestas de las universidades. “Las y los jaliscienses merecen un clima de paz política y un gobierno que dé resultados”, subrayó.

Unidad y compromiso para robustecer seguridad

Durante su mensaje, el gobernador agradeció el respaldo ciudadano recibido durante su primer año de gestión. “Decirle al pueblo de Jalisco que tienen mi gratitud eterna por el apoyo que me han dado. Tenemos que ser un gobierno cercano, pero, sobre todo, un gobierno que resuelva”, señaló.

Lemus Navarro reafirmó su compromiso con el desarrollo y la protección de las mujeres, así como con la atención integral a los colectivos de búsqueda y familiares de personas desaparecidas. Reconoció la importancia de visibilizar esta problemática y de tomar acciones estratégicas que garanticen acompañamiento y justicia.

“Tenemos la obligación de pagar una deuda histórica con todas estas familias y, sobre todo, el compromiso de trabajar por el futuro de nuestro estado y de México para erradicar la desaparición”, expresó, al anunciar que en 2026 incrementará más de 170% el presupuesto destinado a esta agenda prioritaria.

En ese sentido, destacó que durante este primer año se creó la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, única en su tipo a nivel nacional. Además, el mandatario reiteró una disculpa pública a la señora Natividad Guerrero Sardano, por las omisiones cometidas ante la desaparición de cuatro personas en septiembre de 2010, en los límites de Jalisco y Zacatecas.



EL GOBERNADOR LLAMÓ A LA UNIDAD Y REITERÓ SU COMPROMISO CON UNA REFORMA JUDICIAL AL SERVICIO DE LA GENTE, ASÍ COMO CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

También adelantó que se trabaja en una legislación federal para homologar medidas de vigilancia en las centrales camioneras, con el fin de prevenir el reclutamiento forzado mediante engaños o falsas ofertas laborales.



Impulso a obra pública y movilidad

Uno de los ejes principales del informe fue la obra pública y la infraestructura carretera, áreas en las que se ejecutan proyectos estratégicos con miras al Mundial 2026.

Sobre sale la renovación de la carretera a Chapala, que contará con seis carriles por sentido —dos de ellos destinados al nuevo transporte de electromovilidad— y las obras en Camino Real a Colima, con apertura parcial de carriles el 20 de noviembre y conclusión prevista para el 31 de diciembre de este año.

Otro proyecto mencionado es la carretera Amatitán-San Martín de Bolaños, que conectará el Área Metropolitana de Guadalajara con la región Norte del estado, fortaleciendo la integración regional.

El mandatario también informó sobre la modernización de casi 5,000 kilómetros de la red carretera estatal, con una inversión superior a 24,000 millones de pesos, que incluye renovación, mantenimiento y ampliaciones, con fecha de conclusión programada para julio de 2026.

Lemus Navarro enfatizó que, en los municipios metropolitanos como Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Juanacatlán, se realizan proyectos con el objetivo de equilibrar el desarrollo urbano y mejorar la conectividad.

En materia de transporte público, explicó que la Línea 4 del sistema comenzará operaciones el 15 de diciembre y se

rá gratuita durante los primeros 15 días, como apoyo a los usuarios. “Nos vamos todo el año con que quede la Línea 4 gratuita. Y va a operar de punta a punta”, anunció.

Asimismo, informó que en 2026 el sistema Mi Bici incorporará 1,200 bicicletas eléctricas, listas para el Mundial, y que se reducirá el tiempo de espera del sistema Mi Macro de 14 a 7 minutos a partir de marzo del próximo año.

Agregó que el servicio Mi Macro llegará hasta el centro de Tonalá a finales de 2026, con la construcción de dos nuevas estaciones; mientras que la Línea 5 del transporte público, basada en electromovilidad, recorrerá los municipios de El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan.

Además, se adquirieron 200 nuevos vehículos para fortalecer el sistema de transporte público, de los cuales 86 se destinarán a Puerto Vallarta. Ahí, adicionalmente, se implementará un modelo de electromovilidad sobre el Boulevard Francisco Medina Ascencio.

Educación: pilar de reconstrucción social

En materia educativa, el gobernador afirmó que Jalisco trabaja para consolidar el mejor modelo educativo del país, adaptado a las necesidades y visión del estado.

“Decidí no entregar el modelo educativo estatal a la Federación porque Jalisco tiene sus propias necesidades y su propia visión de futuro”, detalló Lemus Navarro.

Gracias a la colaboración con el sector empresarial, el Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado (FINE-DU) cuenta con más de 5,000 millones de pesos, destinados a la reconstrucción, renovación y equipamiento de escuelas públicas en todo el territorio estatal.

Actualmente, Jalisco cuenta con 7,200 planteles escolares, que suman 9,700 turnos considerando los dobles horarios. De esta forma, se refleja el compromiso del gobierno por fortalecer la educación y mejorar las condiciones para niñas, niños y jóvenes.

Balance inicial

Al cumplir su primer año al frente del Gobierno de Jalisco, Pablo Lemus Navarro reafirmó su visión de un gobierno cercano, eficiente y transparente.

Con proyectos en movilidad, educación, obra pública, desarrollo social y atención a víctimas, el mandatario reiteró su convicción de que “Jalisco es y seguirá siendo ejemplo nacional de trabajo, innovación y resultados”.

EDITORIA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

Estas medidas se implementan justo cuando el país entra en su temporada alta de viajes, con el Día de los Veteranos y el Día de Acción de Gracias a la vuelta de la esquina.



En mis 35 años de experiencia en el mercado de la aviación, no recuerdo que hayamos tenido una situación en la que hayamos tenido que tomar este tipo de medidas".

Bryan Bedford,
JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN
FEDERAL DE AVIACIÓN.

4.36%
TASA
de desempleo de octubre estimada por la Fed de Chicago.

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre del 2025

Aerolíneas reducirán hasta 10% de sus vuelos

EU se prepara para el caos aéreo debido al cierre del gobierno

Las medidas se implementan justo cuando el país entra en su temporada alta de viajes, con el Día de los Veteranos y el Día de Acción de Gracias a la vuelta de la esquina. FOTO: AFP



● Las aerolíneas cancelaron ayer más de 650 vuelos previstos para hoy

AFP

Los viajeros de Estados Unidos (EU) sufrieron ayer cancelaciones y retrasos de vuelos, en la víspera de una jornada que amenaza con ser caótica por la orden del gobierno de reducir el tráfico aéreo ante la falta de personal por la parálisis presupuestaria.

Las aerolíneas reducirán hasta 10% de sus vuelos en 40 zonas de alto tráfico del país, en cumplimiento de una orden de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) emitida por motivos de seguridad.

Las aerolíneas que operan en

EU cancelaron ayer más de 650 vuelos previstos para hoy, según el sitio web de seguimiento FlightAware. Se espera que este número sea mayor.

American Airlines informó en un comunicado que la orden del gobierno le obliga a suprimir 220 vuelos cada día.

Delta Airlines canceló unos 170 vuelos programados para hoy, según informó la aerolínea, mientras que la cadena CNN informó de que Southwest Airlines suspendió 100 despegues.

La parálisis presupuestaria que obliga a cerrar servicios públicos federales, se convirtió el miércoles en la más larga de la historia de EU, y dejó sin su salario a decenas de miles de controladores aéreos, personal de seguridad aeroportuaria y otros trabajadores, lo que provoca escasez de personal en el sector.

Ayer, más de 5,500 vuelos sufrieron retrasos y 160 fueron cancelados, según datos de FlightAware, y los viajeros tuvieron que hacer largas colas en los controles de seguridad.

Los principales aeropuertos del país se vieron afectados. En los de Boston y Newark, los retrasos superaron las dos horas en promedio. En los aeropuertos O'Hare de Chicago y Reagan National de Washington fueron de más de una hora.

Las autoridades afirmaron que querían actuar antes de que ocurriera un accidente.

"Y si la presión sigue aumentando, incluso después de tomar estas medidas, tomaremos medidas adicionales", dijo en la noche del miércoles el jefe de la FAA, Bryan Bedford.

Bedford, con 35 años de carrera en el sector, consideró que la situación es "muy inusual".

Estas medidas se implementan justo cuando el país entra en su temporada alta de viajes, con el Día de los Veteranos y el Día de Acción de Gracias a la vuelta de la esquina.

El gobierno anunció estas medidas ante la falta de personal responsable del tráfico aéreo. Muchos funcionarios, como controladores aéreos, están de baja por enfermedad o bien se han buscado otro empleo ya que no cobran sus salarios por la falta de presupuesto federal.

I. Schnabel, señala

BCE, lejos de nuevas compras de bonos

Reuters

El Banco Central Europeo (BCE) aún está lejos de reanudar las compras de deuda para inyectar liquidez en el sistema bancario, ya que primero necesita liquidar más bonos de los que compró durante una década de política monetaria flexible, dijo ayer Isabel Schnabel, miembro del consejo del BCE.

El BCE ha ido retirando lentamente parte de los billones de euros que inyectó en el sistema financiero mediante una serie de planes de compra de bonos entre el 2015 y 2022, cuando intentaba reactivar una inflación que entonces era demasiado baja.

Schnabel, responsable de las operaciones de mercado del BCE, afirmó que este proceso de "normalización cuantitativa" en curso continuará hasta que ella y sus colegas del Consejo de Gobierno consideren que se han eliminado suficientes bonos del balance del banco central.

"Las compras en el marco de la nueva cartera solo comenzarán una vez que la liquidez inyectada a través de nuestras carteras de bonos de política monetaria heredadas y la posición neta de activos financieros no sean suficientes para cubrir la parte de las reservas que el Consejo de Gobierno ha decidido proporcionar a través de la tenencia de valores", afirmó.

los datos. Sin embargo, se registraron aumentos moderados en el sector de la educación y los servicios sanitarios, que sumaron 22,000 puestos de trabajo.

Los despidos anunciados aumentaron 37% hasta alcanzar 43,600 el mes pasado, según Relvio Labs. Por otra parte, la Fed de Chicago estimó que la tasa de desempleo subió a 4.36% el mes pasado -4.4% redondeado que suele publicar la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo- desde 4.35% estimado en septiembre.

La Fed de Chicago ha estado proporcionando estimaciones bimestrales de la tasa de desempleo desde poco antes del cierre. La última cifra de desempleo publicada por la BLS, de agosto, situaba la tasa en 4.3%, la más alta desde octubre del 2021, cuando fue de 4.5 por ciento.

En octubre, se habrían perdido 9,100 plazas

Informes privados sugieren que el mercado laboral estadounidense se debilitó

mercado laboral.

El cierre, que ya lleva más de un mes, ha retrasado la publicación del esperado informe sobre el empleo del Departamento de Trabajo correspondiente a septiembre. El informe de octubre, que debía publicarse el viernes, tampoco se publicará, y crecen las dudas sobre si se publicará cuando el gobierno vuelva a abrir.

Sin embargo, los informes sobre el empleo elaborados por entidades privadas pintan un panorama cada vez más sombrío del mercado laboral.

Los datos de la empresa de análisis de la fuerza laboral Reveilo Labs muestran que en octubre se perdieron 9,100 plazas, con una disminución de 22,200 puestos en la nómina del gobierno.

No está claro si esta disminución refleja a los empleados que aceptaron indemnizaciones y dejaron de formar parte de la nómina del gobierno a finales de septiembre o a los trabajadores federales que han sido suspendidos durante el cierre.

Los minoristas eliminaron 8,500 puestos de trabajo, segú

Explora nuevas oportunidades de inversión

Aguascalientes fortalece vínculos con Japón

El Gobierno de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología [Sedecyt], informa que el titular de esta dependencia, Esaú Garza de Vega, realizó una gira de trabajo en Japón para reforzar la relación estratégica con el país y abrir nuevas oportunidades de inversión, desarrollo tecnológico y cooperación industrial.

Garza de Vega destacó la confianza del sector empresarial japonés en Aguascalientes, impulsada por su seguridad, infraestructura moderna, talento altamente capacitado y condiciones óptimas para los negocios.

Durante la gira, el funcionario sostuvo reuniones con empresas como Watahan, Yokohama, AGC Group, Yokogawa y Omron Group, con quienes se analizaron proyectos en producción alimentaria, biogás, manufactura electrónica, semiconductores, automatización y robótica, orientados al fortalecimiento de la industria local.

Asimismo, encabezó un seminario de promoción económica en la Prefectura de Kanagawa, que reunió a más de 50 empresarios e inversionistas, y partici-



Aguascalientes, a través de la Sedecyt refuerza su relación con Japón para abrir nuevas oportunidades de inversión y desarrollo tecnológico.

pó en la revisión de avances de los programas de JICA y JETRO, enfocados en el desarrollo de proveedores del sector automotriz.

Gracias al apoyo del Consulado General de Japón en León, se concretó un nuevo acercamiento con el Gobierno de Hokkaido, con el propósito de impulsar futuras colaboraciones en autopartes, semiconductores, agroindustria y vitivinicultura.

Finalmente, el titular de la Sedecyt subrayó que estas acciones consolidan al estado como un referente nacional e internacional en la industria avanzada.

IN SIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Resultados del 1 de Enero 31 de diciembre de 2022

	Primas	
(+) Emisiones Cedidas De Retención	1,967,652,949	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	108,120,132	
Primas	1,859,532,816	
Primas de Retención Devengadas	433,007,905	
(-) Costo Neto de Adquisición	258,890,013	
Comisiones a Agentes	131,725,317	
Comisiones Adicionales a Agentes	0	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	7,969,533	
Comisiones por Reaseguro Cedido	6,000,000	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0	
Otros	282,610,319	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	713,028,326	
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	0	
Reclamaciones	0	
Utilidad (Pérdida) Técnica	47,627,270	
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0	
Reserva para Riesgos Catastróficos	0	
Reserva para Pérdida	0	
Reserva de Contingencia	0	
Otras Reservas	0	
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	
Utilidad (Pérdida) Bruta	47,627,270	
(-) Gastos de Operación Netos	126,247,729	
Gastos Administrativos y Operativos	97,956,598	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	25,019,944	
Depreciaciones y Amortizaciones	0	
Utilidad (Pérdida) de la Operación	-201,597,001	
Resultado Integral de Financiamiento	112,865,059	
De Inversiones	128,012,032	
Por Venta de Inversiones	11,939,305	
Por Valuación de Inversiones	22,851,975	
Por Recargo Sobre Primas	-20,053,546	
Por Cambio en el Valor de los Instrumentos de Deuda	0	
Por Reaseguro Financiero	0	
Intereses por Créditos	0	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0	
Otros	0	
Resultado Cambiario	-1,249,671	
(-) Resultado por Posición Monetaria	-28,641,036	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0	
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto a la Utilidad	-88,731,942	
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la utilidad	0	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	-88,731,942	
Operaciones Discontinuadas	0	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-88,731,942	

El presente Estado de Resultados se formó de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera completa todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora) y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**Los presentes Estados Financieros dejan sin efecto los publicados el 03 de marzo de 2023.

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobremane (Faltante)	Índice de Cobertura				
	Ejercicio Actual 2022	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020	Ejercicio Actual 2022	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020
Reservas Técnicas ¹	538,877,594	401,977,783	652,416,600	1.20	1.13	1.23
Requerimiento de capital	284,864,473	77,884,360	267,182,816	1.74	1.19	1.74
Capital mínimo pagado ³	623,010,698	454,522,142	585,007,701	13.86	11.09	14.41

AM Best Baja Calificaciones Crediticias de Insignia Life S.A. de C.V. y la Coloca Baja Revisión Con Implicaciones Negativas.

Méjico, Ciudad de México, 19 de Diciembre, 2022—AM Best ha bajado la Calificación de Fortaleza Financiera (FSR), por sus siglas en inglés a B (Adecuada) a B- (Buena). La Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo a "bb" (Adecuada) de "bbb-" (Buena) y la Calificación en Escala Nacional México a "aa-MX" (Superior) de Insignia Life S.A. de C.V. (Insignia) (Méjico). Al mismo tiempo, AM Best ha colocado estas calificaciones crediticias (calificaciones) bajo revisión con implicaciones negativas. Estas acciones de calificación siguen al deterioro sostenido de la fortaleza financiera de su matriz, Proyecto Insignia, S.A.P.I. de C.V.(PIN), y sus efectos potenciales en la fortaleza de balance de Insignia.

Las calificaciones de Insignia reflejan la fortaleza de su balance, la cual AM Best evalúa como fuerte, así como su desempeño operativo adecuado, perfil de negocio neutral y administración integral de riesgos apropiada.

ELABORADO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025

Director de Administración y Finanzas

C.P. Rubén Rosas Fuentes

Auditor Interno

Act. Carlos Salvador Jiménez Fernández

Explora nuevas oportunidades de inversión

Brigadas de Salud visitan escuelas primarias del país

El secretario de Educación Pública [SEP], Mario Delgado Carrillo, informó que 738 Brigadas de Salud realizan visitas a 90,832 escuelas primarias del país para valorar la talla, peso, salud dental y visual de las y los alumnos, como parte de la implementación de la segunda fase de la estrategia nacional "Vive saludable, vive feliz" promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante el ciclo escolar 2025-2026.

Delgado Carrillo comentó que las brigadas están integradas por 8,118 especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF], quienes realizan la valoración de los estudiantes con el apoyo de las autoridades sanitarias y educativas de las 32 entidades federativas.

Agregó que, además de la revisión del estado de salud de las y los estudiantes, las brigadas ofrecen pláticas de orientación alimentaria y promueven la actividad física en las comunidades escolares.

El titular de la SEP explicó que los re-



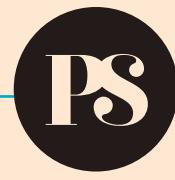
Además de la revisión del estado de salud de las y los estudiantes, las brigadas ofrecen pláticas alimentarias y promueven la actividad física.

sultados de cada valoración se integran en un Expediente Digital de Salud Escolar, desarrollado especialmente para estas jornadas por el IMSS y la Agencia de Transformación Digital. Junto con el Informe de Resultados, madres y padres de familia reciben un manual digital con recomendaciones personalizadas derivadas de las revisiones a sus hijos.

Si en el informe se detecta un problema de sobrepeso, obesidad o bajo peso, la presencia de caries, los estudiantes son canalizados a una clínica o centro de salud para recibir atención médica gratuita.

IN SIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. Balance General al 31 de diciembre 2022

	Activo	Passivo
Reservas Técnicas De Riesgos en Curso	2,716,559,126	2,711,914,390
Seguros de Vida	2,367,927,735	2,367,927,735
Seguros de Accidentes y Enfermedades	0	0
Seguros de Daños	0	0
Desembolsos Tomados	0	0
Fianzas en Vigor	0	0
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	343,986,655	
Por Polizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	90,043,539	
Por Siniestros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	139,316,479	
Por Fondos en Administración	85,818,947	
Por Primas en Depósito	22,807,691	
Reserva de Contingencia	0	
Reserva para Seguros Especializados	0	
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	
Reserva para Obligaciones Laborales	11,523,113	
Acreedores		194,443,723
Agentes y Ajustadores	173,071,969	0
Fondos en Administración de Pérdidas	0	0
Depositos Retidos	0	0
Otros Ajustadores	0	0
Constituyentes Diversos	21,371,754	
Reaseguradoras y Re afianzadoras		8,599,810
Instituciones de Seguros y Fianzas	8,599,810	8,599,810
Depositos Retidos	0	0
Otros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	
Financiamientos Obtenidos		0
Emisión de Deuda	0	0
Préstamos Subordinados No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
Otros Títulos de Crédito	0	0
Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
Otros Pasivos		25,821,850
Provisión para la participación de los trabajos en la Utilidad	7,336,688	0
Provisión para el Pago de Impuestos	16,048,657	0
Otras Obligaciones	2,436,505	0
Suma del Pasivo		2,952,302,887
Capital Contable		1,265,007,220
Capital o Fondo Social Pagado	1,265,007,220	0
Capital o Fondo Social Pendiente de Recibir	0	0
Capital o Fondo de Búsqueda Pendiente de Recibir	0	0
Capital o Fondo No Exhibido	0	0
Acciones Propias Recompradas	0	0
Oblig Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0
Capital Ganado Reservas		24,063,270
Legal	24,063,270	0
Participación en la Adquisición de Acciones Propias	0	0
Otras	0	0
Superváit y Valuación de Participaciones		57,262,948
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	0	0
Resultados o Remanentes del Ejercicio	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Participación Controladora		0
Participación No Controladora	0	0
Suma del Capital		671,508,044
Suma del Pasivo y Capital		3,623,810,931
Orden		
Valores en Depósito	182,192,026	0
Fondos en Administración	0	0
Reservas Recibidas por Fianzas en Vigor	0	0
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0	0
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
Reclamaciones Pendientes de Contingencia	0	0
Recl		



Curtis J. ilhaupt y Angela Huyue Zhang



El autor

Curtis J. Milhaupt es catedrático de Derecho en la Facultad de Derecho de Stanford y miembro, por cortesía, del Instituto Freeman Spogli de Estudios Internacionales de la Universidad de Stanford.



La autora

Angela Huyue Zhang, catedrática de Derecho de la Universidad del Sur de California, es autora, más recientemente, de *High Wire: How China Regulates Big Tech and Governs Its Economy* (Oxford University Press, 2024).



Copyright:
Project
Syndicate,
1995 - 2025



www.project-syndicate.org

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

52

STANFORD/LOS ÁNGELES - Resulta tentador plantear la rivalidad económica chino-estadounidense como un enfrentamiento entre ingenieros y juristas, como hace el analista chino-canadiense Dan Wang en su nuevo libro *Breakneck: China's Quest to Engineer the Future*. Pero se trata de una dicotomía falsa, porque el derecho es una característica crucial del capitalismo estadounidense.

Ya hemos oído antes el argumento de abogados contra ingenieros. Hace cuarenta años, el auge económico de Japón provocó inquietudes similares, articuladas en el famoso libro del sociólogo estadounidense Ezra Vogel *Japan as Number One: Lessons for America*. Los comentaristas se preocupaban de que Estados Unidos estuviera sumido en pleitos mientras las mejores mentes de Japón resolvían problemas e impulsaban el meteórico crecimiento de su país. Sin embargo, durante las décadas siguientes, Estados Unidos, con su gigantesca industria legal, superó a Japón por un amplio margen.

El pánico actual ante un competidor económico asiático es igualmente injustificado y contraproducente. Invocando la seguridad nacional y la competencia con China, la administración de Donald Trump está llevando a cabo intervenciones cada vez más anticapitalistas y legalmente dudosas en la industria privada, con costes potencialmente altos para el dinamismo estadounidense.

Consideremos el torbellino de acuerdos alcanzados este verano. Tan solo 11 días después de que el consejero delegado de Intel, Liu-Bu Tan, se reuniera con Trump, la Casa Blanca anunció que el Gobierno estadounidense había adquirido una participación del 10% en la empresa.

La administración Trump también se aseguró una "acción de oro" en US Steel como condición para su venta a Nippon Steel; forjó una asociación multimillonaria entre el Pentágono y el productor de tierras raras MP Materials; y negoció acuerdos de reparto de ingresos con los fabricantes de chips NVIDIA y AMD a cambio de suavizar las restricciones a la exportación. Apple, por su parte, prometió otros 100,000 millones de dólares en inversiones estadounidenses a cambio de una desgravación arancelaria.

Ninguna de estas sorprendentes medidas fue aprobada por el Congreso, ni ha sido impugnada ante los tribunales. Las empresas estadounidenses han permanecido en silencio, aparentemente acobardadas por la intimidación de Trump a universidades, bufetes de abogados y otras instituciones. Aunque la rapidez de la negociación podría verse como una virtud, es mejor entenderla como una señal de advertencia, porque este tipo de intervenciones se apoyan en fundamentos jurídicos poco sólidos.

Consideremos la "acción de oro" que el gobierno estadounidense ha tomado en US Steel. La administración Trump justificó su intervención canalizándola a través del Comité de Inversiones Extranjeras en Estados Unidos (CFIUS, por sus siglas en inglés), que está facultado para revisar las adquisiciones extranjeras que puedan amenazar la seguridad nacional. Sin embargo, las condiciones del acuerdo proteger los salarios de los trabajadores, bloquear

El capitalismo de Estado sin ley no es la respuesta al ascenso de China



el traslado de una sede y obligar a nuevas inversiones de capital sugieren que se trata menos de una cuestión de seguridad que de un uso oportunista del proceso del CFIUS para promover los intereses de los poderosos sindicatos siderúrgicos.

Del mismo modo, la inversión del gobierno en la empresa de tierras raras MP Materials se basó en una lectura expansiva de la Ley de Producción de Defensa de la época de la Guerra Fría. Los críticos sostienen que la administración utilizó los poderes de emergencia para eludir los requisitos normales de contratación pública federal.

En la misma línea, los acuerdos de reparto de ingresos con los fabricantes de chips NVIDIA y AMD se asemejan mucho a un impuesto a la exportación que podría ser impugnado por inconstitucional. Incluso si la administración argumentara que estas ventas quedan fuera

de la definición de "exportaciones" porque los chips se fabrican en Taiwán, aún se enfrentaría a un obstáculo legal formidable: la Ley de Reforma del Control de Exportaciones de 2018 prohíbe explícitamente al gobierno cobrar tarifas a cambio de licencias de exportación.

El acuerdo con Intel no es menos polémico. La Ley CHIPS y de Ciencia proporcionó incentivos para la construcción de nuevas plantas de fabricación de semiconductores en los EU, sin embargo, Intel ha obtenido exenciones de algunas de esas obligaciones a cambio de otorgar al gobierno una participación en el capital.

Los críticos también señalan posibles conflictos con otras leyes federales que prohíben a los organismos adquirir participaciones sin autorización explícita del Congreso. Sostienen que las inversiones sin precedentes de la Administración en empresas privadas fuera de

una crisis nacional requieren un mandato claro del Congreso.

No se trata de meras objeciones técnicas. El capitalismo de Estado sin ley que Trump está forjando introduce riesgos significativos. Si las empresas empiezan a esperar rescates o favores especiales, pueden tener un comportamiento más imprudente. Además, el capital puede dirigirse no hacia las mejores ideas, sino hacia proyectos con conexiones políticas. Los gestores pueden ver perturbada su planificación por los caprichos impredecibles de la Casa Blanca. Y los inversores pueden mantenerse al margen, sabiendo que sus beneficios podrían sacrificarse en aras de las prioridades políticas.

La propia Intel hizo sonar discretamente la alarma en su declaración a la SEC tras el acuerdo, advirtiendo de que, dada la falta de precedentes, "es difícil prever todas las consecuencias potenciales" de que el gobierno se convierta en un accionista significativo de una empresa privada. Traducción: "Esto podría acabar mal".

El propio historial de China indica que el capitalismo de Estado, si bien es capaz de mobilizar recursos para suministrar infraestructuras y promover el crecimiento, también crea graves patologías. Ha engendrado una corrupción desenfrenada, despilfarro y medidas represivas periódicas que socavan la confianza en los mismos sectores que el gobierno trata de promover. Estados Unidos corre el riesgo de reproducir estas disfunciones si sigue el mismo camino.

Si duda, EU necesita urgentemente canalizar recursos hacia las infraestructuras, la fabricación y la innovación, y un excesivo procedimentalismo puede obstaculizar la inversión y dificultar las respuestas a las amenazas a la seguridad nacional. Pero los objetivos políticos meritorios deben perseguirse dentro de los límites de la ley y a través de procesos transparentes, no por un poder ejecutivo que inventa normas sobre la marcha, cierra acuerdos opacos con empresas favorecidas y erosiona la previsibilidad que sustenta los mercados estadounidenses.

El Estado de Derecho, por imperfecto que sea, proporciona un grado necesario de previsibilidad y responsabilidad a los agentes del mercado y del gobierno. Abandonarlo en aras de ganar la rivalidad geopolítica con China no hará sino socavar una fuente clave de la fortaleza de Estados Unidos.

CONSULTA NUESTRA CARTELERA EN:
SGPRODUCCIONES.COM.MX



Boletos en taquilla y
ticketmaster.com.mx

Noches de
CABARET LUNARIO
PRESENTA



28.NOVIEMBRE
LA MEJOR BOHEMIA DE MÉXICO



NUEVA FECHA
29.NOVIEMBRE



GRACIAS AL ÉXITO UNA NUEVA FECHA
20/DICIEMBRE



...GRACIAS 17/NOVIEMBRE
TEATRO METROPOLITÁN



21 NOVIEMBRE ARENA CDMX.



ÚLTIMA TEMPORADA SOLO ADULTOS ¡ATREVETE A VERLA!



13/FEBRERO
TEATRO METROPÓLITAN



14/FEBRERO
AUDITORIO NACIONAL



Como quieras...
¡Perro Amame!

FUNCIONES DE JUEVES A DOMINGO
TEATRO VIRGINIA FÁBREGAS



EL CLÁSICO DE JODOROWSKY
**EL JUEGO QUE
TODOS JUGAMOS**

JUEVES A DOMINGO
TEATRO SOGEM
WILBERTO CANTÓN

SERGIO GABRIEL PRESENTA

ALEJANDRO SPEITZER

Cruise

DE JACK HOLDEN

MI ÚLTIMA NOCHE EN LA TIERRA

DIRIGIDA POR ALONSO ÍÑIGUEZ

¿HASTA DÓNDE LLEGARÍAS SI TE QUEDARA UNA SÓLA NOCHE DE VIDA ?

FUNCIONES DE VIERNES A DOMINGO
TEATRO MILÁN

TEATRO MILÁN

LUCERNA NO. 64, ESQUINA MILÁN, COLONIA JUÁREZ, CUAUHTÉMOC



Joschka Fischer



El autor

Joschka Fischer, exministro de asuntos exteriores y viceministro de Alemania entre 1998 y 2005, fue durante casi veinte años uno de los líderes del Partido Verde Alemán.



¿Puede Trump lograr paz eterna en Gaza?

- EU es la única potencia que puede tener éxito como pacificador en Oriente Medio; pero eso no significa que la tarea sea fácil. La pregunta es si el presidente Trump, tiene la paciencia y la resistencia necesarias para negociar una solución política duradera.**

BERLÍN – Las guerras del pasado en Medio Oriente no solo provocaron inmenso sufrimiento humano: también crearon nuevos caminos hacia la paz. Lo mismo puede decirse de la última guerra en Gaza y la región más amplia. Israel y Estados Unidos debilitaron en forma significativa (y quizás decisiva) el “Eje de la Resistencia” (dirigido, financiado y armado por Irán) y el programa nuclear iraní. Los líderes de Hezbollah (en el Líbano) y Hamás (en Gaza) fueron eliminados, y derrocado el régimen de Asad en Siria. Medio Oriente ya no es el lugar que era; entre los grandes perdedores están Irán y su Eje de la Resistencia.

Todos los rehenes vivos retenidos por Hamás desde el 7 de octubre de 2023 regresaron a Israel. Aunque Gaza esté casi totalmente destruida, por el momento han cesado las hostilidades formales, lo que significa un gran avance, en vista de la magnitud de la tragedia humanitaria que allí se vive. El presidente estadounidense Donald Trump y sus negociadores merecen gratitud y reconocimiento por lo que lograron.

Pero todavía falta la parte más difícil: el

proyecto de establecer lo que Trump llama paz “eterna”. La situación exige decisiones políticas audaces de todas las partes (no solo gestos retóricos, sino cambios reales *in situ*) y pronto. Además, para que la paz (o la mera gestión de conflictos) en Medio Oriente tengan alguna posibilidad, hay que acordar una hoja de ruta viable.

La paz solo llegará si los dos pueblos que reclaman la misma tierra están dispuestos a reconciliarse. ¿Hay mayoría en Israel para ello, o en el lado palestino? ¿Puede Donald Trump obligar a ambos lados a mantener el rumbo, y tendrá Estados Unidos la perseverancia necesaria para llegar hasta el final? A menos que todas las partes se comprometan a renunciar de forma duradera a la violencia y volver al reconocimiento mutuo del derecho del otro a la existencia (en otras palabras, un regreso a los Acuerdos de Oslo) no podrá haber paz. ¿Es eso posible con el primer ministro israelí Binyamin Netanyahu, que rechazó una solución de dos Estados?

La necesidad más inmediata es un proceso político, con un calendario y pasos acordados. Sin eso, no habrá paz, ni voluntad de la comunidad internacional de

financiar la reconstrucción de Gaza (que es otra prioridad urgente).

¿Qué será de los dos millones de palestinos de Gaza sin vivienda ni atención médica? No es buen presagio para el futuro que una población en su gran mayoría joven haya quedado privada de empleo, educación y capacitación. Es el caldo de cultivo perfecto para islamistas radicales como Hamás o para otros grupos terroristas contrarios a la causa de la paz.

Pero ¿quién gobernará y administrará Gaza, o proveerá seguridad y desarmará a Hamás? ¿Quién del lado palestino puede convertir la ficción diplomática de un “Estado de Palestina” en la realidad de un vecino de Israel pacífico y seguro? ¿Y hasta qué punto será necesario desmilitarizar ese Estado? Es difícil que los gobiernos árabes se comprometan material o políticamente con una hoja de ruta que carezca de un proceso creíble para la creación de un Estado palestino (aun cuando la guerra de Gaza demostró que una cuestión palestina irresuelta puede tener peligrosas consecuencias a largo plazo también para ellos).

También hay que hablar de Israel. ¿Está dispuesto el gobierno actual a aceptar la

partición del territorio histórico del Mandato de Palestina, incluidas Cisjordania y Gaza?

¿Y qué hay de la difícilísima cuestión de Jerusalén y la todavía más complicada del Monte del Templo? Por el vínculo que siempre ha tenido esta región (y Jerusalén en particular) con las tres religiones abrahámicas (judaísmo, cristianismo e islam), los representantes de cada una tendrán siempre un papel decisivo en las negociaciones políticas. Sobre todo hacia el final de las posibles conversaciones de paz, serán fundamentales los mensajes religiosos y las promesas de las más altas autoridades (y cómo se los interprete).

Si Trump realmente cree lo que dice, entonces asumió una carga tremenda. Hizo campaña con la promesa de que EU dejara de ser el gendarme del mundo, pero ahora asume lo que podemos considerar el desafío más difícil de la política internacional contemporánea. EU, con su inmenso poder, es la única potencia con posibilidades de éxito. Pero ¿tiene Trump la paciencia y la resistencia que demanda la tarea? Un fracaso profundizaría la inestabilidad en Medio Oriente. Europa, vecina de la región, debe tenerlo siempre muy presente.



Copyright:
Project
Syndicate,
1995–2025



www.project-syndicate.org

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Puebla recibirá nuevas inversiones antes de concluir el año

- Según la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, los anuncios de proyectos serán principalmente en el polo de desarrollo en el municipio de San José Chiapa

Miguel Hernández
estados@eleconomista.mx

Puebla, Puebla. La entidad de Puebla recibirá nuevas inversiones antes de concluir este 2025, por lo que en este mes de noviembre se harán los anuncios, principalmente para el polo de desarrollo en el municipio de San José Chiapa, donde está la planta automotriz de Audi.

En este sentido, el secretario de Desarrollo Económico y Trabajo (Sedetra), Víctor Gabriel Chedraui, comentó que evalúan el catálogo de posibles empresas que llegarán al polo de desarrollo llamado Capital de la Tecnología y Sostenibilidad.

Contrario a lo que dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) respecto a que no habría más inversiones en el resto del presente año, el titular de la Sedetra ahondó que una decisión de ese tipo no es fácil y rápida para las empresas, porque deben evaluar distintos factores para concretar un proyecto.

No obstante, resaltó que Puebla es atractiva para empresas manufactureras de los sectores textil, automotriz, alimentos y en los últimos años para las generadoras de energías renovables.



Este mes se harán anuncios de inversión para el polo de desarrollo en San José Chiapa, donde está la planta automotriz de Audi. FOTO: CUARTOSCURO

Sobre el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Puebla, hay compromisos de inversión por 2,100 millones de pesos, como anunció en septiembre Víctor Gabriel Chedraui.

Bajo este contexto, el secretario reiteró que será en este mes que el gobernador Alejandro Armenta Mier esté haciendo los anuncios de inversión, ya que están por cerrar las pláticas con las empresas, algunas para el polo de desarrollo y otras para las zonas industriales de Puebla.

2.1

MIL
millones de pesos es el monto de compromisos de inversión en el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Puebla.

Por lo anterior, puntualizó, hay garantía de que Puebla cerrará con anuncios de inversión en la recta final del 2025 y que el próximo año se materialicen con operaciones de algunas.

"Puebla tiene amplias ventajas competitivas en ubicación estratégica, la conectividad carretera y ferroviaria, la mano de obra calificada y el potencial de innovación tecnológica", destacó.

Agregó que, para acelerar el crecimiento económico de Puebla, los incentivos fiscales serán fundamentales para atraer nuevas empresas.

Explicó que el gobierno del estado va encaminado a diseñar un plan que garantice que los empresarios tomen una decisión y vean la importancia de establecerse en Puebla por las ventajas que se tienen en materia, logística al ser lugar de conexión entre el sur y el centro del país. Indicó que en la Sedetra dan seguimiento a cada proyecto de inversión, algunos de corto y otros de mediano plazo.

Buen Fin

Por otra parte, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) está en pláticas con el ayuntamiento de Puebla, para que implemente operativos en el Centro Histórico, a fin de inhibir la presencia de vendedores ambulantes durante la campaña del Buen Fin, debido a que esta campaña de promociones y descuentos tiene una mayor formalidad con el apoyo de las autoridades.

Juan Pablo Cisneros Madrid, presidente del organismo, comentó que las empresas interesadas, al darse de alta en una aplicación habilitada para formalizar su participación, se debe garantizar que éstas puedan estar protegidas contra la competencia desleal.

En este sentido, el sector de comercio formal pedirá a las autoridades más vigilancia en la zona centro para que los puestos informales no operen como ocurrió en otros años, en los que se vendían productos piratas y de contrabando, usando la campaña del Buen Fin.

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras
COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.
eleconomista.
.com.mx/estados

COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Orfíz

En breve

Quintana Roo

Extinguen fondo que manejaba recursos excedentes estatales. Se publicó en el Periódico Oficial el decreto que extingue el Fondo Quintana Roo, el cual data de 2005 y cuyo fin era administrar los excedentes de recursos de dependencias, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos constituidos por la administración estatal.

Primer Informe de Gobierno

Indicadores económicos de Jalisco, por encima del promedio nacional

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Pese a la política comercial y arancelaria implementada por Estados Unidos en el presente año, la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de ese país creció 145% en el primer semestre de este 2025, afirmó el gobernador Pablo Lemus, al rendir su Primer Informe de Gobierno.

"Con todo lo que se dijo de los nuevos aranceles, vean lo que creció la inversión de Estados Unidos en Jalisco durante el primer semestre, 145%; es decir, Jalisco se ha convertido en este polo de atracción de las inversiones con el efecto de la relocalización de empresas o el *nearshoring*", precisó.

Lemus Navarro destacó que, con cifras de la Secretaría de Economía federal, la entidad atrajo Inversión Extran-

La Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos creció 145% en el primer semestre del 2025

jera Directa en los primeros seis meses del año por un monto de 933 millones de dólares; sin embargo, la cifra destacada fue el rubro de nuevas inversiones mismas que crecieron 435% en comparación con el primer semestre de 2024, al pasar de 38.2 millones de dólares a 204.6 millones de dólares.

En materia de exportaciones, indicó que en el primer semestre del año, las ventas al exterior del país crecieron 5%, mientras que las exportaciones de Jalisco aumentaron 41% anual; es decir, ocho veces más que el promedio nacional.

"Nunca había sucedido; hoy por primera vez Jalisco se convierte en el estado no fronterizo con más exportaciones", enfatizó el mandatario jalisciense.

También resaltó que según los registros del IMSS, uno de cada 10 empleos en el país se genera en Jalisco, mientras

que dos de cada 10 empresas que se registran mensualmente en ese instituto, pertenecen a esta entidad.

Arquitectos de semiconductores

Pablo Lemus destacó que el estado avanzó seis posiciones en materia de competitividad según el ranking del Instituto Mexicano de la Competitividad, además que del diseño de los semiconductores que se hace en todo México, 70% se realiza en Jalisco.

"Las principales empresas del mundo, de diseño y de producción de semiconductores, están en Jalisco. Somos los arquitectos de los semiconductores a nivel mundial", enfatizó.

Anticipó que en marzo de 2026 operará el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari en las instalaciones del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

Promueve un modelo universitario americano

Elisia Education Hub expande sus instalaciones en Querétaro

- Desde el municipio de Colón, en la zona semidesértica del estado, se inauguró el nuevo edificio de Texas State University



Mauricio Kuri resaltó la participación de las exportaciones queretanas en Estados Unidos. FOTO
ESPECIAL

Texas representa una tercera parte del comercio bilateral de Estados Unidos con México

Viviana Estrella
estados@eleconomista.mx

Colón, Qro. Elisia Education Hub –el complejo que integra oferta educativa de Arkansas State University y de Texas State University (TXST)– amplió sus instalaciones en Querétaro.

Desde el municipio de Colón, en la zona semidesértica del estado, este jueves fue inaugurado el nuevo edificio de TXST, con su primera generación en el campus, fortaleciendo la oferta de un modelo universitario americano que es único en México.

El edificio, que tiene capacidad para 1,000 estudiantes, fue creado para realizar actividades interdisciplinarias, promover el pensamiento crítico y desarrollar soluciones a desafíos tanto locales como globales.

Elisia Education Hub abrió sus puertas en el 2017, albergando las instalaciones de Arkansas State University; en agosto TXST inició clases, explicó la vicerrectora de Elisia Education Hub, Alexandra Strong.

“Inauguramos la biblioteca de Texas State University, este espacio está diseñado para albergar libros, salones. El proyecto va creciendo, tenemos ya Arkansas State University y tenemos a Texas State University y la idea es que, en efecto, la matrícula vaya aumentando año con año y conforme vaya aumentando esa matrícula, por supuesto, irán aumentando los edificios y otros recursos más dentro del mismo espacio”, compartió.

En la actualidad integran una matrícula de 1,000 estudiantes de diversas nacionalidades: de las 32 entidades mexicanas, de Estados Unidos, de Ca-

nadá y, en general, de América, Europa, Asia y África.

Cuentan con una propuesta educativa en cuatro áreas: Negocios (seis licenciaturas), ingeniería (seis licenciaturas), artes liberales (cinco licenciaturas), así como ciencias y matemáticas (cinco licenciaturas).

La institución tiene planes para aumentar la oferta educativa, incluyendo contaduría, gestión de recursos humanos, entre otras.

“Conforme vaya aumentando la oferta de estudiantes y de espacios en Elisia Education Hub se van a expandir las carreras, estamos pensando en abrir pronto con Texas State University la carrera, por ejemplo, de contaduría, gestión de recursos humanos y otras que vienen en camino”, externó.

El presidente de Texas State University, Kelly Damphousse, destacó que la sinergia con Elisia Education Hub representa un modelo de innovación educativa que abre oportunidades a las nuevas generaciones, además de reforzar el vínculo entre academia e industria.

A través de este modelo educativo, los estudiantes obtienen un título que es válido en Estados Unidos y reciben una experiencia académica con estándares internacionales.

Relación comercial

En su intervención, el presidente de American Society of Mexico, (Amsoc), Larry Rubin, habló de la relación comercial que existe entre Texas y México, al representar una tercera parte del comercio binacional.

“Texas es el socio comercial más importante de México, Texas representa una tercera parte del comercio bilateral de Estados Unidos con México, estamos hablando de más de 200,000 millones de dólares de representatividad comercial. Y evidentemente 75% de la frontera entre México y Estados Unidos es el estado de Texas”, pronunció.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, resaltó la participación de las exportaciones queretanas en Estados Unidos, al alcanzar un valor anual de casi 18,000 millones de dólares.

En ese sentido, señaló beneficios desde el origen del tratado comercial de Norteamérica, por tanto, confió en que será exitosa la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Expertos señalaron que es crucial que el sector empresarial se involucre en el fortalecimiento de las instituciones.

FOTO: SHUTTERSTOCK

Dependencia de turismo, pesca y agricultura

Inseguridad limita crecimiento económico de la región del Mar de Cortés

Esmeralda Lázaro / Enviada
estados@eleconomista.mx

Los Cabos, BCS. La violencia generada por la guerra interna en el Cártel de Sinaloa es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de la región del Mar de Cortés, una zona estratégica que depende del turismo, la pesca y la agricultura, según expusieron especialistas en el marco del quinto Foro del Mar de Cortés.

La región del Mar de Cortés se compone de cinco estados, Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Nayarit; entre estos destaca Sinaloa como el de mayor afectación.

“Culiacán en un lapso muy breve se ha convertido en la ciudad más violenta de México, por encima de otras como Tijuana o Ciudad Juárez”, dijo Eduardo Guerrero Gutiérrez, socio director de Lantia Intelligence, durante su participación en el Diálogo sobre seguridad en la región del Mar de Cortés.

El conflicto en Culiacán se extiende desde septiembre de 2024, y “será un problema que acompañará todo el sexenio de la presidenta (Claudia Sheinbaum), dado que es muy complejo reducir niveles de violencia en un contexto de guerra abierta con decenas de células criminales que componían este cartel y que además están muy empoderadas porque tienen mucho dinero, droga y armas”.

La violencia no se contiene en Sinaloa, en Sonora “hay un aumento importante a partir de enero de este año en las ejecuciones, en los municipios de Hermosillo, de Ciudad Obregón, San Luis, Río Colorado y Nogales” añadió.

Incluso Baja California Sur, destino turístico por excelencia, “ha registrado un aumento preocupante de la violencia en los últimos meses”, según el experto, quien alertó que “si no se atiende de manera oportuna, inmediata, se corre el riesgo de que la violencia se comporte como una epidemia en la región”.

Durante el diálogo sobre seguridad, Alberto Capella Ibarra, quien fue secretario de Seguridad Públ-

ica en tres entidades, alertó sobre el creciente ecosistema financiero criminal que afecta a la región, “la extorsión es el delito de mayor crecimiento en los últimos dos años, este fenómeno distorsiona la economía formal”.

“Los indicadores de crecimiento en extorsión significan que estamos fallando como sociedad. La normalización del pago de extorsión genera un círculo vicioso, cuando un comercio paga extorsión, la autoridad no actúa, el ciudadano se resigna a la violencia, y la sociedad normaliza los corridos, la estética y el estilo de vida narco; el crimen no sólo manda, se vuelve aspiracional” dijo.

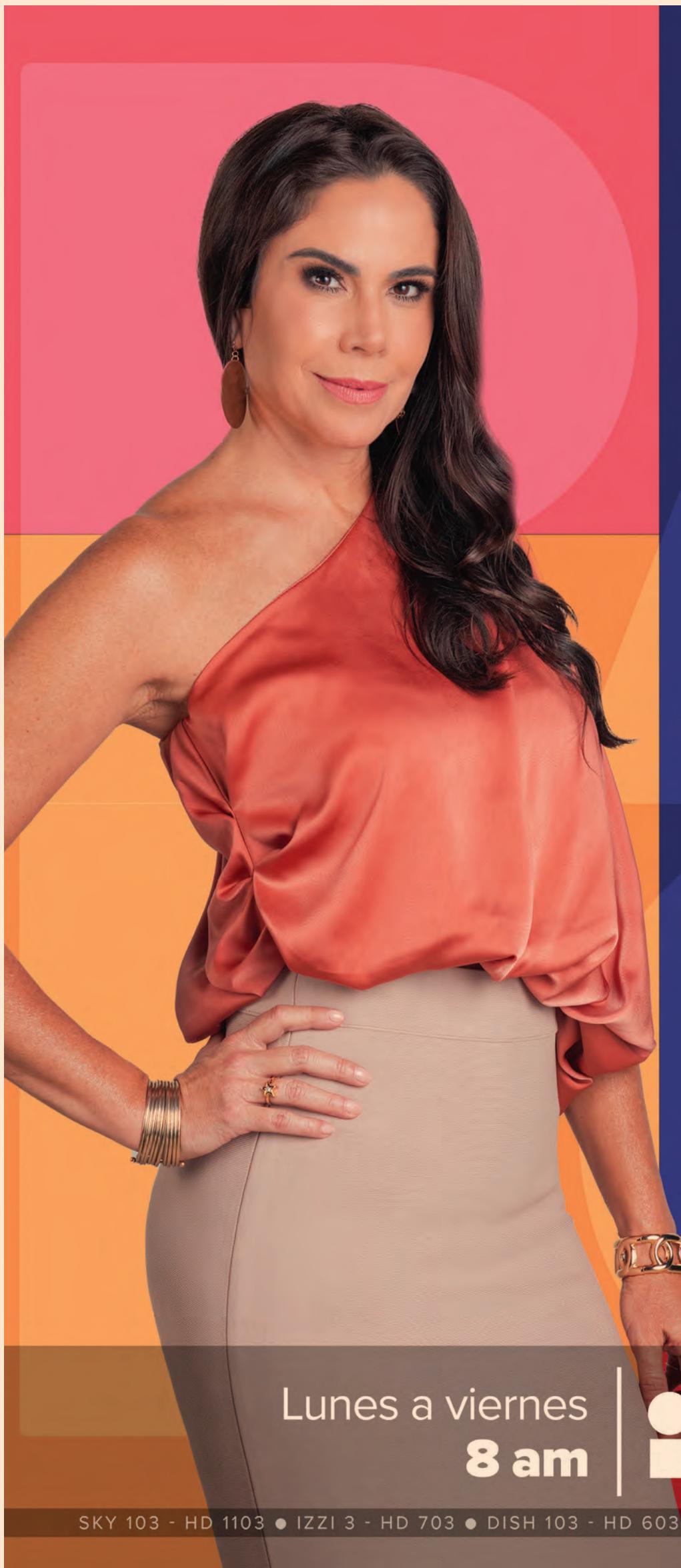
La extorsión opera dentro de un ecosistema criminal más amplio que incluye “lavado de dinero, casas de cambio regulares, inversiones súbitas, negocios estilo Las Vegas que aparecen sin explicación que generan competencia desleal para empresarios honestos”.

Oportunidad

En la región del mar de Cortés esta práctica la resienten desde “los productores de camarón, hasta quienes atienden un bar”, explicó María Elena Morera, de Causa en Común.

Durante el segundo día de actividades del Foro del Mar de Cortés, la inseguridad se planteó como uno de los principales desafíos para el desarrollo económico en la región con “tensiones entre gente que quiere seguridad y justicia e instituciones que son incapaces de darla; empresarios que quieren prosperidad y el crimen organizado que lo copta todo; servicios públicos completamente rebasados, viviendas inalcanzables, y barrios que no tienen lo básico”, diagnosticó María Elena Morera.

“La combinación de malos gobiernos, corrupción e infiltración del crimen organizado puede destruir el valor de un destino, este declive siempre afecta en primer lugar a los más vulnerables, por ello es responsabilidad de quienes toman una participación activa en el fortalecimiento de las instituciones”, reflexionó.



dpc

PAOLA ROJAS

LA NOTICIA
COMO A TI
TE GUSTA

Lunes a viernes
8 am

IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez



política
@eleconomista.mx



Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/politica

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Tras el ajuste aplicado por la Cámara baja en ejercicio de su facultad constitucional exclusiva, el presupuesto por 85,960 millones 228,646 pesos solicitado por el PJF para ejercer el próximo año se redujo a 70,155 millones 128,646 pesos.

- Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación se destinarán 5,208 millones

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La reducción por 15,805 millones 100,000 pesos al presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) para el ejercicio fiscal del 2026, aprobado por la Cámara de Diputados, generó opiniones encontradas entre los juristas y académicos Eduardo Andrade y Juvenal Lobato.

“Para mí es un asunto de debilitamiento del Poder Judicial”, afirmó Lobato, especialista en Derecho Constitucional y Tributario y profesor de la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM).

Andrade, constitucionalista y doctor en Ciencia Política por la UNAM, también catedrático de su alma máter, aseguró que el recorte presupuestal aplicado no afectará al PJF.

“Las actividades estrictamente sustantivas y las prestaciones laborales yo no veo por qué se vean afectadas. Algunas actividades que no son estrictamente jurisdiccionales podrían ser reducidas y con eso se resuelve la manera de ajustar el gasto”, dijo.

Tras el ajuste aplicado por la Cámara baja en ejercicio de su facultad constitucional exclusiva, el presupuesto por 85,960 millones 228,646 pesos solicitado por el PJF



El Poder
Judicial pidió originalmente más de 80,000 millones de pesos. FOTO:
CUARTOSCURO

Menos a justicia

El Poder Judicial aún tiene pendientes indemnizaciones.



para ejercer el próximo año se redujo a 70,155 millones 128,646 pesos.

El recorte total referido incluye 14,056 millones de pesos del gasto proyectado para el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que sustituye al extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF), cuyo presupuesto ascenderá a 60,168 millones 414,696 pesos para 2026.

También se ajustó a la baja, por

661 millones de pesos, el gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que dispondrá de 5,208 millones 743,404 pesos el próximo año.

El recorte presupuestal alcanzó también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que forma parte del PJF, al que le recortaron 260 millones de pesos; su gasto autorizado suma 3,749 millones 492,877 pesos.

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) fue el único órgano del PJF que no sufrió recorte en su gasto proyectado para 2026, que ascenderá a 1,856 millones 577,669 pesos.

Mal mensaje

Lobato explicó que el recorte “sí afectará el trabajo jurisdiccional”, sobre todo a la luz de la reciente reforma a la Ley de Amparo.

“Dos cosas buenas que tuvo la reforma fue el tema de fortalecer el juicio en línea, el juicio digital, y la otra fueron los plazos que ahora se fijan a los jueces para que puedan actuar y emitir acuerdos.”

“Estos cambios tendrían que ir de la mano con un presupuesto adecuado porque el sistema de jui-

cio en línea que tiene el Poder Judicial no va a funcionar si no tiene dinero. Y es un sistema que lleva el propio Órgano de Administración Judicial (...) Yo confiaría en que no afecte para que mantenga los recursos para que este sistema funcione, si no sería un contrasentido. Fortalecemos el juicio en línea, pero no le invertimos recursos”.

Su segunda preocupación tiene que ver con los trabajadores del PJF.

“Esta reducción espero que no afecte al personal del Poder Judicial. Es decir, no les podemos obligar a que actúen rápido, fijarles plazos para emitir sentencias, por ejemplo, pero que no tengan la capacidad tanto material como humana que se vea respaldada por el tema presupuestario”.

Desde su óptica, el mensaje que se envía con el ajuste presupuestal es “poco alentador; un mal mensaje” para el fortalecimiento del PJF. “Debilitar el presupuesto implica debilitar las propias funciones”.

Los pagos pendientes de pensiones a extrabajadores judiciales también se afectarán, aseguró.

“No se puede atender necesidades de recursos para pagar las pensiones si no se tienen los recursos”, afirmó al recordar que “también desaparecieron los fideicomisos” del Poder Judicial.

Para Andrade el recorte no envía “un mal mensaje”, y dijo que “seguramente le cubrirán sus prestaciones a los trabajadores y extrabajadores como debe ser, y ajustando algunos renglones el año que entra debe salir bien todas las erogaciones del Poder Judicial, sin afectación de su actividad sustantiva”.

de manera pronta, expedita e imparcial, para garantizar el acceso a la justicia, el respeto a los derechos humanos y procurar la mejor solución al conflicto penal”.

No obstante, durante la discusión de este asunto, el líder del PRI en San Lázaro, e diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, cuestionó a Morena y sus aliados por quitarle recursos a esta institución cuando, dijo, existe una realidad de criminalidad que se debe combatir.

Del mismo modo, el diputado César Alejandro Domínguez (PRI) señaló que entre las modificaciones planteadas por el oficialismo estaban reasignar 3,000 millones de pesos que se le estaban quitando, una parte a la Fiscalía General de la República, y otra parte al Poder Judicial.

Esta dependencia contará con 20,126 millones

Reducen fondos para la Fiscalía General; la primera reducción en cinco años

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por primera vez en cinco años, la Cámara de Diputados recortó el presupuesto solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR); para el próximo año, esta dependencia contará con 20,126 millones 442,089 pesos para sus operaciones.

La madrugada de este jueves, la Cámara baja decidió quitarle a la FGR 933 millones de pesos de los

21,059 millones 442,089 pesos que había solicitado como presupuesto para el 2026, dicha reducción se traduce en una baja de 4.4% en términos nominales.

Con dicha modificación, el presupuesto de la FGR será similar a los 20,125 millones 980,181 pesos que le fueron aprobados para 2025.

Es de resaltar que pese a este recorte, el presupuesto de la Fiscalía General de la República (FGR) se ha venido incrementado en los últimos cinco años, ya que en 2022

se le otorgaron más de 17,966 millones de pesos; en 2023 creció a 18,954 millones de pesos y en 2024 a 19,333 millones de pesos.

Es así que en 2026 será el año en el que más recursos se le otorguen.

De acuerdo con la estrategia programática presentada por el gobierno federal, la Fiscalía General de la República (FGR) tiene como misión institucional la de “Dirigir la investigación criminal diferenciada y la persecución penal estratégica en el ámbito federal



Del virreinato al narco, cinco siglos de vacíos

En México, mientras presidentes llegaron y se fueron y los planes de seguridad fracasaron, capos como **Ismael el Mayo Zambrano** operaron durante más de 40 años. Su captura en julio de 2024, en el avión que lo llevó contra su voluntad a Estados Unidos, apenas confirma una excepción: otros como **Nemesio Oseguera el Mencho o Isidro Meza Chapo Isidro** siguen libres.

La impunidad de los narcos no se explica solo por fallas operativas o falta de voluntad política, sino por raíces históricas y estructurales: geografía, complicidad institucional y abandono territorial. Las detenciones exitosas —el *Chapo* Guzmán en 2014 y 2016, Beltrán Leyva en 2009, Treviño Morales en 2013— fueron operaciones quirúrgicas, no resultado de control del territorio. La mayoría de las capturas se debió al azar o a descuidos.

El problema se remonta a la fractura del pacto entre el narcotráfico y el régimen priista tras la caída de **Félix Gallardo** en 1989. La democratización debilitó los mecanismos de control político, y con ellos la red de contención que mantenía cierta paz territorial. La guerra de **Felipe Calderón** en 2006 terminó con lo que quedaba del equilibrio. Su militarización multiplicó los grupos criminales: de seis grandes cárteles se pasó a más de 150 grupos armados que hoy dominan regiones completas, diversificados en narcotráfico, extorsión, robo de combustibles, trata de personas y otros delitos.

La expansión criminal fue consecuencia del abandono estatal. En amplias zonas del país no hay caminos, teléfonos, ministerios públicos ni presencia militar. Las recientes lluvias en Veracruz, Hidalgo, Tabasco y Chiapas mostraron que el Estado no puede ni entregar agua a comunidades aisladas. Si no puede entrar después de una tormenta, menos podrá capturar a un capo atrincherado en esas sierras.

La raíz del vacío estatal se hunde en la historia: en el virreinato, la autoridad central delegó el control a caciques locales. El PRI institucionalizó esa práctica: pactó con jefes regionales, toleró ciertas actividades criminales y garantizó estabilidad política. Cuando el sistema se derrumbó en los 90, lo reemplazó la violencia.

Hoy detener a el *Mencho* no depende solo de inteligencia militar. Las regiones donde opera son inaccesibles y dominadas por redes criminales que combinan control social y poder económico. Pensar que una intervención extranjera resolvería lo que México no ha podido es una fantasía peligrosa.

Además, el crimen mexicano forma parte de una red global de tráfico químico y financiero con intermediarios chinos que lavan dinero y suministran precursores del fentanilo.

Hoy México necesita algo más que arrestos espectaculares. Primero, presencia permanente del Estado con infraestructura y servicios. Segundo, fiscalías autónomas, bien financiadas y protegidas. Tercero, inteligencia civil que conecte información financiera y territorial. Y cuarto, voluntad política sostenida para desmantelar las condiciones que crean capos.

El narco sobrevive gracias al silencio, al abandono y a la tierra sin ley. Mientras eso no cambie, siempre habrá un nuevo capo. Cinco siglos de vacíos explican por qué en México el poder cambia de manos, pero el Estado sigue sin llegar.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy



Se aprobó 4.3% menos, en términos nominales, de lo que solicitó el INE para 2026. FOTO: ERIC LUGO

Alertan debilitamiento de autoridades

Quitan recursos para consulta popular en 2026

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Para el próximo año, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) verán disminuidos sus recursos, luego de que la Cámara de Diputados decidiera quitarles de sus propuestas de presupuesto, 1,000 y 260 millones de pesos, respectivamente.

Es así, que para 2026, el INE contará con un presupuesto de 21,837 millones 221,581 pesos; mientras que el TEPJF tendrá una bolsa de 3,749 millones 492,877, pesos, es decir, se les quitó de su propuesta original de presupuesto el 4.3% y 6.4% en términos nominales, respectivamente.

Es de resaltar que el caso del INE, el recorte es mayor, ya que la propuesta original aprobada en agosto pasado por el Consejo General planteaba más de 25,896 millones de pesos para su presupuesto de 2026; de los cuales, 7,700 millones serán para los partidos políticos y una partida precautoria de más de 3,119 millones de pesos para una posible consulta popular.

No obstante, en el documento entregado por el gobierno federal a la Cámara de Diputados se borró la partida destinada a una posible consulta popular, por lo que en caso de que sea solicitada, el INE no contará con recursos para su realización.

Tiempos de reestructuración

Fernando Landeros, de Estrategia Electoral, consideró que son preocupantes estos recortes, ya que se lanza un mensaje de de-

bilitamiento para las autoridades electorales.

En el caso específico del TEPJF indicó que esta disminución de recursos llega en momentos en que está tenido una restructuración derivada de la reforma judicial.

“Hay que recordar que en la reforma judicial se eliminó, desapareció la Sala Especializada que atendía prácticamente todas las quejas, procedimientos sancionadores que son la parte contenciosa que otorga equidad durante la preparación de la jornada electoral, las campañas, precampañas, de tal manera que por la pura desaparición de esta sala, pues implica que la Sala Superior y las salas regionales del tribunal, van a tener un aumento significativo en la cantidad de asuntos que van a tener”, dijo.

En tanto, sostuvo que en el INE corren con la misma suerte que en el Tribunal Electoral ante un contexto de la preparación del inicio de un proceso electoral.

“Sumándole todavía la inminente llegada de una nueva reforma electoral que va a implicar nuevas leyes, nuevas formas de incluso pues está en duda si va a seguir siendo un sistema nacional electoral. También lanza un mensaje de preocupación, de incertidumbre, de cómo y en qué condiciones va a estar operando el Instituto Nacional Electoral con miras a inicio de del proceso electoral”, recalcó.

Incluso recalcó que “estamos hablando que en un par de meses vamos a tener una nueva legislación tal vez que va a tener repercusiones también en los estados y que con menos recursos de los que estaban presupuestando la autoridad nacional, bueno, pues

Menos para INE

Los recursos para órganos electorales bajarán hasta 6.4%.

INE | Presupuesto aprobado | MILLONES DE PESOS

2025 27,000.0

2026 21,837.2

TEPJF* | Presupuesto aprobado | MILLONES DE PESOS

2025 3,749.6

2026 3,749.4

*El presupuesto del Tribunal Electoral forma parte del total del Poder Judicial Federal.

FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE



eso le agrega un componente de incertidumbre mayor que pone para nada abona a un clima tradicional de tranquilidad, de certeza de plena organización eh pulcra y limpia este previo al inicio del proceso electoral”.

El experto también advirtió sobre la modificación sin justificación alguna al proyecto enviado por las autoridades electorales, es decir, el eliminar los recursos destinados a la consulta popular.

“Se supone que el titular del ejecutivo, su labor es agregar, condensar un paquete global de egresos de la Federación del Estado en general y mandarlo para su discusión y aprobación tal cual, sin modificación alguna al Poder Legislativo. Pero normalmente esta mala práctica se da también en los estados”, dijo.

Por su parte, Javier Martín Reyes, investigador electoral de la UNAM, consideró que, pese a que no es un recorte tan grande como el que se ha hecho en años pasados, “honestamente ya se está haciendo una costumbre que la Cámara de Diputados no apruebe los recursos necesarios para que las autoridades puedan cumplir con sus funciones”.

En este contexto señaló que los árbitros electorales no pueden realizar sus labores sin tener los recursos necesarios, ya que están imposibilitados materialmente para cumplir con los estándares que marca la Constitución y la ley.

“Lo vimos en la consulta popular, la llamada consulta para enjuiciar expresidente entonces lo vimos en el tema de revocación de mandato y sobre todo lo vimos también en la elección del poder judicial (...) creo que el mayor riesgo está definitivamente en la parte del presupuesto precautorio, porque si llegara a solicitar una consulta popular, que también no sabemos si puede suceder o no, pero a final de cuentas es algo que tendría que estar previsto”.

Para el próximo año, tanto el Instituto Nacional Electoral como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación verán disminuidos sus recursos, luego de que la Cámara de Diputados decida quitarles de sus propuestas de presupuesto, 1,000 y 260 millones de pesos, respectivamente.

Harán reuniones en los 32 congresos para revisar leyes de acoso

Escucharán a diversos sectores ante inseguridad

Redacción
politica@eleconomista.mx

Para la presidenta de México, eventos como el homicidio del alcalde de Uruapan alertan y ocasionan que se fortalezcan la estrategia, sin embargo, dijo que hay delitos que vienen a la baja.

Ante la violencia que se ha presentado en el país recientemente, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum afirmó que en general la violencia ha ido a la baja.

En su conferencia matutina, la mandataria comentó que el próximo martes se presentarán los datos de incidencia delictiva.

“Como lo he mencionado, vamos a presentar los resultados de los índices delictivos en México, son datos duros que se registran en las fiscalías de los estados y en la Fiscalía General de la República. Ahí ustedes van a poder ver la tendencia en homicidio doloso, en robo de vehículo.

“Por supuesto que situaciones como la que se vivió del homicidio del presidente municipal de Uruapan, de Carlos Manzo, evidentemente nos alertan y hacen que fortalezcamos nuestra estrategia de seguridad; pero hay muchos delitos que vienen a la baja”, indicó.

Sheinbaum ahondó que es importante escuchar a los diversos sectores de la sociedad aunado a darle seguimiento al plan del gobierno federal.

“Es importante escuchar a todos los sectores, ver qué planteamientos hacen, en dónde hay problemas, pero también es importante darle seguimiento a la estrategia que hemos definido y cómo van los



**El go-
bierno** de Sheinbaum presentará la próxima semana índices delictivos del país conformados por fiscalías.

FOTO: CUARTOS-
CERO

indicadores en distintos lugares de la República (...) Y los escuchamos, porque escuchamos a todos. Yo recibo a mucha gente en Palacio Nacional, y cuando salgo también escucho a muchísimas personas, desde una comunidad indígena, hasta a los empresarios de mayores recursos económicos en nuestro país. Escuchamos a todas y a todos, y buscamos, si son solicitudes claras, atenderlas en todo sentido”, comentó.

Acoso

Ayer, por otra parte, se dio un panorama sobre la tipificación del delito de acoso en los estados del país, después de que la presidenta fuera víctima de ello mientras caminaba a la Secretaría de Educación Pública en el centro de la capital.

Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, comentó que “en 19 entidades federativas

de la República existen amplios criterios, digamos, para fortalecer este delito con diversas agravantes, en cada entidad de la República hay diversas agravantes que significa: que, si este abuso lo comete un servidor público, es mucho más alta la pena, o las distintas situaciones en las que se comete.

“En nueve entidades de la República se tipifica, pero no necesariamente vemos fortalecido este tipo penal. Y en cuatro se tipifica, pero no se deja claro exactamente qué es abuso sexual”, detalló.

Hernández añadió que el 13 de noviembre se realizará una reunión con las presidentas de la Comisión de Género de cada Congreso de cada entidad federativa para revisar leyes en materia de género en especial la armonización de los delitos de acoso y las penas por ello.

Sheinbaum se reunirá hoy con Macron

Buscan recuperar códices y estrechar la relación

Redacción
politica@eleconomista.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, se reunirá hoy con su homólogo de Francia, Emmanuel Macron, en donde se abordarán temas que van desde cultura hasta acuerdos económicos.

“Se hace el recibimiento. Después, hay una reunión privada. Repito, a nosotros nos interesa mucho el envío de un Código (...) Vamos a hablar de relación económica, del Acuerdo Comercial que se renueva en el 2026 con la Unión Europea y cómo va a participar Francia, esencialmente; y colaboración en temas de ciencia, cultura e innovación”, dijo.

Por su parte, el coordinador

de comunicación social de Presidencia la República, José Alfonso Suárez, indicó que se buscará que con la visita se establezca la Comisión Especial entre ambas naciones por el tema.

“De manera muy sintética, en el tema de los intercambios de Códices, se estará hablando acerca de la importancia de activar una Comisión Especial que nos permita tener a la brevedad, dentro del marco de una serie de actividades que le harán saber a nuestra presidenta y que será de conocimiento del presidente de Francia, sobre el bicentenario de relaciones entre México y Francia; y dentro de este marco el Código Azcatitlan, cuya importancia es fundamental para conocer el desarrollo de lo que fue

Méjico Tenochtitlán, desde su fundación hasta el principio del siglo XVII.

“Ahí vamos a conocer quiénes eran los gobernantes mexicas que permanecieron, después de la Conquista, como titulares de los cuatro barrios y de Tlatelolco, qué tipo de actividades hacían; en fin, va a ser de enorme interés para el pueblo mexicano”, indicó.

El funcionario detalló que el Código Borbonicus seguirá una ruta legislativa.

“Ese tema se tratará de forma distinta y en paralelo, no en la visita, toda vez que haya avances a ese respecto en la Asamblea Legislativa francesa, en donde ya hubo una nueva iniciativa de restitución de patrimonio cultural a pueblos africanos que abre la oportunidad de tratar el caso México, en particular, sobre este código, que es propiedad de la asamblea nacional y que una comunidad hñahñu ha solicitado, de manera formal a la Asamblea Parlamentaria, su restitución”, concluyó.



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Legalidad y justicia por consigna política

Asumió **Bernardo Bátiz Díaz** la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la instancia del sistema electoral que tiene la última palabra de las elecciones, la que hace la declaratoria de Presidente de la República Electo.

No es coincidencia que permanezca dos años en el puesto, octubre de 2027, ya celebradas las elecciones de 2027, como tampoco que las decisiones de la Suprema Corte elegida por los acordeones muestren su obsecuencia con Morena.

Lúcidos lectores de la realidad política advierten que es muy fácil destruir instituciones, como lo hizo el Movimiento de Regeneración Nacional sin calcular el riesgo que implica subordinar la legalidad y la justicia a las consignas políticas.

¿Tiene prisa la Jefa de Gobierno de CDMX?

Tomando en cuenta que ganador de la alcaldía de Nueva York, **Zohran Mamdani**, fue declarada por el presidente de Estados Unidos como el triunfo de la izquierda radical, uno se pregunta las motivaciones de la Jefa de Gobierno de CDMX para solidarizarse con alguien que la Casa Blanca calificó de comunista.

La Jefa de Gobierno dijo que el triunfo histórico de Mamdani “es un faro de esperanza para quienes compartimos luchas, sueños y esperanzas” y completo: juntos sigamos derribando muros”.

¿Por qué la prisa? Dos posibilidades: una altamente improbable de que sea la ocasión para destensar la relación con Washington. Dos, que refleje el pensamiento de los duros de Morena, cuyo respaldo necesita para sus aspiraciones.

Reforma Judicial, tormenta perfecta

No gustará a todos lo dicho por la expresidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, especialmente a quienes, sin leer bien lo hecho en siete años de lopezobradorismo, le exigían pelear contra un Ejecutivo.

Nada más cierto su afirmación de que el oficialismo aprovechó que para la mayoría es difícil diferenciar entre Poder Judicial local y Federal; entre policías y fiscales, pues hay constancia pública que muchas personas, incluidos connivados periodistas, no la entendíamos.

Con toda razón sostiene “es falsa la narrativa de que todos éramos corruptos y todos estábamos podridos y que estábamos entregados a intereses de ciertos grupos. Hasta ahora no se han sancionado a nadie de aquel Poder Judicial Federal por hechos de corrupción”.

Notas en remolino

Hace muchos años el secretario de Hacienda mostró cómo se manipulan las cifras de los presupuestos con sólo cambiar la presentación ... Imposible para el Banco de México resistir las presiones de bajar a 7.25 la tasa de interés, a pesar de que la inflación parece calentarse ... Afirman que **Martí Batres**, director del ISSSTE, maniobra para que en las próximas elecciones de delegados los candidatos morenistas en Álvaro Obregón y Coyoacán sean gente suya ... Buena frase nos legó hace más de dos siglos el británico **Edmund Burke**: “Bien sabido es que la ambición tanto puede volar como arrastrarse” ...

María Dolores González, nueva titular de CDHCM

Redacción

politica@eleconomista.mx

María Dolores González Saravia Calderón se convirtió en la nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) después de que tomará protesta ante el pleno del Congreso capitalino.

El plan de trabajo de la también integrante del Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria (CIIESS) de la Universidad Iberoamericana, buscará consolidar la defensa social multisectorial y la construcción de paz, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía institucional y las capacidades técnicas de la Comisión.

De igual manera, plantea mejorar la recepción y procesamiento de quejas que constituyen el corazón de la comisión, así como las capacidades de investigación y caracterización de las problemáticas de la capital que obstaculizan o impiden el ejercicio de derechos, para abordarlas de manera estructural.

Asimismo, impulsar modelos de diálogo multisectorial que ayuden a construir nuevas soluciones sólidas y sustentables para el pleno ejercicio de derechos y profundizar el trabajo y la expansión territorial de protección y promoción y las agendas de grupos de atención prioritaria.

González Saravia Calderón, economista por la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en derechos humanos y transformación de conflictos, estará al frente de la comisión desde este 2025 hasta el 2029.

Por su parte, Jannete Elizabeth Guerrero Maya legisladora del PT y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local sostuvo que el proceso de selección se desarrolló con rigor y profesionalismo, apegado a la normatividad.

“Ha sido uno de los más amplios y participativos que se han llevando a cabo en esta legislatura y único en su tipo desde que nos constituimos como Congreso”, afirmó.

La legisladora local reconoció los más de 40 años de trayectoria de la nueva titular del CDHCM en la defensa de los derechos humanos.

Mientras que la congresista Diana Sánchez Barrios dijo que González Saravia es aliada de la diversidad sexual y que visibilizará las necesidades de este grupo poblacional.

Por su parte, Nora Arias Contreras del PRD consideró que la CDHCM no puede convertirse en una oficina administrativa ni en caja de resonancia política, sino debe ser un contrapeso, una voz firme e incómoda, cuando sea necesario, y ayudar a la construcción de una sociedad más justa.

La nueva titular de la comisión deberá garantizar la progresión de los derechos humanos y el acceso a una salud digna, consideró Royfid Torres González de MC.



El fiscal confirmó que la identificación permite avanzar en el contexto y participación de los otros involucrados. FOTO: ESPECIAL

Confirman participación de otras personas

Identifican a asesino de Carlos Manzo; tenía apenas 17 años

María Fernanda Sosa Santiago y Redacción
politica@eleconomista.mx

La Fiscalía General del Estado de Michoacán confirmó la identidad del presunto asesino material del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, ultimado el 1 de noviembre en la Plaza Principal de ese municipio. Se trata de Víctor Manuel Ubaldo Vidales, un joven de 17 años originario de Paracho, cuyo cuerpo fue identificado por sus familiares y entregado para su inhumación.

El fiscal estatal, Carlos Torres Piña, informó que el joven se ausentó de su domicilio una semana antes del ataque y que presentaba adicción a las metanfetaminas, lo que coincide con los dictámenes periciales. También señaló que en el homicidio participaron más de dos personas y que el caso está relacionado con grupos del crimen organizado.

“Su identificación nos permite avanzar en el contexto y en la participación de otros involucrados. Este hecho no quedará impune”, afirmó.

De acuerdo con fuentes estatales, las líneas de investigación apuntan a la posible intervención del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lo que también estaría ligado a ataques previos en Uruapan con el mismo tipo de arma utilizada contra el alcalde.

La fiscalía confirmó que el arma empleada en el asesinato está vinculada con dos hechos violentos registrados en octubre.

En ambos casos, las víctimas tenían presuntos vínculos con grupos rivales del CJNG. Además, los 14 elementos de la Guardia Nacional asignados a la protección del alcalde y 8 policías municipales ya rindieron declaración ante el Ministerio Público.

Tras el asesinato de Carlos Manzo durante la inauguración del Festival de las Velas, el Ayuntamiento nombró inicialmente a una autoridad encargada del despacho; posteriormente, el Congreso de Michoacán aprobó el nombramiento de Grecia Itzel Quiroz García, viuda de Manzo, como presidenta municipal sustituta.

Al informar sobre los avances de la investigación, el fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, agradeció la coordinación y el apoyo de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en las tareas de seguimiento e inteligencia del caso.

Hallan a exalcalde

Por otro lado, la fiscalía estatal confirmó la localización con vida de Alejandro Correa Gómez, exalcalde de Zinapécuaro, Michoacán quien fue reportado como desaparecido.

Correa fue visto por última vez en la madrugada del 2 de noviembre pasado en el municipio Ciudad Hidalgo, Michoacán. Posteriormente se hallaron las pertenencias del exfuncionario en un hotel del municipio.

Entre agosto y septiembre pasado subió 19% la cifra de homicidios

Se reúne Segob con iglesia católica de Michoacán por violencia en la región

Redacción
politica@eleconomista.mx

Ante la violencia que se presenta en Michoacán y que se ha recrudecido en especial en el ámbito municipal, ayer representantes de la iglesia católica y la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunieron.

“Hay que escuchar para poder establecer un plan que mejore los servicios, que mejore la infraestructura o lo que pida la población. Pero, ¿qué es lo que tenemos que hacer? ¿cuál es la prioridad? Los invito a seguir contribuyendo en la parte espiritual y de valores”, dijo Icela en el encuentro.

En la reunión la funcionaria lamentó el asesinato de Carlos Manzo, expresidente municipal de Uruapan quien fue ultimado por un joven de apenas 17 años presuntamente con-

Entre agosto y septiembre de 2025 se presentó un alza en el número víctimas de homicidio doloso al pasar de 93 a 111 casos (19% más).

tratado por miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación.

En este contexto, explicó que por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum se realizó el encuentro con los representantes eclesiásticos “con atención y respeto, para conocer su pensamiento y construir en conjunto el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia”.

El clima de violencia en Michoacán se ha recrudecido en los últimos meses; a mediados de octubre se registró el asesinato de Bernardo Bravo, líder citrícola de Apatzingán, después de

que insistiera en la crisis en la región por el cobro de cuotas por parte del crimen organizado a los agricultores, problema que se ha presentado desde hace al menos una década.

Entre enero y septiembre de este año suman 1,024 homicidios dolosos en la entidad; en mes con mayor número de víctimas se presentó en mayo pasado cuando se reportaron 133 crímenes.

Si se comparan las cifras de violencia entre años, para este 2025 se presenta una baja de 13% ya que entre enero y septiembre de 2024 se registraron 1,182 asesinatos según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, entre agosto y septiembre de 2025 se presentó un alza en el número víctimas de homicidio doloso al pasar de 93 a 111 casos, es decir, un aumento de 19 por ciento.

El joven se ausentó de su domicilio una semana antes del ataque y que presentaba adicción a las metanfetaminas, lo que coincide con los dictámenes periciales.

SCJN niega razón a Ejecutivo

Improcedente, recurso contra Ley Eléctrica

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó dar la razón al Ejecutivo federal respecto del recurso de reclamación que promovió en contra de una sentencia emitida por la extinta Segunda Sala.

Por seis votos contra tres, el máximo tribunal determinó que el recurso del quejoso, contra el voto de calidad que en su momento emitió Alberto Pérez Dayán, presidente de la referida Sala, y permitió declarar la inconstitucionalidad de distintos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica, es improcedente.

Al fundamentar su proyecto en calidad de ponente, Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, explicó que el recurso de reclamación es procedente porque el voto de calidad impugnado es una decisión de trámite que permitió



Por seis votos contra tres, la Corte determinó que el recurso es improcedente. FOTO: CUARTOSCURO

a Pérez Dayán “abonar a la decisión final sin resolver por sí mismo el fondo de la litis planteada en el recurso de revisión”.

El voto emitido, dijo, es ilegal porque no se siguió el procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para cuando al votarse un asunto no se obtiene mayoría.

“Sin embargo, constituye hecho notorio que las ejecutorias involucradas se tuvieron por cumplidas, que la ley impugnada en el juicio de amparo se abrogó y que las Salas de la Suprema Corte desaparecieron, por lo que no tendría ningún efecto, ningún fin práctico, revocar el citado voto de calidad. De ahí que el recurso de reclamación debe declararse infundado”, propuso.

**Signos vitales****Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Al margen del PEF

Hace mucho que los alcaldes y los gobernadores dejaron de ir a San Lázaro para cabildear las asignaciones presupuestales. El monto de los programas y su asignación dentro de los ramos presupuestales se decidió en Palacio Nacional sin excepción y en algunos casos, con errores notables.

De todos los signos partidistas, alcaldes y gobernadores tienen claridad en los métodos de la Cuarta Transformación. Ya no solo se trata de lausteridad republicana ni de la justa medianía (reflejada en el tope salarial para mandos medios y superiores) sino de encontrar las fórmulas de recaudar y reconducir el gasto para los rubros más apremiantes.

Nuevo León es ejemplo nacional en materia del impuesto predial. Algunos municipios de innegable vocación turística —Bahía de Banderas, en Nayarit; Los Cabos, en la península sudcaliforniana, o la conurbación que ha crecido alrededor de Cancún, entre los más notables— podrían eficientizar sus catastros, a partir de la digitalización de los padrones.

El viejo modelo aplicado en el gobierno de la Ciudad de México, en las épocas manceristas, o en la zona metropolitana de Guadalajara, por las administraciones emecistas, estaba basado en cartografías tridimensionales que sirvieron para actualizar bases de datos de empresas foráneas, pero que no se tradujeron necesariamente en más recursos para los ayuntamientos.

La movilidad —ahora se sabe— también puede ser una fuente de ingresos para las alicaídas tesorerías estatales. El éxito de las redes de Cablebus y BTI's, o los trenes de cercanías es un modelo que se ha extendido a las grandes urbes (Monterrey y Guadalajara), pero en la Ciudad de México, nadie está dispuesto a pagar el costo de incrementar la tarifa del SCT Metro... por ahora.

Definido ya el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2026, legisladores federales y locales, junto con autoridades hacendarias

estatales, están abocados a examinar opciones que permitan fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales y sus haciendas públicas.

¿Las rutas? El análisis de los impuestos vehiculares y la modernización digital de los registros de la propiedad y los catastros multipropósito; la aceleración de la inversión pública productiva, con énfasis en proyectos con alto impacto social y económico; la integración de los criterios de sostenibilidad en la inversión pública estatal y municipal; y el fortalecimiento de capacidades para la planeación, evaluación, financiamiento y ejecución de proyectos de inversión.

El catastro multipropósito es un sistema integral de información geoespacial, jurídica, económica, ambiental y social de los predios. No se limita a fines fiscales, sino que incluye bases de datos sobre la propiedad del suelo, características físicas, valoración económica, zonificación, y datos socioeconómicos y ambientales. Además, facilita la gestión y gobernanza de las tierras rurales, proporcionando información clave para la formulación de políticas públicas.

Efectos secundarios

AVISOS. El escenario está preparado: la familia Amodio accedió a facilitar la expo Santa Fe para que el próximo miércoles 12, la industria digital y de las tecnologías de la información acuda a un foro con expositores de primer nivel del gobierno —entre ellos el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**— y los capitanes de Google, Axtel, Meta, Kio Networks, Lenovo y Digevo. El titular de la Agencia para la Transformación Digital, **José Antonio Peña Merino**, no ha respondido a la invitación. Tal vez se anime, si este fin de semana llega la confirmación del empresario taiwanés **Jensen Huang**, fundador de NVIDIA.

COSTOS. Las inundaciones en la huasteca veracruzana afectaron a 457 planteles escolares, 111 de los cuales sufrieron daños graves. La reconstrucción de la infraestructura educativa y hospitalaria quedará a cargo de la federación, mientras que la administración estatal encabezada por **Rocío Nahle** ha requerido al Congreso de Veracruz autorización para una partida extraordinaria —serían 10,000 millones de pesos— para dar inicio al rescate de infraestructura de la zona norte, así como la huasteca.

**Columna invitada**

Felipe de la Mata Pizaña*

¿Las reformas constitucionales deben ser conformes con el derecho internacional de los derechos humanos?

En su sesión plenaria del pasado mes de octubre, la Comisión Europea para la Democracia a través de Derecho (conocida como “Comisión de Venecia”) adoptó una trascendente opinión al analizar una reciente reforma constitucional en Hungría.

Esta Comisión es un órgano asesor del Consejo de Europa con competencia para emitir “opiniones” expertas para la transformación institucional de los países miembros.

Los países que integran la Comisión no necesariamente se encuentran en el continente europeo. México forma parte, por lo cual el interés por conocer sus pronunciamientos es exponencial también para nuestro país.

El 14 de abril de 2025, Hungría aprobó una polémica reforma constitucional frente a concepciones progresistas de los derechos humanos.

La reforma estableció que los seres humanos son “hombres o mujeres”, es decir, estableció una concepción restringida al orden biológico y, por tanto, binario de los sexos.

Asimismo, en donde la Constitución consagra el derecho de los niños a la protección y al cuidado para su desarrollo psíquico, mental y moral, la reforma agregó que: “este derecho tendrá prevalencia sobre cualquier otro derecho fundamental, con excepción del derecho a la vida”.

La reforma también estableció que a las personas que tengan doble nacionalidad les podría ser suspendida la ciudadanía húngara por un periodo de tiempo y que, por el periodo de dicha suspensión, tendrán prohibido el ejercicio de su ciudadanía.

Al respecto, la Comisión de Venecia emitió la opinión número 1246/2025, que se muestra contundente en el sentido de señalar serias incompatibilidades de la reforma con estándares internacionales de derechos humanos.

En primer lugar, la Comisión hace énfasis en que el derecho a la identidad no se hace depender solo del sexo de las personas al nacer, sino también por su género. La identidad de género es un componente de la identidad de una persona dentro del espacio del derecho a su vida privada.

Este derecho implica la obligación de los Estados de adoptar procedimientos rápidos, transparentes y accesibles para el cambio de género. Así, la reforma no debe constituir una base jurídica para prohibir el reconocimiento de la identidad de género. Asimismo, debe garantizarse que no se niegue el derecho de las personas trans al reconocimiento de su identidad de género adquirida.

En segundo lugar, la Comisión observa que la reforma crea una jerarquía absoluta de derechos fundamentales al ubicar la protección y el cuidado infantil por encima de otros derechos humanos.

Esta estructuración inflexible puede poner en riesgo un ejercicio balanceado cuando los derechos de los niños entran en conflicto con otros derechos humanos, tales como los de personas pertenecientes a la comunidad LGBTI. Ello sería incompatible con los conceptos de igualdad, pluralismo y tolerancia inherente a una sociedad democrática.

En tercer lugar, la Comisión recuerda diversos estándares atinentes al derecho a la nacionalidad y la ciudadanía. La posibilidad de suspender la ciudadanía cuando no es consecuencia de una condena penal debe limitarse a situaciones específicas.

Las normas que rigen el procedimiento respectivo deben respetar los derechos de las personas afectadas a ser oídas, a una decisión motivada y a un control judicial. Además, se recomienda la posibilidad de una medida suspensiva frente a la decisión de suspender la ciudadanía.

Sin duda, el acervo jurídico de la Comisión de Venecia constituye un referente imprescindible para comprender el bagaje internacional de los derechos humanos en la búsqueda de consolidar nuestras democracias constitucionales.

* El autor es magistrado electoral del TEPJF



Betssy Chávez era escoltada por la policía el 21 de junio de 2023 a su llegada a la Corte Suprema. FOTO: AFP

Crisis diplomática

Gutiérrez Canet: ilegítimo el asilo a Chávez

Perla Pineda

perla.pineda@eleconomista.mx

Tras el asilo concedido a la expresidenta ministra Betssy Chávez, Perú acusa a México de injerencia y de incumplir normas diplomáticas, mientras que México sostiene que actuó conforme al derecho internacional y a su tradición de asilo.

El embajador en retiro Agustín Gutiérrez Canet considera que la decisión de otorgar asilo a Chávez "no es legítima dentro del derecho internacional" y contradice los propios principios de política exterior mexicana.

"La decisión de Perú responde a las quejas legítimas por el intervencionismo de México, tanto del expresidente López Obrador como de la actual presidenta Claudia Sheinbaum", afirma el diplomático. "Ambos han hecho declaraciones sobre los asuntos internos del Perú, lo que viola los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos que establece la Carta de Naciones Unidas".

Recordó que, según la Constitución peruana, el Congreso puede destituir al presidente por "incapacidad moral permanente", lo que ocurrió con Pedro Castillo, quien intentó disolver el Congreso y convocó a las fuerzas armadas, rompiendo con el orden constitucional. "El presidente López Obrador se solidarizó con Castillo y calificó su destitución como un atentado. Fue un error que ahora repite la presidenta Sheinbaum al intervenir en los asuntos internos del Perú", agregó.

El diplomático sostiene que el asilo otorgado a Betssy Chávez viola la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático, cuyo artículo tercero prohíbe conceder asilo a personas inculpadas o procesadas judicialmente.

Criticó lo que llamó la "prostitución del derecho de asilo", al otorgarlo según afinidades ideológicas. "Se ha prostituido la Convención de Caracas al dar asilo a políticos corruptos solo porque se identifican de izquierda o como progresistas. El asilo no es para dar impunidad a los corruptos, sean de cualquier signo político o ideológico, sino para proteger a quienes realmente enfrentan persecución o violaciones de derechos humanos", señaló.

Sin relación

Escala pleito de Perú con México

● El Congreso declara persona non grata a la presidenta Sheinbaum, lo que quiere decir es que no la recibirían en el país; México, protesta



AFP
geopolitica@eleconomista.mx

Lima. El Congreso peruano declaró el jueves a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como "persona non grata" por su "inaceptable injerencia en asuntos internos" del país al otorgar asilo político a la exjefa de gabinete Betssy Chávez.

La moción presentada por partidos de derecha obtuvo 63 votos a favor y 33 en contra, además de dos abstenciones. El Congreso sostiene que la mandataria mexicana mostró una conducta hostil hacia Perú desde que asumió su cargo.

"Se ha establecido claramente que hay una injerencia no solamente en palabras (de la presidenta) y en declaraciones que desprestigian a la nación peruana sino también con este reciente hecho donde se ha dado asilo a la señora Betssy Chávez", exclamó el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en conferencia de prensa.

Perú rompió relaciones diplomáticas con México el lunes tras el asilo otorgado a Chávez, procesada por el fallido golpe de Estado de diciembre de 2022 del expresidente Pedro Castillo.

Chávez permanece asilada en la residencia de la embajada mexicana y la cancillería evalúa una solicitud de salvoconducto, indicó el gobierno el miércoles.

"Es inaceptable que el gobierno de México brinde asilo a este tipo de personas. También brindó asilo antes a la esposa de Castillo", agregó Rospigliosi del partido de derecha Fuerza Popular.

Pero las fuerzas opositoras criticaron la decisión de la mayoría legislativa.

"Nos oponemos rotundamente, porque aquí, una vez más hacen el papelón internacional rompiendo relaciones con el hermano país de México. No quieren respetar el convenio sobre asilo diplomático que ha

firmado el Perú desde 1954", dijo en el debate el congresista del partido de la bancada Socialista, Jaime Quito.

Pese a la crisis política, el comercio bilateral se mantiene.

Tras la ruptura de las relaciones diplomáticas, el presidente interino José Jerí anunció la noche de lunes en su cuenta X "que la encargada de la embajada de México en Perú, Karla Ornella, fue informada por el canciller que tiene un plazo perentorio para abandonar" el país.

En marzo comenzó el juicio a Chávez y al expresidente Castillo por el presunto delito de rebelión. La fiscalía pide 25 años de prisión para ella por haber participado como expresidenta del Consejo de Ministros en el presunto plan de Castillo.

Chávez es procesada en libertad mientras que Castillo cumple prisión preventiva desde diciembre de 2022.

El 7 de diciembre de 2022, Castillo anunció su decisión de disolver el Congreso y convocar una Asamblea Constituyente. Ese día iba a ser sometido a una moción de vacancia (destitución) bajo cargos de presunta corrupción.

México, protesta

El gobierno de México rechazó la declaración de "persona non grata" formulada por el Congreso de Perú contra la presidenta Claudia Sheinbaum.

"México no ha intervenido en modo alguno en los asuntos internos del Perú", subrayó en un comunicado la cancillería mexicana, que agregó que la declaratoria está "motivada por planteamientos falsos". Mencionó la SRE en un comunicado. Y agregó que la Asamblea de la ONU ha declarado que el asilo es un acto pacífico.

El parlamento peruano fundamentó su decisión en lo que consideró una "inaceptable injerencia" de México en "asuntos internos" del país sudamericano.

Fernando Rospigliosi, presidente del Congreso peruano en imagen de archivo. Ayer lanzó fuertes críticas a la presidenta mexicana por considerar su postura de injerencista. FOTO: ESPECIAL

GP

GeoPolítica

EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/internacionales

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

“

Es inaceptable que el gobierno de México brinde asilo a este tipo de personas”.

Fernando Rospigliosi
PRESIDENTE DEL CONGRESO

63

Expresidenta Jeanine Áñez, excarcelada

APP

geopolitica@eleconomista.mx

La Paz. La exmandataria de Bolivia Jeanine Áñez fue excarcelada ayer en La Paz donde estuvo recluida por más de cuatro años y medio por un presunto golpe de Estado, luego de que su sentencia fuera anulada.

"Es grato ver que nuevamente la justicia en Bolivia va a reinar. Es la única mujer que asumió el cargo con valentía y coraje", dijo frente al centro penitenciario Lizeth Maure, enfermera de 46 años.

Áñez, abogada de 58 años, gobernó un año, hasta noviembre de 2020, cuando fue relevada por el izquierdista Luis Arce.

Fue encarcelada en 2021 por "resoluciones contrarias a la ley", en un caso en el que se le acusaba de asumir ilegalmente la presidencia luego de la renuncia de Evo Morales.

Su condena fue anulada el miércoles por el Tribunal Supremo de Justicia, máxima instancia judicial.

El argumento fue que a Áñez le correspondía, antes de ser juzgada en un fuero penal, un "juicio de responsabilidades" en el Congreso, una prerrogativa que tienen los presidentes, vicepresidentes y ministros.



Global... ¿qué?

Pedro Castillo, 40 mil dólares por ascender a policías

En julio de 2021 el entonces presidente peruano Pedro Castillo cobró 40 mil dólares a cada uno de los ocho coroneles de la policía que deseaban obtener el ascenso de grado a generales del ejército. Fue su secretario particular, Bruno Pacheco, quien reveló los pormenores a la fiscalía encargada de llevar el caso de corrupción del presidente de Perú.

Esta columna cuenta con el expediente judicial.

"Las gestiones fueron realizadas por el propio (presidente) Castillo; por su custodio Jorge Tarrillo, alias Sombra; por el ministro de Defensa, Walter Ayala González; el subsecretario (de la presidencia) Beder Camacho", y el propio Bruno Pacheco.

Una tarde, Pacheco le reclamó a la Sombra que no lo había incluido en el negocio: "Ustedes se la están llevando solos".

El 19 de noviembre de 2021, el presidente Pedro Castillo informó a través del diario oficial el ascenso de los que le habían pagado 320,000 dólares: Nicacio Zapata Súclupe, Enrique Goycochea Chunga, Freddy Aristo del Carpio León, Edward Espinoza López, Manuel Rivera López, Eginardo Diego Pérez Chávez, Max Henry García Esquivel y Pedro Rolando Villanueva Nole.

El presidente Pedro Castillo se convirtió en la cabeza de una organización

criminal.

Una modesta empleada del municipio de Anguía, en Cajamarca, hablaba con un grupo de pobladores para ofrecerles un proyecto de obra pública.

"Es para mí, para mis compañeros, muy gratificante estar hoy con ustedes. De antemano agradezco la invitación del señor alcalde y el apoyo también brindado". La escena es grabada por un hombre que vestía un chaleco de la empresa JJJM Espino Ingeniería & Construcción. A su lado estaba Hugo Espino Lucana, el gerente general de la empresa.

Su nombre: Yenifer Noelia Paredes Navarro, hermana de la esposa del presidente Pedro Castillo, Lilia Paredes Navarro, y a la vez cuñada, pero también la presentaban como hija del presidente porque había sido criada en su casa desde el año de nacida.

"El perfil ya está aprobado, de su proyecto. Entonces, yo he venido el día de hoy a sacar los datos necesarios para llevar y aprobar el proyecto que necesito", les comentó Yenifer a las personas que la rodeaban.

Yenifer no tenía cargo público, pero el presidente Castillo la usaba como facilitadora de contratos de obra pública.

Hugo Espino había ganado varias licitaciones en el gobierno de Castillo. Era muy cercano a Yenifer, pero también negocia-

ba con la esposa de Castillo, Lilia Paredes Navarro.

El gobierno de López Obrador le otorgó asilo a Lilia Paredes sin haber tomado en cuenta que ella también participó en actos de corrupción, cometiendo dos delitos: tráfico de influencias y colusión. Hoy vive en México con presupuesto del Estado.

El capitán Gian Marco Dueñas observó el video donde aparece Yenifer. En un momento se escucha una voz decir: "Compañeros, un alto, ha pedido la licenciada (en referencia a Yenifer), que por favor no graben. Nadie sabe que la hija del presidente está acá, por favor ustedes saben que es bastante delicado. No estén grabando".

La Fiscal Marita Sonia Berreto Rivera solicitó una orden de aprehensión en contra de Yenifer, cuñada del presidente, pero también del empresario Hugo Espino y el alcalde de Anguía.

Espino confesó que la cuñada del presidente y el alcalde participaron en la red de corrupción. El soborno de la licitación en Anguía ascendió a los 3 millones de soles (16.5 millones de pesos mexicanos).

El 9 de agosto de 2022 la policía, con orden judicial, entró al palacio presidencial para detener a Yenifer, cuñada e hija del presidente Castillo.

Desde México, AMLO se indignaba por lo ocurrido.

Continuará.

■ Municipios muestran baja de delitos de alto impacto

Mando Unificado reduce el 52% el robo de vehículos en Edomex



El Mando Unificado Oriente ha logrado una reducción del 52% en el robo de vehículos y del 19% en homicidios dolosos en 15 municipios.

La estrategia del Mando Unificado Oriente, impulsada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, a 221 días de su implementación, ha logrado una reducción del 52% en el robo de vehículos y del 19% en homicidios dolosos en 15 municipios.

El Mando Unificado Oriente opera en Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán México, Naucalpan, Nezahualcóyotl, La Paz, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Tultitlán y Coacalco, municipios que han mostrado una tendencia a la baja en delitos de

alto impacto.

De acuerdo con datos del Gobierno del Estado de México, el reforzamiento de operativos, los patrullajes coordinados y las acciones de inteligencia han permitido una mayor presencia policial en zonas de riesgo, lo que se traduce en una significativa disminución de ilícitos.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNP], el Estado de México ha registrado durante 2025 una reducción general del 14% en delitos de alto impacto, con una mejora particular en la zona oriente, históricamente una de las más afectadas por la violencia.

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.
NO ESTÁ
chido
QUE PRUEBEN ALCOHOL.**

INFORMATE AQUÍ

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

Chen Daojiang*
@EmbChinaMex

Superar juntos las barreras arancelarias: cooperación China–México

En el mundo actual, la corriente inversa de la antiglobalización fluye con fuerza. Las barreras arancelarias se asemejan a arrecifes ocultos y contracorrientes, obstruyendo las embarcaciones del comercio y dañando los mástiles de la cooperación. Hoy, China y México se encuentran en una encrucijada histórica. Solo izando la vela de la cooperación y utilizando la confianza mutua como remos, podrá la nave de la cooperación amistosa entre las dos naciones navegar a través de las tormentas comerciales y dirigirse hacia un futuro más amplio.

El debate de la ventaja comparativa: la complementariedad genera brillo. La guerra arancelaria ignora el beneficio mutuo que surge de las ventajas comparativas en el comercio. La eficiencia de la manufactura de China y la abundancia de recursos de México; la amplitud del mercado chino y la singularidad de la posición geográfica

de México: ni la guerra arancelaria ni la comercial pueden cambiar la naturaleza complementaria de nuestras dos economías. El comercio sino-mexicano consolida la posición de México en las cadenas de suministro del mundo. Resulta evidentemente injusto segmentar las cadenas industriales con disputas arancelarias miopes, y vincular de manera generalizada el déficit comercial con China con la pérdida de empleos en México.

La lección del dilema del prisionero: la cooperación es la elección racional. Aumentar los aranceles y erigir barreras comerciales no es la solución. Las barreras comerciales, como los "arancelarios", son como grandes rocas en el cauce de un río: pueden desviar en cierta medida el flujo del comercio, pero no pueden detenerlo ni aislarlo del intercambio internacional. Los aranceles, que aparentan ser un escudo protector, resultan ser en realidad una lanza que se clava contra sí misma, desencadenando

una reacción en cadena que elevarían los costos, avivarían la inflación y, al final, serían los consumidores chinos y mexicanos quienes compartirían las amargas consecuencias. Las ventajas de China en áreas como vehículos de nueva energía, equipos fotovoltaicos y tecnología digital se alinean altamente con las fortalezas de México en fabricación automotriz, exportaciones agroalimentarias y poder de irradiación a mercados regionales.

El camino hacia el crecimiento a largo plazo: la apertura engendra prosperidad. Las barreras arancelarias no sólo aumentan los costos empresariales y debilitan la resiliencia de las cadenas industriales, sino que también impiden la interconexión profunda de las industrias clave de ambas naciones. Ante este desafío, «la confrontación y el aislamiento» no son soluciones acertadas; solo abordando el problema mediante la cooperación podremos transformar este reto en una nueva oportunidad para ac-

tualizar nuestras relaciones económicas y comerciales.

La aspiración de una comunidad de destino: trascender montañas y mares, avanzar codo con codo. En esta era donde los capilares de la economía global están profundamente interconectados, las oportunidades para el desarrollo de los países solo pueden germinar "derribando muros" en lugar de "construirlos", "dándose la mano" en lugar de «amenazar con el puño». China siempre persiste en la apertura al exterior como política estatal básica, y está dispuesta a trabajar con México para profundizar la cooperación en todas las áreas, salvaguardar conjuntamente el sistema multilateral de comercio, permitir que los frutos de la cooperación sino-mexicana beneficien más a nuestros pueblos, e inyectar nuevo impulso para la estructuración de la Asociación Estratégica Integral entre China y México.

*Embajador de China en México.

EL ECONOMISTA
VIERNES
7 de noviembre
del 2025

65

Presión

Ahora, aviones de EU, en costa venezolana

● En el sitio web Flightradar24 mostró dos bombardeos volando en paralelo; Senado rechaza moción que frenaría ataque

AFP

geopolitica@eleconomista.mx



El portaaviones estadounidense Gerald Ford ya se encuentra en el Caribe. FOTO: REUTERS

Washington. Un par de bombarderos B-52 sobrevolaron las costas de Venezuela ayer, según datos de seguimiento de vuelos, en la cuarta demostración de fuerza de aviones militares estadounidenses en las últimas semanas.

El sobrevuelo forma parte de la agresiva campaña militar de Washington contra presuntos narcotraficantes en la región, con al menos 17 ataques que han causado 67 muertos.

Datos del sitio web de seguimiento Flightradar24 mostraron a los dos bombarderos volando en paralelo a la costa venezolana, luego viraron al noreste de Caracas antes de regresar a lo largo de la costa y girar hacia el norte para adentrarse en el mar.

Es al menos la cuarta vez que aviones militares estadounidenses vuelan cerca de Venezuela desde mediados de octubre: los B-52 lo han hecho en una ocasión anterior, y los bombarderos B-1B en otras dos.

Rechazo del Senado

El Senado estadounidense rechazó la tarde de ayer una resolución bipartidista que buscaba impedir que el Gobierno de Trump tomara acción militar contra Venezuela sin la aprobación del Congreso.

Los principales patrocinadores de la moción fueron los demócratas Tim

Kaine y Adam Schiff y el senador republicano Rand Paul.

Trump ha insinuado la posibilidad de ataques terrestres contra Venezuela durante semanas, y dijo que había autorizado a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) a llevar a cabo operaciones encubiertas en el país.

La semana pasada, el presidente negó que esté considerando ataques dentro de Venezuela.

El secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, informaron a los legisladores sobre la cuestión el miércoles.

"Sobre la base de esa sesión informativa, creo que la administración no quiere ir a la guerra con Venezuela", dijo Adam Smith, el demócrata de mayor rango en el Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, al Atlantic Council.

La tensión, se acumula.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Tecámac, Expediente 10/2024.

FLORES HERNANDEZ JOSE LUIS.
Mediante autos de fechas veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ochavo (8) de octubre de dos mil veinticinco (2025), doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2024), se ordenó emplazar a la parte demandada FLORES HERNANDEZ JOSE LUIS, por medio de edictos, al desconocerse su domicilio actual, en el expediente 10/2024. Juicio ORAL MERCANTIL, CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, contra JOSE LUIS FLORES HERNANDEZ, radicado ante el Juez Quinto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Tecámac, Estado de México. Por tanto, se inserta una relación sucinta de la demanda: PRESTACIONES RECLAMADAS. A) LA DECLARACIÓN JUDICIAL DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL DEMANDADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, del plazo convenido por falta de pago y como consecuencia la ejecución forzosa; B) ADEUDO DE CAPITAL. La cantidad de 39,633.21 UDIS (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO VEINTIENUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$277,473.94 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 m.n.), al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión. C) El pago de la cantidad de 19,614.52 UDIS (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 82/100 m.n.) Por CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión mas la cantidad de \$136,652.82 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 82/100 m.n.). D) CONCEPTO DE GASTOS DE CORANZA, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión mas la cantidad de \$10,927.50 UDIS (DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISETIENVE PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$76,429.44 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIENUEVE PESOS 44/100 m.n.). Por CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDO, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, cantidad que llegado el momento procesal oportuno se actualizara mediante el Incidente correspondiente. D) El pago de la cantidad de 10,927.50 UDIS (DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISETIENVE PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$76,429.44 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIENUEVE PESOS 44/100 m.n.). Por CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDO, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, cantidad que llegado el momento procesal oportuno se actualizara mediante el Incidente correspondiente. E) El pago de la cantidad de 2,625.00 UDIS (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO CERO CERO UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$18,284.55 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 m.n.). Por CONCEPTO DE GASTOS DE CORANZA, cuantificados del dos de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión mas la cantidad de \$10,927.50 UDIS (DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISETIENVE PUNTO CINCUENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$76,429.44 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIENUEVE PESOS 44/100 m.n.). Por CONCEPTO DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN VENCIDO, cuantificados del primero de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión, más los que se sigan generando hasta su total liquidación, cantidad que llegado el momento procesal oportuno se actualizara mediante el Incidente correspondiente. F) El pago de la cantidad de 20,689.03 UDIS (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO CERO TRES UNIDADES DE INVERSIÓN) que equivalen al veintinueve de octubre del dos mil veintiuno a la cantidad de \$144,110.36 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS S36/100 m.n.). Por CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS cuantificados del dos de febrero del año dos mil trece al veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, al importe del adeudo determinado esta expresado en UDIS al convertirse a moneda nacional con el tipo de conversión de las unidades de inversión a pesos del 29 de octubre del 2021 que es de \$6,965545 por cada unidad de inversión que se sigan generando hasta su total liquidación, cantidad que llegado el momento procesal oportuno se actualizara mediante el Incidente correspondiente. G) El pago de los GASTOS Y COSTOS que se generen como resultado del presente juicio, SINTESIS AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por presentes a TANIA CHAVEZ CHAVARRIA Y GIOVANNI FUENTES GARNICA, en su carácter de apoderados legales de CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada POR ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que se reconoce y acredita en términos del instrumento notarial 106,035, ante la fe del LICENCIADO CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, Notario Público 227 de la Ciudad de México, demandando en la vía ORAL MERCANTIL de JOSE LUIS FLORES HERNANDEZ, de quien reclama el cumplimiento, por las razones y motivos que expresan. PROCEDIBILIDAD DE LA DEMANDA. De conformidad con lo previsto por los artículos 107, 1054, 1055, 1390 Bis 2, 1390 Bis 4, 1390 Bis 5, 1390 Bis 10, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14, 1390 Bis 16, 1390 Bis 20 del Código de Comercio, SE ADMITE a tramitar la demanda en la vía y forma propuesta, por lo que túmese los autos a la Actuaría para que proceda a emplazar al demandado JOSE LUIS FLORES HERNANDEZ, con domicilio que se indica en la demanda, la corre tránsito con copia de la demanda, así como de los documentos que se acompañan, para que dentro del plazo de NUEVE DIAS entrepus que ante este Juzgado, con constatación por escrito; con el apercibimiento de que para el caso de no contestar la demanda dentro del término concedido para ello, se le tendrá por perdido su derecho. Prestaciones que de manera suelta la actora hace consistir en los siguientes HECHOS. 1-Mediante escritura pública número 55,065 de fecha veintiuno de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Licenciado MARIO FILOGONIO REA FIELD, Titular de la Notaría Número 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado, MARIO REA VAZQUEZ, titular de la notaría pública 106, ambos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en Olumba, Estado de México, en el Libro I, Sección I, Volumen 83, Baja la partida número 469, en fecha veinticinco de septiembre del dos mil, en el cual hizo constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por parte el acreedor CREDITO INMOBILIARIO "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su calidad de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como fideicomisaria en primer lugar y HSBC MEXICO", como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" es el caso que "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PERSONALIDAD QUE SE RECONOCE Y ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL 106,035, ante la fe del LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, Titular de la Notaría Número 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado, MARIO REA VAZQUEZ, titular de la notaría pública 106, ambos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en Olumba, Estado de México, en el Libro I, Sección I, Volumen 83, Baja la partida número 469, en fecha veinticinco de septiembre del dos mil, en el cual hizo constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por parte el acreedor CREDITO INMOBILIARIO "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su calidad de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente de FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" este último en su carácter de fideicomitente en primer y tercer lugar, "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" quien en su calidad de "cedente" o el "fideicomisario" celebran el FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente en primer lugar y "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último quien CEDE al FIDEICOMISMO "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PERSONALIDAD QUE SE RECONOCE Y ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL 106,035, ante la fe del LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, Titular de la Notaría Número 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado, MARIO REA VAZQUEZ, titular de la notaría pública 106, ambos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en Olumba, Estado de México, en el Libro I, Sección I, Volumen 83, Baja la partida número 469, en fecha veinticinco de septiembre del dos mil, en el cual hizo constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por parte el acreedor CREDITO INMOBILIARIO "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su calidad de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente de FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" este último en su carácter de fideicomitente en primer y tercer lugar, "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" quien en su calidad de "cedente" o el "fideicomisario" celebran el FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente en primer lugar y "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último quien CEDE al FIDEICOMISMO "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PERSONALIDAD QUE SE RECONOCE Y ACREDITA EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL 106,035, ante la fe del LICENCIADO MARIO FILOGONIO REA FIELD, Titular de la Notaría Número 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado, MARIO REA VAZQUEZ, titular de la notaría pública 106, ambos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección del Registro Público de la Propiedad en Olumba, Estado de México, en el Libro I, Sección I, Volumen 83, Baja la partida número 469, en fecha veinticinco de septiembre del dos mil, en el cual hizo constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA y el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA que celebran por parte el acreedor CREDITO INMOBILIARIO "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en su calidad de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente de FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" este último en su carácter de fideicomitente en primer y tercer lugar, "TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" quien en su calidad de "cedente" o el "fideicomisario" celebran el FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último en su carácter de fideicomitente y fideicomisaria en segundo lugar, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su calidad de fideicomitente en primer lugar y "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "F304557" este último quien CEDE al FIDEICOMISMO "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓN

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/arteideas

COEDITOR GRÁFICO:
Paola Ceja

El Pleno. La Cámara de Diputados aprobó la reasignación a partir de una reserva presentada por la Comisión de Cultura.

FOTO: CUARTOSCURO

Presupuesto para Cultura 2026

• Las cifras clave (pesos)

• La propuesta previa en el PPEF:

• 13,097'389,146

• La reasignación aprobada:

• 1,985'500,000

• El total para Cultura en 2026:

• 15,082'889,146

• Éste fue el presupuesto de 2025:

• 15,081'496,999

Comparativa presupuestal

• INAH

• 2025: 5,901'975,340

• 2026: 5,551'415,060 (-6%)

• INBAL

• 2025: 4,886'398,100

• 2026: 4,928'530,411 (+1%)

• Imcine

• 2025: 314,228,520

• 2026: 391'441,300 (+20%)



Aprueban reasignación de 1,985 mdp para el Ramo 48

Presupuesto para Cultura, sin incremento en 2026

• Pese a la redistribución aprobada por el Legislativo, será nulo el crecimiento del monto presupuestal total a ejercer por el ramo cultural en 2026, si se estima el factor inflacionario. Imcine será la dependencia más beneficiada, con un incremento interanual del 26 por ciento

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Finalmente, sí sucederá. El Ramo 48, Cultura, será parte de la reasignación presupuestal planteada dentro de las reservas en lo particular con motivo de la discusión y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026 (PEF 2026).

Así se aprobó la madrugada del 6 de noviembre en el Pleno de la Cámara de Diputados como parte de un paquete propuesto por la facción morenista para la reasignación presupuestal hacia distintos rubros, uno de ellos, el Ramo 48, para el cual finalmente se votó en favor de una asignación adicional de 1,985 millones 500 mil pesos, mismos que serán descontados del presupuesto previsto para el Poder Judicial.

Los 1,985 millones 500 mil pesos mencionados se sumarán al presupuesto planteado para Cultura por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en septiembre pasado, que entonces alcanzaba una suma de poco más de 13,097 millones de pesos (mdp), que hubieran sido un mínimo histórico para el sector.

De tal manera que la suma total del Ramo 48, Cultura para el 2026 –con los recursos propuestos en el PPEF más los recursos por reasignar y confirmados por el pleno la madrugada del jueves– será de 15,082 millones 889 mil 146 pesos, lo cual, en términos brutos, significa una cifra presupuestaria prácticamente igual al monto ejercido en 2025, todo esto sin calcular el factor inflacionario previsto para el próximo año, que se estima de 4.6 puntos porcentuales, lo que términos reales dejaría el valor del presupuesto para Cultura por debajo del ejercido en 2025.

Programas presupuestales

De acuerdo con la reserva en lo particular sobre el Ramo 48, Cultura, presentada por la Comisión de Cultura y Cinematografía en San Lázaro –finalmente aprobada por el Pleno

la madrugada del jueves–, la reasignación se distribuirá entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

Al INAH se le destinarán 938 millones de pesos adicionales, particularmente para el programa presupuestario (Pp.) E063 “Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural” que, con la adición aprobada, contará con poco más de 3,461 millones de pesos. La gran mayoría de los gastos de este programa, en concreto el 77%, están destinados al pago de servicios personales.

Para el INBAL, la bolsa añadida será de 985.5 millones de pesos, particularmente pensados para el Pp. E066 “Servicios educativos culturales y artísticos”, el cual pasará de tener casi 1,813 millones a un poco más de 2,798 mdp. Se espera que más del 95% se destine para servicios personales.

Finalmente, los 62 millones restantes del presupuesto aprobado para su redistribución en el Ramo 48 serán para el Imcine, aunque sin especificar programa presupuestario. Con esto, el instituto consagrado al quehacer cinematográfico mexicano tendrá un total de 391.4 mdp, lo que supone un incremento del 20% frente al monto del año que agoniza.

Van 2,500 mdp más para el Ramo 38

Aumenta el presupuesto para CTI; persiste preocupación del gremio científico

• A pesar del incremento presupuestal anunciado, la comunidad expresa dudas sobre su destino, pues no fue llamada a reuniones formales y públicas con las comisiones de la Cámara Baja

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

La madrugada del jueves, en el Pleno de la Cámara de Diputados, el legislador Eruviel Ávila, presidente de la Comisión de CTI, presentó una reserva para incrementar el presupuesto del sector, pasando de 34 mil 860 millones a 37 mil 360 millones de pesos (mdp), misma que fue aceptada y que representa un aumento de 2 mil 500 mdp para el Ramo 38 correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, (SECIHTI).

A pesar del incremento presupuestal anunciado, preocupa a la comunidad el destino final de este dinero, pues la aprobación del PEF 2026 se llevó a cabo sin realizar reuniones formales y públicas con las comisiones de la Cámara Baja, donde investigadores y directivos del sector pudieran presentar y debatir las necesidades específicas y urgentes.

Ante la falta de espacios de diálogo, diversos miembros de la comunidad científica optaron por enviar cartas formales a los legisladores, exponiendo la precaria situación operativa de las instituciones estratégicas.

Un ejemplo de estas necesidades fue la carta enviada a los diputados Eruviel Ávila y Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, por parte del Dr. Fernando Fabián Rosales Ortega, de la coordinación de astrofísica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

El investigador expuso una situación de emergencia: “En mi institución, el Gran Telescopio Milimétrico (GTM), participe en las históricas observaciones de agujeros negros, tiene asignado cero pesos para el año 2026”.

Más información: eleconomista.mx



El GTM. Este instrumento único en el mundo puede operar gracias a ingresos económicos alternos. FOTO: INAOE



Mixtape

Por Antonio Becerril Romo
antonio.becerril@eleconomista.mx

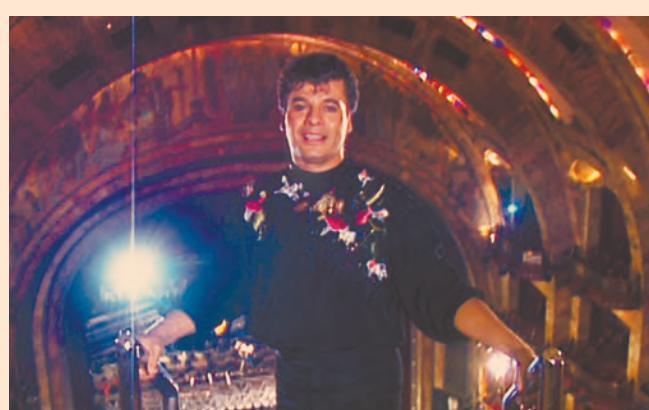


FOTO: CORTESÍA NETFLIX

El documental sobre Juan Gabriel que no sabía que necesitaba

Juan Gabriel: *Debo, quiero, puedo* es un acercamiento poco visto a un artista en la música popular mexicana. Sin importar qué tanto uno conozca acerca de la vida y obra de Alberto Aguilera Váldquez, la docuserie de cuatro capítulos dirigida por María José Cuevas, producida para Netflix, nos ofrece una posibilidad de conocer a través de su archivo personal a uno de los artistas más importantes de la cultura mexicana contemporánea: Juan Gabriel.

Es una invitación para adentrarnos en un personaje complejo, seductor y que mantiene una mística fascinante. La música está al centro de este trabajo sobre el autor y compositor de 500 canciones que todos los mexicanos hemos escuchado en algún lugar. La música de Juan Gabriel trascendió géneros y ayudó a borrar las divisiones entre la alta cultura y la cultura popular mexicana en una época de represión política y sexual.

No importa si llegaste a través de alguna de sus canciones pop, las rancheras, el cóver que le hizo la Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio a "Querida", la música de Juan Gabriel ha estado engranada en la cultura popular mexicana de los últimos cincuenta años.

Para disfrutar este documental hay que —como diría George Michael— escuchar sin prejuicios y entregarse ante uno de los intérpretes más grandes del siglo XX.

Juan Gabriel: Debo, quiero, puedo le otorga a un personaje como Juan Gabriel la misma devoción que se le ha

dedicado a grandes artistas en documentales como *The Searcher* a Elvis Presley, *The History of The Eagles*, las Antologías o *Get Back* a The Beatles, *No Direction Home* a Bob Dylan o el reciente documental sobre Billy Joel, *And So It Goes*, por mencionar algunos.

Las escenas de sus conciertos en los Palenques, en el Palacio de Bellas Artes o en el Centro de Espectáculos Premier son tan emocionantes como los conciertos de Elvis Presley en Las Vegas, el concierto en la azotea o el momento donde Paul McCartney comienza a esbozar "Get Back" durante un ensayo.

Juan Gabriel: Debo, quiero, puedo nos muestra un retrato de un México reprimido y que fue liberado con ayuda de la presencia y la música de Juan Gabriel. *Juan Gabriel: Debo, quiero, puedo* es un retrato sobre el personaje público que creó Alberto Aguilera para ocultar su vida privada.

Este trabajo es un gran ejemplo de lo que pueden ser los documentales de música, que nos ayudan a entender al personaje privado y también acercarnos al proceso de composición y el perfeccionismo sobre el escenario de un artista como Juan Gabriel.

Este documental no busca excavar en el escándalo, el morbo y nos invita a mirar a Alberto Aguilera y a Juan Gabriel fuera de estas ópticas y las narrativas convencionales de ciertos documentales de música. Es el documental sobre Juan Gabriel que no sabía que necesitaba.

Columna completa:
eleconomista.mx

Empresas tecnológicas se suman al proyecto

Sheinbaum inaugura centro de capacitación en IA



Claudia Sheinbaum.
La presidenta arrancó el proyecto en el plantel Tláhuac del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

FOTO: CORTESÍA

• La iniciativa busca graduar 25,000 personas al año en áreas de IA, datos, nube, Java y ciberseguridad, con certificaciones conjuntas de Infotec/TecNM y empresas tecnológicas. Una maestría en el campo se prevé para 2026

Rodrigo Riquelme
rodrigo.riquelme@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en Tláhuac el nuevo Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial (IA), una acción del gobierno federal para masificar habilidades digitales con un arranque presencial en el plantel Tláhuac del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y con la posibilidad de cursarse en línea, sin costo, a través de la plataforma SaberesMx.

La convocatoria estará abierta del 6 de noviembre al 6 de diciembre en labmexia.gob.mx, con previsión sobre una primera generación de 10,000 estudiantes.

"Esto que anunciamos el día de hoy, igual que SaberesMx, es parte de un proyecto muy grande... que se llama México, país de innovación", dijo Sheinbaum al encabezar la presentación del centro en las instalaciones del TecNM en Tláhuac.

La mandataria destacó que el esfuerzo se integra a una agenda más amplia de ciencia y tecnología que incluye la colaboración con diversas instituciones de educación superior.

El programa arranca en la Ciudad de México y se extenderá gradualmente a otros campus del TecNM en Mérida, Tijuana, Morelos, Veracruz, Puebla, Morelia,

Oaxaca, Tamaulipas y Nayarit, combinando formación presencial y remota.

Desde su diseño, el objetivo es que la matrícula no esté limitada por la ubicación física, pues los contenidos estarán disponibles en la plataforma de SaberesMx.

Detrás del anuncio hay una arquitectura académica y de certificaciones orientada a la empleabilidad. De acuerdo con José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), la meta del centro es graduar alrededor de 25,000 personas al año, convirtiéndolo en la escuela pública de IA más grande del continente; para ello se estructuraron 20 trayectos de especialización organizados en cinco áreas: Inteligencia Artificial, Análisis de Datos, Nube, Java y Ciberseguridad. Los egresados obtendrán certificación pública de Infotec/TecNM y de empresas tecnológicas.

Se creará una maestría

Además, se anunció que la oferta educativa crecerá en 2026 con la Maestría en Inteligencia Artificial del TecNM, aprobada para

El registro para la primera cohorte se realizará en labmexia.gob.mx durante un mes, del 6 de noviembre al 6 de diciembre, y el curso presencial se impartirá en los campus del TecNM de las entidades ya anunciadas.

La modalidad a distancia permitirá que los contenidos lleguen a más participantes, con evaluación y certificación articuladas con el sector público y la industria.

Sector industria: primeras adhesiones

El anuncio detonó reacciones del sector privado. Algunos decidieron sumarse con compromisos de capacitación. El gigante tecnológico IBM enmarcó su participación en el centro dentro de su objetivo global de reentrenar a 30 millones de personas para el 2030 y ofrecer formación gratuita en IA a 2 millones de estudiantes durante el 2026.

Por su parte, la empresa spin-off de IBM, Kyndryl, anunció la puesta en marcha de un programa específico para el centro: capacitar a 1,000 personas en fundamentos de ciberseguridad mediante un entrenamiento de 20 semanas y 150 horas, que combina sesiones en vivo, en línea y pregrabadas. La empresa aportará tutoría y co-facilitación junto con el centro Infotec.

Estas primeras adhesiones corporativas dialogan con el diseño del centro, que contempla certificaciones avaladas por el sector público y también por empresas tecnológicas, un puente explícito entre la formación y la empleabilidad.



La inteligencia artificial se ha convertido en la nueva infraestructura del desarrollo".

Clara Brugada
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

25,000 GRADUADOS

Es el objetivo anual del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial (IA)

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Máximo rankeado del WWT Championship 2025

J.J Spaun: la cumbre del golf a pesar de la diabetes

EDITORIA:
Marisol
Rojas
COEDITOR:
Fredi
Figueroa

deportes
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/deportes

COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja

WTA
FINAL RIYADH

Tenis | WTA
FINAL RIYADH

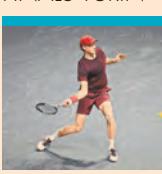


Habrá campeona inédita en WTA Finals. El torneo tendrá 'reina' inédita tras definir semifinales: Aryna Sabalenka contra Amanda Anisimova y Jessica Pegula contra Elena Rybakina.

FOTO: REUTERS

ATP
FINALS

Tenis | ATP
FINALS TURÍN



Grupos definidos en ATP. Jannik Sinner va con Alex Zverev, Ben Shelton y Lorenzo Musetti o Felix Auger-Aliassime; Carlos Alcaraz va con Novak Djokovic, Taylor Fritz y Alex De Miñaur.

FOTO: REUTERS

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Beisbol | Clásico Mundial 2026



FOTO: AFP

• Hace siete años, fue diagnosticado con esta enfermedad. Tomó el reto con disciplina y hoy es uno de los 10 mejores del mundo. Se encuentra jugando en México con etiqueta de máximo candidato al título

Fredi Figueroa / Enviado
fredi.figueroa@eleconomista.mx

Cabo San Lucas, BCS.- Quien no conoce a JJ Spaun podría pensar que se trata de un hombre cualquiera. De aspecto tímido y afable, camina con tranquilidad y esbozando sonrisas, como si no hubiera nada de qué preocuparse en la vida.

Pero su tranquilidad proviene de todo lo contrario. John Michael Spaun Jr, mejor conocido como JJ y que en la actualidad es el sexto mejor golfista del ranking mundial, atravesó por una delicada situación de salud que le provocó múltiples preocupaciones, al grado de considerar la opción de renunciar a su deporte.



FOTO: CORTESIA

En 2018, cuando apenas vivía su segunda temporada en el PGA Tour, fue diagnosticado con diabetes tipo 2. Tenía 28 años y una carrera en ascenso.

ta, durante su participación en el World Wide Technology (WWT) Championship 2025 en Los Cabos.

"No sabía dónde iba a jugar y qué iba a hacer con mi carrera", recalca el que hoy es top 10 del mundo y campeón de un major (US Open 2025).

JJ Spaun es el mejor rankeado en el field del WWT Championship 2025, uno de los dos torneos que el PGA Tour organiza anualmente en México. No hay otro top 10, pero sí un top 20 como Ben Griffin (12) y otro campeón de mayor como Wyndham Clark (US Open 2023).

Por ello, la foto de Spaun aparece en varios espacios publicitarios del torneo. Es una de las figuras a seguir.

Pero toma con calma esa popularidad. Asegura que le llegó después de ganar el US Open en junio, con 279 golpes (-1) para quedar por delante del escocés Robert MacIntyre (281) y el noruego Viktor Hovland (282).

Insiste por el Mundial de Pilotos

Verstappen acapara ruta del Gran Premio de Brasil

Automovilismo |
FÓRMULA UNO

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Max Verstappen está en el centro de los reflectores del Gran Premio de Brasil, que se disputa este fin de semana en la recta final de la temporada de Fórmula 1.

El neerlandés ha ganado tres carreras allí y las últimas dos de manera consecutiva. Esa racha puede ser clave para sus aspiraciones de seguir peleando el Mundial de Pilotos 2025, teniendo 36 puntos de margen respecto al actual líder, Lando Norris.

Verstappen ha ganado tres de las últimas cinco carreras (Italia, Azerbaiyán y Estados Unidos), recortando distancia con el líder de 104 puntos después del Gran Premio de Países Bajos hasta 36 previo al de Brasil.



FOTO: REUTERS

El campeón de los últimos cuatro Mundiales de Pilotos de F1 y representante de Red Bull sigue con posibilidades de ser pentacampeón, recordando que a la temporada le faltan las visitas a Brasil, Las Vegas, Qatar y Emiratos Árabes Unidos.

Si bien McLaren sigue en la cima con Lando Norris y Oscar Piastri, quienes ya aseguraron el bicampeonato del Mundial de Constructores, Max Verstappen viene empujando desde el tercer puesto con rendimiento y matemáticas viables para volverlo a ver en la cima del podio.

Candidato a mejor entrenador

Javier Aguirre pone a México en la gala FIFA The Best

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Javier Aguirre pone a México en la gala de los premios FIFA The Best, luego de aparecer en la lista de siete contendientes a Mejor Entrenador de la temporada 2024-25.

El técnico del Tri compite con seis europeos. Las votaciones estarán abiertas hasta el 28 de noviembre y los ganadores serán parte de una ceremonia con fecha exacta por confirmar en diciembre.

En dichas votaciones participarán aficionados, entrenadores y capitanes de selecciones nacionales. Son seis categorías en total: Mejor Jugador, Mejor Jugadora, Mejor Entrenador de Fútbol Varonil, Mejor Entrenador de Fútbol Femenil, Mejor Portero y Mejor Portera. También está abierta la elección del Mejor XI de la temporada.



FOTO: AFP

En el caso de los entrenadores varoniles, además de Aguirre, se encuentran los españoles Mikel Arteta (Arsenal), Luis Enrique (París Saint-Germain) y Roberto Martínez (selección de Portugal). Completan el alemán Hansi Flick (Barcelona), el italiano Enzo Maresca (Chelsea) y el neerlandés Arne Slot (Liverpool).

Maresca destacó por ganar el primer Mundial de Clubes con 32 participantes con Chelsea, mientras que Luis Enrique brilló por guiar al PSG a su primera estrella de Champions League.

Si crees que
THE
WALKING DEAD
DARYL DIXON

es un concurso de disfraces



Ponte al día

desde **\$269** /30 días

Recarga tu servicio en:



App Sky



Tiendas / súpers



Mi Sky



Bancos / portales

Consulta términos y condiciones en sky.com.mx



acceso a un libro digital o audiolibro
al mes en la app **Skeelo**

sky prepago

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORA:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar



CARRUSEL. El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria global, advirtió el doctor Alejandro Monterroso Rivas, de la Universidad Autónoma Chapingo, durante el Primer Congreso Educar y Actuar: Cambio climático y desafíos ambientales en la UAM Xochimilco. El especialista alertó que México podría enfrentar reducciones de hasta 25% en los rendimientos agrícolas, afectando sobre todo a pequeños productores. Urgió a replantear el modelo agrícola hacia la adaptación, justicia climática y cooperación científica.

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Recortes de empleo en EU en octubre alcanzan su nivel más alto en 22 años

Los empleadores en Estados Unidos anunciaron recortes por 153,074 plazas en octubre, el total más alto para este mismo mes desde 2003. La mayoría de los despidos se produjeron en sectores de almacenamiento y tecnología, en medio de la adopción de la inteligencia artificial. Hasta el décimo mes, los empleadores han anunciado 1 millón 99,500 recortes de empleo.

FUENTE: CHALLENGER, GRAY AND CHRISTMAS, INC.

Anuncio de recortes de empleo en Estados Unidos

| NÚMERO DE PERSONAS



GRÁFICO EE

Identificado

Chavo del Toro



Columna Invitada

Vidal Llerena

X: @vidallerena

Danny Rodrik y la prosperidad compartida

Rodrik propone una agenda progresista centrada en el trabajo de calidad, la innovación y la economía verde, que impulse una clase media universal y apoye a países en desarrollo hacia la transición tecnológica y energética.

Danny Rodrik publicó su nuevo y esperado libro, *La prosperidad compartida en el mundo fracturado*. Pretende, como es la agenda de investigación de ese autor, analizar de manera crítica la globalización, ahora en evidente crisis, y ofrecer alternativas..

Llama la atención el capítulo final sobre lo que tendría que ser la agenda progresista en los países desarrollados. Se refiere a la pérdida de apoyo de los partidos socialdemócratas o laboristas debido a que no pudieron ofrecer una alternativa al neoliberalismo. Las agendas de políticos como Clinton o Blair (o Zapatero o Schröder) se conformaron con algunos cambios a la agenda neoliberal, para atenuar la mayor desigualdad, pero no mucho más que eso; básicamente apoyaron la agenda neoliberal.

Como, además, su electorado se fue haciendo cada vez más centrista y sofisticado, perdió el apoyo de los sectores populares, que han optado, en parte, por la derecha extrema. Con Biden se dieron, por primera vez, cambios significativos en materia de política industrial, pero tardíos y solamente enfocados a ciertos sectores industriales, no de servicios.

La agenda progresista se movió de posiciones más socialdemócratas o keynesianas a las que privilegiaban más a los mercados, sin

mayor intervención. En las nuevas circunstancias, se requiere volver a las ideas originales.

Lo que Rodrik propone es una oferta política que se base en la idea del trabajo de calidad y productivo, con estabilidad laboral, especialmente en sectores de la economía renovable y verde. Una estrategia que vuelva a la idea de consolidar una clase media, de la que participen tantas personas con grados académicos altos como otros que recibieron otro tipo de formación.

Las nuevas tecnologías no deben servir para sustituir trabajadores, sino para otorgarles autonomía y permitirles hacer trabajos más productivos, de mayor valor agregado. Ese debe ser el enfoque de las políticas industriales: innovación, generación, absorción y difusión de la tecnología entre las empresas y la población, pero para que las personas puedan desarrollar trabajos de mayor calidad, en mejores condiciones.

Rodrik señala que, para que esta estrategia funcione a nivel global, se debe apoyar a los países de menor desarrollo para que alcancen las metas climáticas, la de transición energética y la del cambio tecnológico. Enfatiza la necesidad de fortalecer los servicios de alta especialidad sobre la manufactura.

Ahora, para el caso mexicano y otros similares, me parece que es precisamente la innovación y la tecnología, pero con la manufactura, la que puede generar la mayoría de esos trabajos de calidad, también ligados a los servicios. En suma, un trabajo de calidad y una ruta hacia una clase media universal tendrían que ser la base de una agenda progresista para la prosperidad compartida.

IDENTIFICADO EL AUTOR DEL CRIMEN DE CARLOS MANZO



Extra



España impuso la primera multa en Europa por difundir imágenes sexuales falsas de menores creadas con inteligencia artificial usando rostros reales.



Perú evalúa otorgar salvoconducto a Betsy Chávez, asilada en la embajada de México, buscando reducir tensiones diplomáticas y efectos en el comercio.



El Senado de Estados Unidos votará una resolución bipartidista que busca impedir que Donald Trump ataque Venezuela sin autorización previa del Congreso.

Custodia a discusión

Perujo



Mirada Indiscreta

Nuevas propuestas llegan a la Cineteca



Talento. Del 13 al 30 de noviembre se llevará a cabo la 78 Muestra Internacional de Cine en la Cineteca Nacional, con una selección de películas que reflejan miradas, historias y voces contemporáneas del mundo. El evento reúne lo más destacado del panorama cinematográfico actual, con propuestas que invitan a la reflexión y el diálogo cultural. En la imagen aparecen Francesco Taboada, Sandino Saravia, Nelson Carro, Fernanda Robinson y Marina Stavenhagen, quienes participaron en la presentación oficial de esta esperada edición. FOTO EE: ERIC LUGO



Columna Invitada

Rodrigo Perezalonso



MONOCICOLO.

El INE inició su Segunda Reunión Regional de Evaluación para revisar los procesos 2023–2025 y preparar el camino rumbo a las elecciones 2026–2027. Las consejeras Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera coincidieron en que el Instituto debe mantener la calidad, transparencia y solidez que lo caracterizan. Llaman a las vocalías a realizar una autoevaluación franca y a reforzar el compromiso con la democracia y la paz social.



PALOMITAS. En la Cámara de Diputados, la legisladora Kenia Giselle Muñiz Cabrera (Morena) llamó a construir una política pública que garantice la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en todas las actividades, incluido el turismo. Durante el Foro Nacional de Consulta Previa sobre Turismo Accesible, presentó tres iniciativas que buscan fortalecer los derechos de accesibilidad. "Cuando la accesibilidad se convierte en norma, la inclusión se vuelve costumbre", afirmó.

Trump y la Suprema Corte

El futuro del comercio internacional está en manos de la Suprema Corte. El sistema de libre comercio, inaugurado por los ingleses y perfeccionado por Estados Unidos, se encuentra hoy bajo amenaza de un presidente nacional-populista. En una sesión celebrada ayer, la Suprema Corte de EU analizó si Trump tiene realmente la facultad legal de imponer medidas arancelarias a sus principales socios comerciales y, en la práctica, a gran parte del mundo. El sentido de su resolución puede tener efectos globales..

Durante la audiencia, el tribunal abordó uno de los casos más emblemáticos de la administración Trump. Las dudas expresadas por el presidente de la Corte, John Roberts, y por los magistrados Brett Kavanaugh y Amy Coney Barrett apuntaron a un cuestionamiento profundo del uso expansivo que el expresidente hizo de la ley de 1977 conocida como IEEPA (*International Emergency Economic Powers Act*). Con ella, Trump impuso tarifas masivas a China, México y Canadá invocando la "reciprocidad comercial". Si la Corte determina que la IEEPA no le otorga esa facultad, podría recortar el margen para modificar la política comercial sin autorización del Congreso.

El impacto de esta decisión puede ser monumental. En el frente interno, un fallo adverso a Trump limitaría la discrecionalidad presidencial y devolvería al Congreso la atribución de fijar aranceles a las importaciones. En términos económicos, pondría fin a una herramienta que distorsionó cadenas de suministro, encareció productos y afectó a consumidores. Las tarifas de Trump añadieron cerca de cinco puntos porcentuales al costo promedio de los bienes importados. Su eliminación aliviaría presiones inflacionarias y devolvería cierta normalidad al comercio global.

Pero el significado trasciende lo jurídico. Si EU no puede utilizar los arance-

les como arma diplomática, sus socios comerciales recuperarán margen de maniobra. China respiraría, Europa lo celebraría y México observaría con atención: la decisión llega cuando el calendario apunta hacia 2026, año de revisión del T-MEC. Para nuestro país, que depende en más de 80% de su comercio exterior con ese país, un freno judicial al proteccionismo norteamericano sería un respiro político y económico.

Si la Corte declara inconstitucionales las tarifas, el Congreso deberá asumir un papel más activo en futuras disputas comerciales, lo que aportaría previsibilidad. México podría negociar con un sistema más institucionalizado, menos sujeto a impulsos o cálculos electorales. Pero si el fallo valida la amplia interpretación presidencial, la asimetría entre ambos países se profundizará: Washington conservaría una palanca capaz de alterar en días las reglas del juego para industrias enteras, del acero a los autos eléctricos.

En el fondo, la Corte no está juzgando solo una política comercial, sino un modelo de poder. El uso de emergencias para expandir la autoridad del presidente se ha vuelto constante en Estados Unidos. Con ello, o se restaura la frontera entre política económica y autoridad excepcional, o se legitima la idea de que cualquier presidente puede usar los aranceles como arma electoral o geopolítica.

Para México, la lección es doble. Por un lado, comprender que la estabilidad del comercio norteamericano depende cada vez más de factores institucionales internos. Por otro, prepararse para un escenario donde la revisión del tratado en 2026 no será una simple actualización técnica, sino un nuevo campo de batalla entre soberanía nacional y protección estratégico.

La Suprema Corte no definirá por sí sola el futuro del libre comercio, pero sí determinará quién tiene la última palabra para abrir o cerrar las fronteras.

Tome nota

Usa tus tarjetas sin poner en riesgo tus finanzas

Más que la cantidad, lo importante es el uso que les des. Mantén tus tarjetas por debajo de 70% de su límite y deja disponible al menos 30% de tu crédito, recomienda la especialista Paulina Casso. Conserva los plásticos más antiguos y paga siempre a tiempo. No veas la tarjeta como dinero extra, sino como una herramienta para construir buen historial y manejar imprevistos. BBVA sugiere no rebasar el límite y abonar más del mínimo mensual.

Más Información: eleconomista.mx

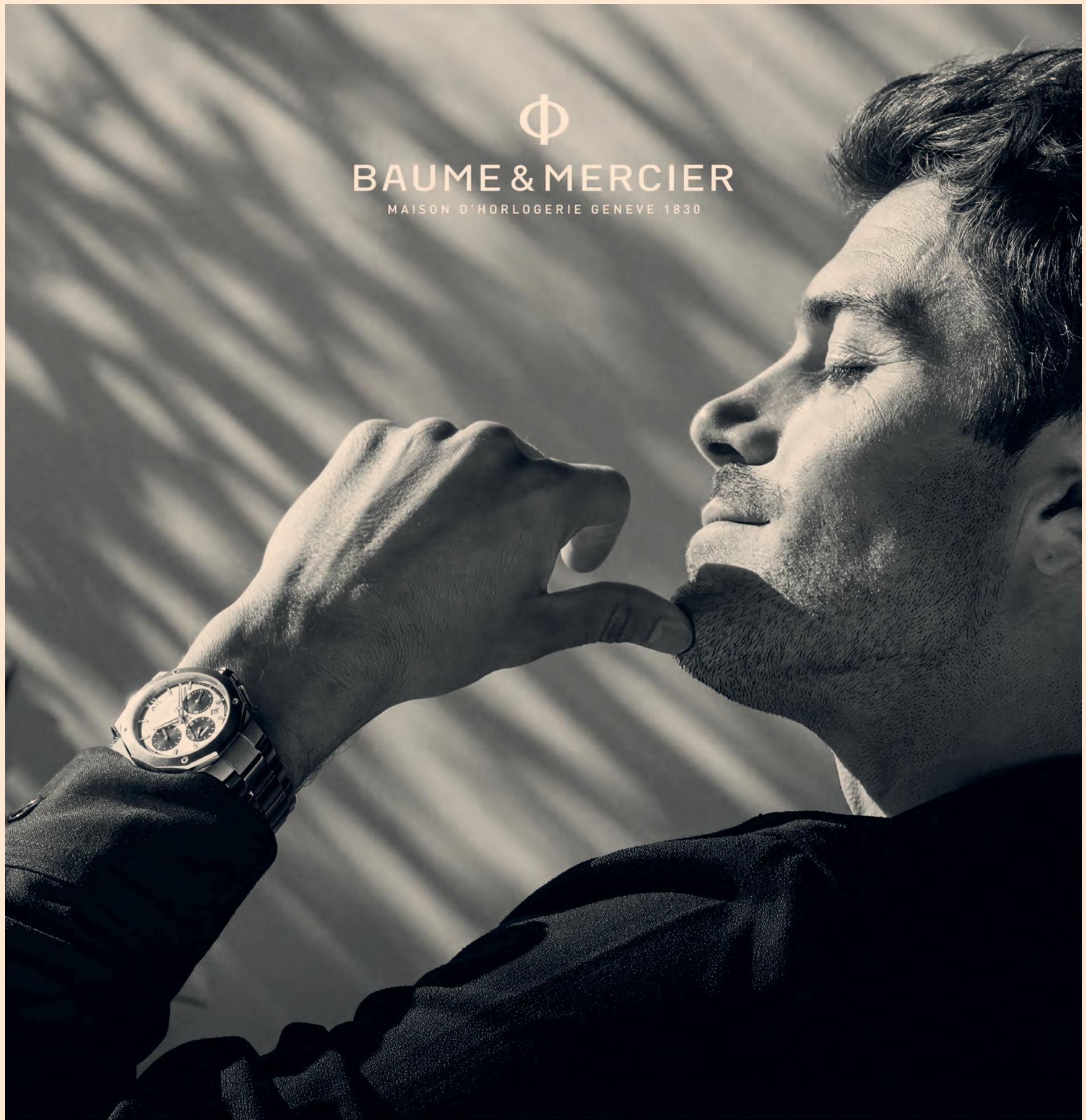


FOTO: SHUTTERSTOCK

EL ECONOMISTA

VIERNES
7 de noviembre
del 2025

Φ
BAUME & MERCIER
MAISON D'HORLOGERIE GENEVE 1830



*EMWA, Ghiberti, Onore, Peyrelongue Chronos
El Palacio de Hierro, Liverpool*